

SEPTIEMBRE, 2024

PLAN DE GOBIERNO 2025 - 2029  
IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

BINOMIO CARLOS RABASCALL SALAZAR – ALEJANDRA RIVAS MANTILLA  
CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DE LE REPÚBLICA DEL ECUADOR

# CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>2. MISIÓN, VISIÓN Y FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS</b> .....	8
<b>2.1. MISIÓN</b> .....	8
<b>2.2. VISIÓN</b> .....	9
2.2.1. Seguridad, justicia y anticorrupción .....	9
2.2.2. Desarrollo económico sostenible e inclusivo.....	9
2.2.3. Sostenibilidad ambiental y transición energética .....	9
2.2.4. Bienestar social, derechos humanos e inclusión .....	10
2.2.5. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la gestión pública .....	10
<b>2.3. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS</b> .....	10
2.3.1. Igualdad y equidad: justicia social y oportunidades para todos.....	11
2.3.2. Solidaridad y responsabilidad social: un compromiso colectivo .....	11
2.3.3. Libertad individual y colectiva: derechos y responsabilidades.....	11
2.3.4. Democracia participativa y transparente: el poder del pueblo .....	12
2.3.5. Sostenibilidad ambiental y justicia climática: proteger el futuro del Ecuador .....	12
2.3.6. Cooperación internacional: solidaridad global para enfrentar los desafíos compartidos	13
2.3.6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una Agenda Compartida para el 2030	13
<b>2.4. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES FUNDAMENTALES</b> .....	16
2.4.1. Inversión pública para el desarrollo sostenible e inclusivo .....	16
2.4.2. Políticas de empleo digno y protección laboral .....	16
2.4.3. Bienestar social y seguridad social .....	17
2.4.4. Sostenibilidad ambiental y transición energética .....	17
<b>3. PROGRAMA DE GOBIERNO</b> .....	18
<b>3.1. EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ANTICORRUPCIÓN</b> .....	18
3.1.1. DIAGNÓSTICO.....	18
3.1.1.1. Crisis de seguridad interna y crecimiento del crimen organizado .....	18
3.1.1.2. Pérdida de control sobre el sistema penitenciario.....	18
3.1.1.3. Infiltración del crimen organizado en la política, el sistema judicial y las fuerzas del orden	18
3.1.1.4. Corrupción sistémica e impunidad.....	19
3.1.1.5. Débil capacidad estatal y falta de inteligencia .....	19

3.1.1.6.	Crisis de gobernabilidad democrática .....	19
3.1.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	20
3.1.2.1.	COMPONENTE 1: seguridad interna y combate al crimen organizado .....	20
3.1.2.2.	COMPONENTE 2: Transparencia y lucha contra la corrupción .....	21
3.1.2.3.	COMPONENTE 3: Reforma del Sistema de Justicia .....	21
3.1.2.4.	Componente 4: Prevención y combate al lavado de activos y financiamiento de actividades ilícitas.....	22
3.2.	<b>EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO</b> .....	23
3.2.1.	DIAGNÓSTICO .....	23
3.2.1.1.	Crecimiento económico estancado .....	23
3.2.1.2.	Alta dependencia del petróleo y otros recursos extractivos .....	25
3.2.1.3.	Restricciones fiscales y endeudamiento público.....	25
3.2.1.4.	Falta de inversión en sectores estratégicos .....	26
3.2.1.5.	Desempleo y empleos de baja calidad .....	26
3.2.1.6.	Desigualdad regional y pobreza .....	27
3.2.1.7.	Oportunidades de transformación y sectores emergentes.....	27
3.2.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	29
3.2.2.1.	COMPONENTE 1: Política fiscal sostenible y financiamiento del desarrollo ....	29
3.2.2.2.	COMPONENTE 2: Crecimiento económico en sectores clave: agricultura, agroindustria, turismo y minería responsable.....	29
3.2.2.3.	COMPONENTE 3: Recuperación de la inversión pública y privada en sectores estratégicos.....	32
3.2.2.4.	COMPONENTE 4: Empleo digno y apoyo al emprendimiento .....	34
3.2.2.5.	COMPONENTE 5: Transformación digital y fomento a la innovación.....	34
3.2.2.6.	COMPONENTE 6: Economía circular, industrias verdes y sostenibilidad .....	35
3.2.2.7.	COMPONENTE 7: Ruralidad y Desarrollo Agropecuario Sostenible .....	35
3.2.2.8.	COMPONENTE 8: Exportaciones y acuerdos comerciales estratégicos .....	37
3.3.	<b>EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA</b> .....	38
3.3.1.	DIAGNÓSTICO .....	38
3.3.1.1.	Impactos climáticos y vulnerabilidades .....	39
3.3.1.2.	Impactos en la infraestructura y actividad económica.....	39
3.3.1.3.	Riesgos para la producción de energía hidroeléctrica y crisis energéticas .....	39
3.3.1.4.	Descarbonización global y dependencia del petróleo.....	40
3.3.1.5.	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).....	40
3.3.1.6.	Oportunidades para Ecuador en la transición energética .....	40

3.3.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	41
3.3.2.1.	COMPONENTE 1: Adaptación al Cambio Climático.....	41
3.3.2.2.	COMPONENTE 2: Transición energética sostenible y economía circular .....	41
3.3.2.3.	COMPONENTE 3: Desarrollo territorial sostenible y ciudades resilientes .....	42
3.3.2.4.	COMPONENTE 4: Agricultura Sostenible y Bioeconomía .....	42
3.3.2.5.	COMPONENTE 5: Gobernanza climática y financiamiento verde.....	43
<b>3.4.</b>	<b>EJE 4: BIENESTAR SOCIAL, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN.....</b>	<b>43</b>
3.4.1.	DIAGNÓSTICO.....	43
3.4.1.1.	Pobreza y desigualdad .....	43
3.4.1.2.	Salud.....	44
3.4.1.3.	Educación .....	44
3.4.1.4.	Inclusión económica y social .....	44
3.4.1.5.	Seguridad social y asistencia social .....	44
3.4.1.6.	Protección de grupos vulnerables y derechos humanos.....	45
3.4.1.7.	Deporte .....	45
3.4.1.8.	Cultura.....	46
3.4.2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	46
3.4.2.1.	COMPONENTE 1: Salud: un sistema universal, gratuito y de calidad .....	46
3.4.2.2.	COMPONENTE 2: Salud de la mujer como motor de desarrollo socioeconómico	47
3.4.2.3.	COMPONENTE 3: Educación: inclusiva, sostenible y pública.....	49
3.4.2.4.	COMPONENTE 4: Inclusión Económica y Social .....	51
3.4.2.5.	COMPONENTE 5: Protección de Grupos Minoritarios, Prioritarios y Vulnerables	52
3.4.2.6.	COMPONENTE 6: Reducción de la Pobreza y Desigualdad.....	54
3.4.2.7.	COMPONENTE 7: Vivienda digna y acceso a servicios básicos .....	55
3.4.2.8.	COMPONENTE 8: Seguridad y protección social.....	55
3.4.2.9.	COMPONENTE 9: Deporte .....	56
3.4.2.10.	COMPONENTE 10: Cultura.....	56
<b>3.5.</b>	<b>EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GESTIÓN</b>	
	<b>PÚBLICA EFECTIVA .....</b>	<b>57</b>
3.5.2.	DIAGNÓSTICO.....	57
3.5.3.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	58
3.5.3.1.	COMPONENTE 1: Modernización y digitalización de la gestión pública .....	58
3.5.3.2.	COMPONENTE 2: Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas	58

3.5.3.3.	COMPONENTE 3: Profesionalización del Servicio Público.....	59
3.5.3.4.	COMPONENTE 4: Descentralización y Fortalecimiento de los GAD.....	59
3.5.3.5.	COMPONENTE 5: Telecomunicaciones y Tecnología.....	60
3.6.	MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL.....	62
3.7.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	97
<b>4.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>97</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Ecuador se encuentra en una encrucijada histórica. En la última década, hemos sido testigos de un deterioro acelerado en prácticamente todas las esferas de la vida nacional. La inseguridad, la pobreza, la corrupción y la crisis institucional han minado la esperanza de los ecuatorianos, llevándonos a un punto donde el miedo y la frustración se han convertido en compañeros cotidianos. Sin embargo, frente a esta realidad sombría, hoy más que nunca, debemos reconocer que el cambio es posible. La indignación no debe ser un fin en sí mismo; debe ser el motor que impulse a cada uno de nosotros a actuar, a transformar nuestra frustración en determinación y nuestra impotencia en fuerza para construir un país mejor.

Si miramos atrás, vemos cómo el Ecuador de paz y estabilidad ha sido reemplazado por uno marcado por el temor y la violencia. Pasamos de tener una tasa de ocho muertes violentas por cada 100,000 habitantes a ser uno de los países más peligrosos del mundo, con 46 muertes violentas por cada 100,000 habitantes. Los robos, secuestros, extorsiones y sicarios han dejado de ser noticias excepcionales para convertirse en una triste norma diaria. El crimen organizado y el narcotráfico no solo controlan calles y barrios, sino que se han infiltrado profundamente en nuestras instituciones políticas, judiciales y en las fuerzas de seguridad. La impunidad ha erosionado la confianza en la justicia, y la gran mayoría de ciudadanos sienten que el Estado los ha abandonado.

En el ámbito económico, el crecimiento ha sido raquítico, con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita que apenas creció un 0,3 % anual en promedio. Mientras tanto, el empleo informal se disparó del 40 % al 54,4 %<sup>1</sup>, dejando a millones de trabajadores desprotegidos y sin acceso a derechos laborales básicos. El empleo pleno, aquel que garantiza un salario digno y estabilidad, cayó del 49 % al 34 %, obligando a muchas familias a sobrevivir con ingresos inestables e insuficientes. En lo social, el panorama no es más alentador: la pobreza por ingresos, que afecta directamente la calidad de vida, aumentó del 22,5 % al 26 %. Estamos ante una situación en la que cada vez más ecuatorianos enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades más básicas, como alimentación, vivienda y educación.

A pesar de que la deuda pública creció del 28 % al 55 % del PIB, y de que la recaudación tributaria también se incrementó, la inversión pública ha colapsado. En 2023, apenas se destinó un 2 % del presupuesto general del Estado a inversión, frente al 12 % que se invertía hace una década. Este desplome ha tenido consecuencias devastadoras: escuelas sin maestros, hospitales sin medicinas, carreteras en mal estado y, quizás lo más alarmante, apagones de hasta 12 horas diarias debido a la falta de inversión en el sector

---

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de agosto de 2024.

eléctrico. El abandono del Estado no solo es visible, sino que es palpable en la vida diaria de los ecuatorianos, especialmente en las zonas más pobres y alejadas del país.

En lo político e institucional, la desconfianza en el Estado ha alcanzado niveles históricos. Uno de cada dos ecuatorianos justificaría hoy un golpe militar, un dato alarmante que revela hasta qué punto la ciudadanía ha perdido la fe en sus gobernantes y en la democracia. Los últimos gobiernos han traicionado sistemáticamente la confianza de los ciudadanos, priorizando intereses personales y partidistas sobre el bien común. La corrupción ha sido una constante, robándole a los más vulnerables y deteriorando aún más los ya frágiles servicios públicos.

En este contexto de crisis profunda, es imprescindible un cambio de modelo político, económico y social. No podemos seguir con una gestión económica de manera improvisada, ni aceptar que la política se convierta en un juego de intereses personales. El país necesita un nuevo rumbo, una nueva visión que ponga a los ciudadanos en el centro y que nos permita reconstruir nuestras instituciones y recuperar la esperanza. Este cambio debe estar fundamentado en los principios de la socialdemocracia, un modelo que prioriza el bienestar colectivo, la justicia social y la equidad, pero sin renunciar a la libertad individual ni a la responsabilidad.

Es aquí donde entra la propuesta de la Izquierda Democrática, un plan de gobierno que busca transformar el país desde sus cimientos, construyendo un Ecuador más justo, inclusivo y sostenible. Nuestra visión es clara: un país donde la pobreza y la desigualdad sean erradicadas, donde el desarrollo económico esté al servicio de las personas y donde la protección del medio ambiente sea una prioridad.

**Seguridad, Justicia y Anticorrupción:** La seguridad no puede seguir siendo un lujo, debe ser un derecho. Nuestro compromiso es garantizar una sociedad segura y democrática, con instituciones sólidas y transparentes. Vamos a fortalecer los sistemas de inteligencia y justicia para que sean eficientes y libres de corrupción. Queremos un Ecuador donde el crimen organizado sea combatido con toda la fuerza del Estado y donde cada ciudadano se sienta representado y protegido.

**Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo:** Creemos en una economía que funcione para todos, no solo para unos pocos. Impulsaremos la innovación tecnológica, el emprendimiento y el acceso a mercados no tradicionales como motores de desarrollo. Apoyaremos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y fomentaremos el encadenamiento productivo con las grandes industrias. Nuestra meta es crear empleo de calidad y resolver problemas históricos como el desbalance fiscal y la deuda externa, sin sacrificar la inversión social ni comprometer el futuro de las próximas generaciones.

**Sostenibilidad Ambiental y Transición Energética:** No podemos seguir destruyendo nuestro planeta en nombre del progreso. La transición hacia energías renovables es fundamental para garantizar un desarrollo económico y ambientalmente sostenible.

Queremos un Ecuador verde, donde el cambio climático sea enfrentado con políticas efectivas de mitigación y adaptación. Impulsaremos una economía circular y la protección de nuestra biodiversidad como parte integral de nuestro desarrollo.

**Bienestar Social, Derechos Humanos e Inclusión:** El bienestar social no es una opción, es una obligación del Estado. Vamos a garantizar el acceso universal a la educación, salud, empleo digno, vivienda, actividades deportivas y recreativas y a la cultura. La lucha contra la desigualdad será el eje central de nuestras políticas, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables: mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvios, personas con discapacidad, comunidades rurales, entre otros. La protección de los derechos humanos será el pilar de nuestras políticas sociales.

**Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y la Gestión Pública Efectiva:** No podemos permitir que la corrupción y la ineficiencia sigan robándonos el futuro. Vamos a consolidar un Estado eficiente y transparente, que gestione con eficacia los recursos públicos y rinda cuentas de sus acciones. Impulsaremos reformas que mejoren la administración pública y fortalezcan la institucionalidad democrática, asegurando la independencia de los poderes del Estado y fomentando una participación ciudadana activa en la toma de decisiones.

Este es el Ecuador que soñamos, un Ecuador donde cada ciudadano pueda vivir con dignidad y tener acceso a las oportunidades que se merece. Es hora de pasar de la indignación a la acción, de la desesperanza a la esperanza. La Izquierda Democrática ofrece una alternativa clara, una ruta hacia un futuro mejor, donde juntos, como país, reconstruyamos los lazos sociales que nos unen y enfrentar los desafíos del presente.

Este es nuestro momento. No estamos condenados a seguir viviendo en la incertidumbre y el miedo. Un Ecuador más justo, más seguro, más solidario y más inclusivo es posible, y está en nuestras manos hacerlo realidad. No perdamos la esperanza, porque el cambio está al alcance de todos nosotros. Juntos, podemos construir el Ecuador que todos merecemos. #SeTrataDeTi #SeTrataDeTodos

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

### 2.1. MISIÓN

Nuestra misión es construir un Ecuador con base en los principios de justicia social, equidad y solidaridad, promoviendo el bienestar común a través de un Estado que garantice los derechos fundamentales y promueva la participación ciudadana, la inclusión



económica y la protección del ambiente. Nos comprometemos a consolidar un modelo de desarrollo sostenible, con igualdad de oportunidades para todos y todas, sin discriminación, y con un equilibrio justo entre la libertad individual y la responsabilidad social. Trabajamos para fortalecer una democracia representativa y participativa, en la que la voz de cada ciudadano y ciudadana sea escuchada y respetada en la construcción del futuro común.

## 2.2. VISIÓN

Nuestra visión es consolidar a la Izquierda Democrática como la principal fuerza política de Ecuador, liderando la transformación hacia un país justo, inclusivo y próspero, donde la pobreza y la inequidad sean erradicadas mediante un enfoque de desarrollo sostenible e inclusivo. Visualizamos un Ecuador donde el bienestar y las oportunidades lleguen a todos y todas sin excepción, bajo los principios de seguridad, justicia, libertad, equidad, sostenibilidad ambiental y derechos humanos.

Aspiramos a un Ecuador en el que:

### 2.2.1. Seguridad, justicia y anticorrupción

Se garantice una sociedad segura y democrática, con instituciones sólidas, transparentes y confiables, donde la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia sean derechos fundamentales para todos. Trabajaremos por un país en el que los sistemas de inteligencia y de justicia sean eficientes y libres de corrupción, capaces de enfrentar el crimen organizado y la violencia.

### 2.2.2. Desarrollo económico sostenible e inclusivo

Creemos en una economía diversificada, inclusiva y sostenible, en la que el crecimiento económico no deje a nadie atrás. Impulsaremos la innovación tecnológica, el emprendimiento y el acceso a mercados no tradicionales como motores de desarrollo, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y fomentando el encadenamiento productivo con las grandes industrias. Nuestro objetivo es crear empleo de calidad, promover la justicia fiscal, y resolver problemas históricos como el desbalance fiscal y la deuda externa, sin sacrificar la inversión social ni comprometer el futuro de las próximas generaciones.

### 2.2.3. Sostenibilidad ambiental y transición energética

Nos comprometemos a liderar la transición energética hacia un Ecuador verde y sostenible, donde el cambio climático se enfrente con políticas efectivas de mitigación y adaptación. Impulsaremos un modelo de desarrollo económico que respete y proteja nuestra biodiversidad, promoviendo una economía circular y reduciendo nuestra dependencia de combustibles fósiles. La transición hacia energías renovables será una

prioridad para garantizar un desarrollo económico y ambientalmente sostenible, asegurando un país próspero para las generaciones futuras.

#### **2.2.4. Bienestar social, derechos humanos e inclusión**

Nuestro compromiso es construir un Estado que garantice el bienestar social de sus ciudadanos, donde el derecho a la educación, salud, empleo digno y vivienda sean una realidad para todos. Trabajaremos para fortalecer los sistemas de seguridad social, garantizando protección para los más vulnerables, y promoveremos la igualdad de derechos, sin discriminación de género, etnia o condición social. La lucha contra la desigualdad es central en nuestra visión, por lo que nos comprometemos a reducir las brechas económicas, sociales y territoriales, velando por la inclusión de los grupos más vulnerables, como niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, afro ecuatorianos, montubios, personas con discapacidad y comunidades rurales. La protección de los derechos humanos será el pilar de nuestras políticas sociales, asegurando que cada ecuatoriano viva con dignidad y pleno acceso a sus derechos fundamentales.

#### **2.2.5. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la gestión pública**

Promoveremos una gobernabilidad democrática que fomente el diálogo y la participación ciudadana activa, asegurando que cada ciudadano se sienta representado y comprometido en la construcción de un país más seguro y justo.

Buscamos consolidar un Estado eficiente, transparente y al servicio de los ciudadanos, que gestione con eficacia los recursos públicos y rinda cuentas de sus acciones. Promoveremos reformas para mejorar la calidad de la administración pública y fortalecer la institucionalidad democrática, asegurando la independencia de los poderes. Además, fomentaremos la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la creación de políticas públicas que reflejen las necesidades reales de la sociedad. Impulsaremos la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, creando un ambiente de confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

### **2.3. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS**

Los fundamentos ideológicos del Partido Izquierda Democrática se sustentan en los valores esenciales de la socialdemocracia, adaptados a los desafíos contemporáneos de Ecuador y del mundo. Nuestra visión de país está guiada por los principios de igualdad, justicia social, libertad, solidaridad, democracia participativa, sostenibilidad ambiental y

cooperación internacional, con un compromiso firme hacia la equidad y el bienestar de toda la ciudadanía.

### **2.3.1. Igualdad y equidad: justicia social y oportunidades para todos**

En la igualdad y la equidad se sustentan nuestras políticas. La justicia social implica la redistribución justa de la riqueza, de los recursos y de las oportunidades, para asegurar que todos los ecuatorianos puedan alcanzar su pleno potencial. Promoveremos políticas públicas que combatan la desigualdad económica, social y territorial, garantizando que los beneficios del crecimiento económico lleguen a los sectores más vulnerables: niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, afro ecuatorianos, montubios, comunidades rurales y personas con discapacidad.

En este contexto, nos enfocaremos en la reducción de la pobreza y en la creación de un sistema inclusivo que garantice igualdad de acceso a la educación, salud, empleo y vivienda. La equidad de género será prioritaria, promoviendo la igual participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos, y protegiendo los derechos de las personas que sufren discriminación por su identidad de género o situación social.

### **2.3.2. Solidaridad y responsabilidad social: un compromiso colectivo**

El principio de solidaridad es la columna vertebral de nuestra ideología. Enfrentamos los desafíos sociales y económicos desde una perspectiva colectiva, donde el Estado, la ciudadanía y el sector privado asumen juntos la responsabilidad de construir una sociedad más justa. La solidaridad se traduce en políticas de protección social fuertes, que garanticen redes de seguridad para quienes más lo necesitan, como los trabajadores informales, desempleados, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Creemos en un Estado activo, que no solo regule la economía, sino que también fomente la colaboración con el sector privado para lograr objetivos compartidos, como la creación de empleos de calidad y la mejora de las condiciones laborales. El sector privado tiene un rol crucial en el desarrollo del país, y trabajaremos para asegurar que sus contribuciones se realicen en un marco de responsabilidad social empresarial, donde se priorice el respeto a los derechos laborales y la protección del ambiente.

### **2.3.3. Libertad individual y colectiva: derechos y responsabilidades**

La socialdemocracia defiende la libertad individual dentro de un marco de derechos y responsabilidades compartidas. Para el Partido Izquierda Democrática, la libertad

individual no puede ser efectiva si no se garantizan las condiciones materiales y sociales que permitan su ejercicio pleno. Esto implica garantizar derechos fundamentales como la educación, la salud, la seguridad y el trabajo digno.

Además, la libertad colectiva es un componente esencial de nuestra visión, lo que significa asegurar la participación activa de todos los ciudadanos en la construcción del país. Promoveremos el pluralismo político, el pensamiento crítico, la libertad de expresión y la libre asociación, promoviendo que los ciudadanos tengan el poder de influir en las decisiones que afectan su vida diaria, fortaleciendo una democracia participativa.

#### **2.3.4. Democracia participativa y transparente: el poder del pueblo**

Nuestro compromiso con la democracia va más allá de la representación formal. Apostamos por una democracia participativa, en la que la ciudadanía no solo vote, sino que participe activamente en la definición de las políticas públicas. Nos enfocaremos en fortalecer las instituciones democráticas, reafirmando su independencia, eficiencia y transparencia, para que la confianza de la ciudadanía en el sistema se vea reforzada.

Promoveremos mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre la gestión pública, combatiendo la corrupción y promoviendo un Estado de derecho robusto y eficiente. Creemos en la necesidad de una reforma judicial que asegure un sistema de justicia accesible, ágil e imparcial, que no sea capturado por intereses particulares ni por la corrupción y el crimen organizado.

#### **2.3.5. Sostenibilidad ambiental y justicia climática: proteger el futuro del Ecuador**

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, y Ecuador, con su riqueza ecológica, debe liderar la transición hacia un modelo económico sostenible y bajo en carbono. Nuestro enfoque de sostenibilidad no solo busca proteger el ambiente, sino también garantizar la justicia climática, asegurando que las políticas ambientales beneficien a los sectores más vulnerables y afectados por la degradación ambiental.

Nos comprometemos a promover la economía circular, el uso eficiente de los recursos naturales y la transición hacia energías limpias y renovables. Además, implementaremos políticas para enfrentar los desastres naturales y mejorar la resiliencia de nuestras comunidades frente al cambio climático.

### 2.3.6. Cooperación internacional: solidaridad global para enfrentar los desafíos compartidos

La cooperación internacional es un principio fundamental del Partido Izquierda Democrática. En un mundo globalizado, los desafíos que enfrenta Ecuador, como el cambio climático, desigualdad, pobreza, migración y crisis económicas, no pueden abordarse de forma aislada. Creemos firmemente en el poder de la solidaridad global y en la colaboración con otras naciones y organismos internacionales para encontrar soluciones sostenibles y justas.

Nos comprometemos a fortalecer las relaciones multilaterales, apoyando los esfuerzos internacionales para promover la paz, justicia y desarrollo. Ecuador debe ser un actor activo en los foros internacionales, aportando su experiencia y aprendiendo de las mejores prácticas de otros países. La cooperación no solo es una herramienta para la resolución de problemas globales, sino también una vía para asegurar el desarrollo sostenible, tanto para el país como para el mundo.

En este contexto, nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de las Naciones Unidas es claro y firme. Los ODS representan una hoja de ruta hacia un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible. Ecuador, como parte de la comunidad global, debe asumir un rol de liderazgo en la implementación de estos objetivos, adoptando políticas que alineen el crecimiento económico y el bienestar social con la protección del medio ambiente.

#### 2.3.6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Una Agenda Compartida para el 2030

El Partido Izquierda Democrática asume plenamente los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como pilares fundamentales de nuestro plan de gobierno. Estos objetivos reflejan un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS no son simplemente metas abstractas, sino un plan concreto para abordar los principales problemas sociales, económicos y ambientales que enfrenta Ecuador y el mundo. En este sentido, nuestro partido se compromete a:

- ODS 1. Erradicar la Pobreza:** Implementaremos políticas económicas y sociales que garanticen la inclusión financiera y el acceso a recursos básicos para las poblaciones más vulnerables. Nos enfocaremos en reducir la pobreza en todas sus formas, especialmente en las zonas rurales y marginales, mediante programas de transferencia de efectivo, creación de empleos formales y acceso a servicios esenciales como educación y salud.

- ODS 2. Hambre Cero:** Promoveremos una agricultura sostenible, fortaleciendo las cadenas de valor locales y apoyando a los pequeños productores agrícolas. A través de programas de asistencia técnica y financiamiento, garantiremos que la producción de alimentos sea suficiente y accesible para todos los ecuatorianos, especialmente en las zonas rurales.
- ODS 3. Salud y Bienestar:** Nos comprometemos a garantizar cobertura universal de salud, mejorando la calidad de los servicios de salud pública, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y el acceso equitativo a tratamientos. Implementaremos programas de salud que aborden no solo enfermedades físicas, sino también el bienestar mental, un tema frecuentemente desatendido.
- ODS 4. Educación de Calidad:** El acceso universal a la educación de calidad es una prioridad para nuestro Partido. Proveremos educación gratuita y de calidad en todos los niveles, asegurando que el sistema educativo ecuatoriano forme a ciudadanos capacitados para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Invertiremos en la formación de docentes, infraestructura escolar y tecnologías educativas.
- ODS 5. Igualdad de Género:** Impulsaremos políticas para cerrar la brecha de género en todos los ámbitos de la vida ecuatoriana. Combatiremos la violencia de género y respaldaremos la participación igualitaria de las mujeres en la política, la economía y la vida social. Aseguraremos que las mujeres tengan acceso igualitario a oportunidades económicas, recursos y derechos, como parte central de nuestro compromiso con la equidad.
- ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento:** Aseguraremos el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado en todas las regiones del país. Implementaremos políticas para conservar los recursos hídricos y gestionar de manera sostenible este recurso vital, protegiendo las cuencas hidrográficas y promoviendo el uso eficiente del agua en la agricultura y la industria.
- ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante:** Nuestro compromiso con la transición energética hacia energías limpias y renovables es firme. Promoveremos el uso de energía solar, eólica y geotérmica, asegurando que el acceso a energía asequible y limpia sea una realidad para todos los ecuatorianos, mientras avanzamos hacia la neutralidad en carbono.
- ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Garantizaremos la creación de empleo digno y formal, promoviendo políticas que fortalezcan las capacidades productivas del país y fomenten el crecimiento económico inclusivo. Impulsaremos programas de capacitación laboral, apoyaremos el emprendimiento y promoveremos un entorno económico que estimule la innovación y el desarrollo de nuevos sectores productivos.
- ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura:** Invertiremos en infraestructura sostenible, modernizando el transporte, la logística y los sistemas de comunicación,

fomentaremos la innovación tecnológica. Desarrollaremos un entorno económico que promueva la industrialización inclusiva y el acceso a tecnologías avanzadas.

- ODS 10. Reducción de Desigualdades:** Implementaremos políticas fiscales, sociales y laborales que reduzcan las desigualdades económicas y sociales. Promoveremos un sistema tributario progresivo y justo, mejorando la redistribución de los recursos para asegurar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo.
- ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Impulsaremos el desarrollo de ciudades sostenibles e inclusivas, con acceso a servicios básicos, transporte asequible y una planificación urbana que proteja el ambiente y asegure el bienestar de sus habitantes.
- ODS 12. Producción y Consumo Responsables:** Promoveremos políticas que incentiven el consumo responsable y la economía circular, reduciendo la generación de residuos y promoviendo el reciclaje. La producción deberá alinearse con criterios de sostenibilidad, asegurando un menor impacto ambiental y un uso eficiente de los recursos naturales.
- ODS 13. Acción por el Clima:** Asumimos con responsabilidad la lucha contra el cambio climático, implementando políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia climática de nuestras comunidades. Propondremos medidas para la adaptación y la mitigación del cambio climático en todas las áreas de la economía.
- ODS 14. Vida Submarina:** Ecuador, como país con acceso al Océano Pacífico y dueño del Archipiélago de Galápagos, tiene la responsabilidad de liderar la protección de los ecosistemas marinos. Nos comprometemos a desarrollar políticas que protejan los océanos y mares, con un enfoque en la pesca sostenible, la reducción de la contaminación marina y la preservación de la biodiversidad. Trabajaremos en colaboración con organizaciones internacionales y otras naciones para asegurar la protección de los recursos marinos y restaurar los ecosistemas costeros y marinos que han sido dañados por la sobreexplotación y la contaminación.
- ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres:** Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo, con una rica variedad de ecosistemas que incluyen la Amazonía, los Andes, y las áreas costeras. Nos comprometemos a implementar políticas robustas que promuevan la conservación de los bosques, los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. El combate a la deforestación y la protección de áreas protegidas serán pilares de nuestra estrategia para garantizar que la biodiversidad ecuatoriana siga siendo uno de nuestros mayores patrimonios.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Trabajaremos por un Ecuador más seguro, donde las instituciones sean sólidas, transparentes y libres de corrupción. Nos comprometemos a fortalecer el Estado de derecho y asegurar que la justicia sea accesible y eficiente para todos los ciudadanos.

**ODS 17. Alianzas para Lograr los Objetivos:** La cooperación internacional y las alianzas multilateralistas serán fundamentales para cumplir con los ODS. Promoveremos el fortalecimiento de relaciones con organismos internacionales, países y actores privados, para asegurar la financiación, el intercambio de conocimientos y la implementación efectiva de los ODS.

## 2.4. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES FUNDAMENTALES

Las políticas económicas y sociales del Partido Izquierda Democrática buscan un equilibrio entre el desarrollo económico inclusivo y la justicia social, con un enfoque en el bienestar colectivo y la sostenibilidad. Estas políticas están orientadas a fortalecer el papel del Estado, a la vez que se reconoce la importancia de un mercado regulado que fomente el crecimiento, la innovación y la equidad.

### 2.4.1. Inversión pública para el desarrollo sostenible e inclusivo

El Estado debe ser un motor activo en la economía, y la inversión pública priorizar sectores estratégicos que impulsen el desarrollo a largo plazo. Nos enfocaremos en la inversión en infraestructura sostenible, educación, salud, transición energética y tecnología. Estas áreas son fundamentales para garantizar un crecimiento económico que beneficie a todos los ciudadanos y no se concentre solo en sectores privilegiados.

Además, promoveremos la inversión en investigación y desarrollo (I+D), para fomentar la innovación y la competitividad en sectores productivos emergentes, asegurando que Ecuador no dependa exclusivamente de la explotación de recursos naturales, sino que avance hacia una economía con base en el conocimiento y la sostenibilidad.

### 2.4.2. Políticas de empleo digno y protección laboral

El acceso a un empleo digno es un derecho fundamental que garantiza el bienestar de las familias ecuatorianas. Con una tasa de empleo informal del 54,4 %<sup>2</sup>, nuestra prioridad será la creación masiva de empleos formales bajo un marco que combine adaptabilidad laboral con protección de derechos. Promoveremos políticas que impulsen la creación de empleos de calidad a través de la capacitación profesional, el fomento al emprendimiento y el apoyo a las MIPYMES, que son motores clave del empleo en el país. Estas empresas recibirán incentivos fiscales, financiamiento accesible y un entorno más favorable mediante la simplificación de trámites burocráticos.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de agosto de 2024.



Reconocemos la necesidad de una reforma laboral integral que permita aumentar la adaptabilidad en las contrataciones y despidos, fomentando la creación de nuevos empleos formales. Este enfoque asegurará que las nuevas oportunidades laborales se generen bajo condiciones dignas, con salarios justos, acceso a la seguridad social y protección contra abusos laborales. La adaptabilidad laboral con protección de derechos permitirá una mayor oportunidad para los empleadores sin sacrificar los derechos fundamentales de los trabajadores.

Nos enfocaremos en grupos que enfrentan mayores barreras para acceder a empleos formales y trabajo, como mujeres, jóvenes, adultos mayores y trabajadores del sector informal, priorizando la equidad de género y la igualdad de oportunidades. De esta forma, el Partido Izquierda Democrática promoverá un entorno de trabajo justo, reduciendo la informalidad y mejorando las condiciones laborales para todos los ecuatorianos, equilibrando el crecimiento económico con el bienestar social.

### **2.4.3. Bienestar social y seguridad social**

El bienestar social es la piedra angular de nuestra propuesta. Nos comprometemos a fortalecer los sistemas de salud, educación, empleo, vivienda, servicios básicos y seguridad social, promoviendo su acceso universal y equitativo. Crearemos políticas que amplíen la cobertura de la seguridad social a los sectores más vulnerables, como: trabajadores informales, adultos mayores y personas con discapacidad.

Nuestro enfoque en la salud pública garantizará un sistema de atención médica de calidad, accesible para todos los ciudadanos, con especial atención a la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas, así como a la mejora de los servicios en las zonas rurales y marginales.

### **2.4.4. Sostenibilidad ambiental y transición energética**

Nos comprometemos a liderar la transición energética en Ecuador, promoviendo el uso de energías renovables y reduciendo la dependencia del país en combustibles fósiles. Fomentaremos inversiones en energía solar, eólica y geotérmica, entre otras, así como la adopción de tecnologías limpias que permitan a Ecuador avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible y bajo en carbono.

Además, implementaremos políticas de gestión de residuos y economía circular, reduciendo el impacto ambiental de la producción y el consumo, y asegurando que las generaciones futuras hereden un Ecuador más limpio y saludable.

Plantaremos acciones en donde los valores ambientales deben ser el centro de las decisiones políticas y económicas, con un enfoque en la justicia ambiental, social y la equidad intergeneracional.

## 3. PROGRAMA DE GOBIERNO

### 3.1. EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ANTICORRUPCIÓN

#### 3.1.1. DIAGNÓSTICO

Ecuador enfrenta actualmente la crisis de seguridad más grave en su historia reciente, impulsada principalmente por la expansión del crimen organizado y el narcotráfico. La infiltración del narcotráfico en las instituciones públicas, la corrupción endémica y la ineficacia del sistema de justicia están erosionando gravemente la gobernabilidad democrática y la confianza ciudadana en las instituciones.

##### 3.1.1.1. Crisis de seguridad interna y crecimiento del crimen organizado

Ecuador ha experimentado un crecimiento explosivo del crimen organizado, lo que ha resultado en un aumento alarmante de la violencia. La tasa de homicidios ha crecido exponencialmente, alcanzando 46 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2023, lo que sitúa al país entre los más peligrosos de la región. La violencia ha evolucionado, incluyendo masacres carcelarias, decapitaciones, explosiones y atentados terroristas dirigidos a la infraestructura estatal. Este deterioro de la seguridad ha generado una sensación generalizada de miedo e incertidumbre en la población, que identifica la inseguridad como su principal preocupación.

La raíz de esta crisis está en la expansión del narcotráfico en lo que se constituye una red global y sus organizaciones delictivas. Ecuador se ha convertido en un punto neurálgico para la exportación de cocaína hacia Europa, y las bandas criminales han establecido redes logísticas sólidas, infiltrándose en la sociedad, la política y las instituciones del Estado. La captura de más de 300 toneladas de drogas previstas para 2024 pone en evidencia la magnitud del problema. La "narcopolítica" ha emergido como una de las amenazas más graves al Estado de derecho en Ecuador.

##### 3.1.1.2. Pérdida de control sobre el sistema penitenciario

El sistema penitenciario ecuatoriano está desbordado y colapsado. Las cárceles dejaron de ser lugares de rehabilitación y se convirtieron en centros de operación para las bandas criminales. Desde 2021, más de 400 reclusos fueron asesinados en enfrentamientos entre facciones criminales que controlan las prisiones. Estas bandas no solo mantienen el control dentro de las cárceles, sino que también las utilizan como bases para coordinar actividades ilícitas fuera de ellas, incluyendo extorsiones, secuestros y asesinatos por encargo.

La militarización de las cárceles, aunque redujo temporalmente las masacres, no trató los problemas estructurales del sistema penitenciario, como el hacinamiento, la corrupción y la falta de recursos. Esto también ha generado nuevas preocupaciones sobre violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL).

##### 3.1.1.3. Infiltración del crimen organizado en la política, el sistema judicial y las fuerzas del orden

Una de las amenazas más graves que enfrenta Ecuador es la infiltración de redes de narcotráfico y crimen organizado en las instituciones del Estado. El asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, en 2023, es uno de los ejemplos más

claros de cómo estas organizaciones criminales han penetrado el sistema político y judicial. La narcopolítica creció hasta convertirse en un factor decisivo en la toma de decisiones políticas, lo que agrava aún más la crisis de gobernabilidad.

El sistema judicial también está comprometido. Jueces y fiscales que trabajaron en casos relacionados con el crimen organizado fueron amenazados, extorsionados o asesinados. El sistema de justicia ha demostrado ser ineficaz para proteger a estos funcionarios, lo que incrementó la impunidad y debilitó la capacidad del Estado para enfrentar a los grupos delictivos.

#### **3.1.1.4. Corrupción sistémica e impunidad**

La corrupción en Ecuador permite que el crimen organizado y el narcotráfico operen sin mayores impedimentos. La falta de transparencia, el abuso de poder y la impunidad son problemas crónicos que erosionaron la confianza de la población en las instituciones del Estado. Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2024), el 93 % de los ecuatorianos considera que la corrupción es un problema grave o muy grave, y el 49.3 % de las empresas ve la corrupción como un obstáculo para la inversión.

La corrupción permeó tanto en la administración pública como en el sector privado, afectando la contratación pública, recaudación fiscal y distribución de recursos. Además, el sistema judicial ha demostrado ser incapaz de investigar y sancionar efectivamente los actos de corrupción, lo que agrava la sensación de impunidad generalizada.

#### **3.1.1.5. Débil capacidad estatal y falta de inteligencia**

Ecuador no cuenta con una capacidad estatal robusta para combatir el narcotráfico y las bandas criminales. Las fuerzas de seguridad, incluyendo la Policía Nacional, carecen de recursos, equipamiento y tecnología adecuadas para enfrentar el nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. A esto se suma la falta de coordinación entre las diferentes agencias de seguridad y la ausencia de un sistema de inteligencia eficaz que permita anticiparse y desarticular a estas redes delictivas.

La incapacidad del Estado para responder a estas amenazas ha permitido que las organizaciones criminales operen con relativa libertad. La falta de planificación estratégica, una débil institucionalidad de la fuerza pública, insuficientes recursos económicos, ausencia de tecnología y la improvisación en las respuestas del gobierno agravaron la situación y generando una sensación de que el Estado perdió el control sobre vastas áreas del país.

#### **3.1.1.6. Crisis de gobernabilidad democrática**

La inseguridad y la violencia erosionaron gravemente la gobernabilidad democrática en Ecuador. La percepción que el narcotráfico está infiltrado en la política ha generado un profundo escepticismo en la ciudadanía, debilitando la confianza en las instituciones democráticas. La polarización política y la manipulación de la opinión pública (pos verdad) impide que se adopten políticas de seguridad de largo plazo.

El debilitamiento de la gobernabilidad democrática permite que las bandas criminales asuman roles de control en varios territorios del país, incluyendo ciudades claves como Guayaquil, Durán, Manta, Machala, Quevedo y otras ciudades del Litoral ecuatoriano. Además, la violencia y la corrupción desalientan la participación ciudadana, lo que

complica aún más la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la seguridad.

### 3.1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 3.1.2.1. COMPONENTE 1: seguridad interna y combate al crimen organizado

Fortaleceremos la capacidad del Estado para erradicar el crimen organizado, recuperar el control territorial y proteger a la ciudadanía.

1. **Política de Estado para la seguridad:** Establecer un pacto nacional que reúna a todos los sectores políticos, económicos y sociales para construir una política de seguridad a largo plazo, que trascienda los cambios de gobierno y garantice la continuidad de las acciones.
2. **Plan Integral de Seguridad Nacional:**
  - Creación de unidades especializadas para la lucha contra el narcotráfico, sicariato y lavado de activos.
  - Uso intensivo de tecnología -drones, sistemas de vigilancia inteligente y análisis de datos- para el control de las fronteras, territorios estratégicos y la identificación de redes criminales.
  - Coordinación de fuerzas militares y policiales para la ejecución de operativos masivos en zonas de alta conflictividad, desmantelando las redes de control territorial del crimen organizado.
3. **Fortalecimiento de la Policía Nacional:**
  - Mejorar la infraestructura y el equipamiento logístico de la Policía Nacional, incluyendo renovación de vehículos, equipamiento moderno y repotenciación de unidades comunitarias de vigilancia.
  - Fortalecer la formación y entrenamiento especializado en combate al crimen organizado y narcotráfico.
4. **Reinstitucionalización del Sistema Penitenciario:**
  - Modernización de las cárceles y construcción de centros de máxima seguridad con tecnología avanzada para el control carcelario.
  - Recuperar la rectoría del sistema penitenciario bajo un ministerio especializado y reinstitucionalizarlo, con programas de rehabilitación y reinserción social.
  - Implementar un plan para la desmilitarización gradual de las cárceles y el traspaso de su control a una nueva Agencia Penitenciaria Nacional, que cuente con un cuerpo de agentes especializados y capacitados en

seguridad penitenciaria, dotándolos de mejores recursos y condiciones laborales.

5. **Fortalecimiento de la inteligencia del Estado:** Crear una agencia de inteligencia con capacidades robustas para anticipar y dismantelar redes criminales, con énfasis en la protección de autoridades y operadores del sector justicia.
6. **Cooperación Internacional en Seguridad:** Fortalecer los acuerdos internacionales con organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y construir espacios de integración para articular y coordinar con los gobiernos de la región, políticas, estrategias y lucha contra la red global del crimen.

#### 3.1.2.2. COMPONENTE 2: Transparencia y lucha contra la corrupción

Reduciremos drásticamente la corrupción y fomentaremos la transparencia y la integridad en las instituciones del Estado.

7. **Plataformas de Transparencia Total:** Implementar plataformas tecnológicas que permitan a la ciudadanía monitorear, en tiempo real, los recursos públicos y procesos de contratación.
8. **Capacitación y sanciones:**
  - Programas de formación para funcionarios públicos sobre ética e integridad, con sanciones ejemplares para casos de corrupción.
  - Implementación de pruebas de integridad periódicas para identificar funcionarios corruptibles, especialmente en niveles altos y medios.
9. **Observatorio Ciudadano contra la Corrupción:** Crear un organismo independiente que monitoree, audite y denuncie irregularidades en la administración pública, con participación activa de la sociedad civil y expertos en anticorrupción.
10. **Cooperación Internacional contra la Corrupción:** Establecer alianzas con organismos internacionales y países socios para compartir mejores prácticas y realizar investigaciones conjuntas en casos de corrupción transnacional.

#### 3.1.2.3. COMPONENTE 3: Reforma del Sistema de Justicia

Fortaleceremos el sistema judicial, garantizando una justicia efectiva y reduciendo la impunidad.

11. **Fortalecimiento del Sistema Judicial:**
  - Crear unidades especiales para la investigación de casos relacionados con el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado.
  - Mejorar la coordinación entre la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial para acelerar la resolución de casos prioritarios.

12. **Inversión en criminalística y medicina legal:** Modernizar los laboratorios de criminalística y fortalecer la medicina forense para mejorar la investigación de delitos graves.
13. **Reforma al Régimen Penal:** Implementar una reforma integral que permita mayor eficiencia en los procesos judiciales y que garantice la rápida condena de actores criminales.
14. **Observatorio de Lucha contra la Impunidad:** Crear un observatorio público que monitoree los casos de criminalidad organizada y corrupción, garantizando el seguimiento y resolución de los mismos.
15. **Independencia del Poder Judicial:** Reformar la Constitución para garantizar la autonomía total del Poder Judicial y de la Fiscalía, alejándolos de la influencia política.
16. **Reducción del tamaño del Consejo de la Judicatura:** Mediante redistribución de personal administrativo en las diferentes unidades judiciales.
17. **Aumento del número de jueces y operadores de justicia en todas las instancias:** Los jueces requieren contar con auxiliares de nivel para despachar de manera rápida y eficiente las causas, se debe poner especial interés en el sistema de citaciones que constituye el mayor obstáculo y la causa de represamiento procesal.
18. **Refundación de la Escuela de la Función Judicial:** Este es un paso indispensable para que solo quienes aprueben sus cursos y capacitaciones estén habilitados para ascensos en la Función Judicial, de esta forma se cumple el mandato constitucional en la carrera judicial.
19. **Participación Ciudadana:** Crear mecanismos de participación ciudadana para la supervisión de la administración pública, asegurando mayor transparencia en la toma de decisiones.
20. **Control del financiamiento político:** Implementar controles estrictos sobre el financiamiento de organizaciones y campañas políticas, impidiendo la influencia de fondos ilícitos.
21. **Reforma a la Contraloría General del Estado:** Crear unidades de auditoría interna en todas las instituciones del Estado para prevenir y detectar actos de corrupción antes que generen mayores impactos.

#### 3.1.2.4. Componente 4: Prevención y combate al lavado de activos y financiamiento de actividades ilícitas

Estableceremos políticas, estrategias y acciones orientadas a dismantelar las redes de lavado de activos y combatiremos el financiamiento de actividades criminales a través de mecanismos efectivos de regulación y control.

22. **Fortalecer la Unidad de Análisis Financiero (UAFE):** Dotar a la UAFE de mayores recursos económicos, tecnológicos y humanos para fortalecer la detección y monitoreo de operaciones sospechosas relacionadas al lavado de activos.
23. **Reformas legales para endurecer el control financiero:** Reformar la normativa vigente para obligar a las instituciones financieras a reportar movimientos sospechosos de forma inmediata y garantizar mayor control en la entrada y salida de capitales.
24. **Cooperación Internacional contra el Lavado de Activos:** Fortalecer la cooperación con agencias internacionales especializadas en la lucha contra el lavado de activos como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) e Interpol, compartiendo información y realizando operativos conjuntos.
25. **Capacitación a instituciones financieras:** Implementar programas de formación obligatoria para el sector bancario y financiero en técnicas de detección y prevención del lavado de activos.
26. **Control sobre los movimientos financieros digitales:** Fortalecer la regulación de criptomonedas y otras tecnologías financieras emergentes para evitar que se utilicen como medio para financiar actividades ilícitas.

## 3.2. EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

### 3.2.1. DIAGNÓSTICO

Ecuador atraviesa una fase crítica en su desarrollo económico, marcada por varios factores estructurales que limitan su capacidad para crecer sostenidamente, generar empleo de calidad y atraer inversión. Estos desafíos son aún más complejos en un contexto de incertidumbre económica global, volatilidad en los precios de los *commodities*, y los efectos prolongados de la pandemia de COVID-19. Las restricciones fiscales y la alta dependencia del petróleo son otros factores que impiden al país avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible. Sin embargo, a pesar de estos retos, Ecuador cuenta con una serie de oportunidades que, si son adecuadamente aprovechadas, podrían poner al país en una senda de crecimiento sostenible.

#### 3.2.1.1. Crecimiento económico estancado

Ecuador ha experimentado un crecimiento económico profundamente limitado durante la última década. Entre 2014 y 2022, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 0,2 %, una cifra significativamente inferior al promedio regional de América Latina, que se situó en torno al 1,8 %. Este bajo rendimiento refleja el estancamiento de una economía incapaz de diversificarse más allá de sus sectores tradicionales, como el petróleo y la agricultura, y que depende excesivamente de la exportación de *commodities*. La falta de diversificación ha dejado a Ecuador vulnerable a las

fluctuaciones de los precios internacionales de materias primas, especialmente del petróleo, un recurso que enfrenta una disminución en su demanda global debido a la transición hacia energías limpias.

El impacto de la pandemia de COVID-19 profundizó aún más esta vulnerabilidad. En 2020, la economía ecuatoriana sufrió una contracción histórica del 9,2 % del PIB, lo que generó una destrucción masiva de empleos y una caída abrupta en los ingresos fiscales. Aunque se produjo una recuperación parcial en 2021 y 2022, con tasas de crecimiento del 9,8 % y 6,2 %, respectivamente, estos repuntes no fueron suficientes para corregir los problemas estructurales de la economía. El crecimiento sigue siendo débil, con una desaceleración notable en 2023 (2,3 %), y se proyecta que caerá a solo 0,08 % en 2024, lo que evidencia que la recuperación ha sido frágil y desigual.

El crecimiento futuro tampoco ofrece un panorama alentador. Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sugieren un crecimiento moderado a partir de 2025, con cifras que alcanzan el 0,85 % en ese año y un incremento gradual hacia el 2,5 % para 2029. Si bien estas tasas representan una ligera mejora, son insuficientes para generar los empleos de calidad que el país necesita y para reducir las brechas de desigualdad económica. Este bajo dinamismo económico también refleja la falta de inversión pública y privada en sectores estratégicos, lo que limita la capacidad del país para sostener un crecimiento a largo plazo.

Además de ser lento, el crecimiento económico ha sido inequitativo. Las zonas urbanas, particularmente Quito y Guayaquil, han visto una modesta mejora en términos de inversión y desarrollo económico, mientras que las áreas rurales permanecen rezagadas, con persistentes niveles de pobreza y una carencia crónica de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, vivienda, educación y salud. Esta disparidad ha intensificado las migraciones internas hacia las ciudades, donde la búsqueda de mejores oportunidades ha saturado los servicios públicos urbanos y ha agravado la desigualdad socioeconómica.

La dependencia de Ecuador con el petróleo no solo frena su capacidad para crecer de manera sostenida, sino que también lo deja mal posicionado frente a las transformaciones estructurales que están ocurriendo a nivel global, particularmente la transición energética hacia fuentes renovables. La falta de inversión en nuevos sectores productivos y la baja competitividad en sectores como el turismo, la manufactura y la tecnología impiden que el país reduzca su dependencia de los *commodities*. Sin una estrategia clara de diversificación y modernización de su economía, Ecuador enfrentará dificultades para alcanzar un crecimiento económico sostenible e inclusivo que reduzca las profundas brechas de desigualdad y ofrezca empleos de calidad en un entorno económico cada vez más competitivo.

La proyección de crecimiento para los próximos cinco años, con cifras que van desde el 0,08 % en 2024 hasta el 2,5 % en 2029, refleja una economía con potencial limitado y que enfrentará serios desafíos si no logra implementar reformas estructurales. Las restricciones fiscales dificultan la inversión pública en sectores clave, mientras que la incertidumbre política y la falta de confianza del sector privado han reducido las inversiones extranjeras directas, que son fundamentales para el crecimiento a largo plazo.



### 3.2.1.2. Alta dependencia del petróleo y otros recursos extractivos

El sector petrolero es uno de los pilares fundamentales de la economía ecuatoriana, representando aproximadamente el 10 % del PIB y el 31 % de los ingresos fiscales totales. Sin embargo, este modelo económico con base en los recursos naturales no renovables ha demostrado ser insostenible a largo plazo. En 2023, la producción petrolera cayó a 460.000 barriles por día, en comparación con 540.000 barriles en años anteriores, lo que no solo impacta en las finanzas públicas, sino también en la capacidad del país para generar divisas. La disminución de la producción es el resultado de la falta de inversión en nuevos campos y de la infraestructura deteriorada en las operaciones existentes.

A nivel global, el proceso de descarbonización y la transición hacia energías renovables está empezando a reducir la demanda de petróleo, lo que agrava la situación para países como Ecuador, cuya economía depende de este recurso. Además, la exploración de nuevos proyectos petroleros se enfrenta a un creciente escrutinio ambiental, y la falta de un marco regulatorio claro ha ahuyentado a potenciales inversionistas. La industria extractiva en Ecuador, en particular el sector minero, también enfrenta problemas similares. A pesar de que el país posee importantes reservas de cobre y otros minerales estratégicos, los proyectos mineros a gran escala son obstaculizados por conflictos sociales, regulaciones ineficaces y la ausencia de un plan claro para atraer inversión privada.

### 3.2.1.3. Restricciones fiscales y endeudamiento público

El Ecuador enfrenta serias restricciones fiscales que limitan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social. En 2023, el déficit fiscal del país alcanzó el 3,6 % del PIB, esto refleja una creciente brecha entre los ingresos del gobierno y sus gastos. Esta situación es exacerbada por varios factores, como la caída de los ingresos petroleros, el aumento en los costos de la deuda y la expansión del gasto público en áreas prioritarias como la seguridad y los programas sociales. A pesar de estos esfuerzos, la rigidez estructural del presupuesto ha impedido que se realicen inversiones significativas en infraestructura y otros sectores productivos.

La deuda pública de Ecuador ha escalado considerablemente, alcanzando el 55,3 % del PIB en 2023, una cifra que pone en riesgo la sostenibilidad fiscal del país. Según el FMI, esta deuda crea una presión significativa sobre las finanzas públicas y reduce el margen de maniobra del gobierno para financiar inversiones en infraestructura, educación, salud y otros servicios esenciales. Además, la carga de la deuda limita la capacidad del país para adoptar políticas contra cíclicas, que son fundamentales para enfrentar crisis económicas y estimular el crecimiento. De hecho, en 2022, la deuda pública llegó al 62 % del PIB, lo que refleja el rápido deterioro de las cuentas públicas en los últimos años.

El FMI ha subrayado la urgente necesidad de una consolidación fiscal que asegure la sostenibilidad de la deuda y reduzca las necesidades de financiamiento externo. Esto requiere implementar reformas estructurales que mejoren la eficiencia del gasto público y aumenten los ingresos fiscales de manera equitativa. Una de las reformas más importantes es la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles, que en 2023 representaron el 2,7 % del PIB. Estos subsidios no solo generan una pesada carga fiscal, sino que también benefician desproporcionadamente a los sectores más ricos de la población, según el Fondo Monetario. En 2022, estos subsidios costaron al país el 4 % del PIB, una cifra insostenible en el largo plazo.

Otro aspecto crucial es la falta de ingresos fiscales suficientes. Ecuador tiene una de las tasas de recaudación más bajas de la región, lo que limita la capacidad del gobierno para financiar sus operaciones. La evasión y elusión fiscal son problemas graves que contribuyen a esta situación. Una reforma fiscal integral es esencial para aumentar la recaudación de manera progresiva, asegurando que los impuestos se distribuyan equitativamente y que se reduzcan las distorsiones económicas generadas por la falta de cumplimiento tributario. Sin una mayor recaudación, será difícil para el gobierno financiar programas esenciales y reducir la dependencia de préstamos internacionales.

Las restricciones fiscales no solo afectan el servicio de la deuda, sino que también han resultado en una caída de la inversión pública en sectores clave como la infraestructura, salud y educación. Esto, sin duda, impacta directamente en la capacidad del país para mejorar la productividad, generar empleos y reducir la pobreza. Las infraestructuras críticas, como las redes de transporte, energía y telecomunicaciones, requieren urgentemente inversiones para mantenerse operativas y satisfacer las necesidades crecientes de la población. Sin embargo, las limitaciones fiscales impiden la ejecución de estos proyectos y comprometen el desarrollo económico a largo plazo.

#### 3.2.1.4. Falta de inversión en sectores estratégicos

A pesar de contar con una alta dotación de recursos energéticos y minerales, la falta de inversión pública y privada frena el desarrollo de sectores estratégicos como la minería, la energía eléctrica, el petróleo y las telecomunicaciones. Ningún nuevo proyecto de minería a gran escala inició su construcción desde 2016, y los proyectos de exploración minera están paralizados debido a la incertidumbre regulatoria y los conflictos sociales en las comunidades afectadas por la minería. Esto conlleva a que se pierdan oportunidades significativas de generar empleo, aumentar las exportaciones y diversificar la economía.

El sector energético también es afectado por la falta de inversión. La infraestructura eléctrica del país está envejecida, y la generación de energía sigue dependiendo en gran medida de las hidroeléctricas, que son vulnerables a los efectos del cambio climático. Los cortes de energía eléctrica son frecuentes, causan pérdidas económicas y afectan la competitividad del país. La falta de diversificación de las fuentes de energía y la dependencia de las hidroeléctricas son factores que limitan el crecimiento del sector energético y la capacidad del país para atraer inversión extranjera directa en energías renovables.

#### 3.2.1.5. Desempleo y empleos de baja calidad

El mercado laboral en Ecuador se caracteriza por un alto nivel de informalidad y una escasez de empleos de calidad. Aunque la tasa oficial de desempleo, a la fecha, es del 4 %, más del 60 % de la población activa está en el sector informal, lo que significa que la mayoría de los trabajadores no tienen acceso a la seguridad social ni a otros beneficios laborales. Esta situación es particularmente grave en las zonas rurales, donde el acceso a empleos formales es aún más limitado. La falta de empleo formal no solo afecta la calidad de vida de las personas, sino que también limita la capacidad del Estado para recaudar impuestos y financiar el sistema de seguridad social.

Los jóvenes y las mujeres son los grupos más afectados por el desempleo y el subempleo. La tasa de desempleo juvenil es significativamente más alta que el promedio nacional, y las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder al empleo formal, lo que exacerba

las desigualdades de género en el país. A esto se suma la falta de oportunidades para la capacitación y el desarrollo de habilidades, lo que limita aún más la capacidad de la fuerza laboral para adaptarse a las nuevas demandas del mercado.

#### 3.2.1.6. Desigualdad regional y pobreza

La desigualdad regional en Ecuador es profunda, con áreas rurales y de la Amazonía rezagadas en comparación con las zonas urbanas de la Costa y la Sierra. La falta de infraestructura, servicios básicos y acceso a oportunidades económicas ha perpetuado la pobreza en estas regiones, donde los niveles de desnutrición infantil, mortalidad materna y acceso a la educación son considerablemente más altos que en las áreas urbanas. La migración interna hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades agrava la situación en las áreas urbanas, donde la presión sobre los servicios públicos, como la salud y la educación, es cada vez mayor.

La pandemia de COVID-19 aumentó los niveles de pobreza, y aunque se produjo una recuperación parcial, el país lucha por reducir la pobreza extrema y mejorar los indicadores de bienestar social. Según el Banco Mundial, la pobreza afecta actualmente al 27 % de la población, y más del 10 % de los ecuatorianos vive en condiciones de pobreza extrema. Estas cifras son aún más preocupantes en las zonas rurales, donde dichos niveles superan el 40 %.

#### 3.2.1.7. Oportunidades de transformación y sectores emergentes

A pesar de los desafíos estructurales que enfrenta Ecuador, existen importantes oportunidades para transformar su economía mediante la diversificación productiva, el impulso de sectores estratégicos y la implementación de nuevas tecnologías. Aprovechar estas oportunidades permitirá al país mejorar su crecimiento económico a largo plazo, fomentar el desarrollo sostenible y reducir su vulnerabilidad a los cambios en los mercados internacionales.

- **Minería y transición energética:** La transición energética global hacia fuentes limpias y la creciente demanda de minerales críticos, como el cobre, el litio y el níquel, presentan una oportunidad estratégica para Ecuador. Con sus reservas considerables de estos minerales, el país puede posicionarse como un proveedor clave en el mercado internacional. El desarrollo de una minería responsable y sostenible no solo que contribuirá con el desarrollo de las comunidades y aumentará las exportaciones, sino que también atraerá inversión extranjera directa (IED) en proyectos mineros, generará empleo, mejorará la infraestructura y creará encadenamientos productivos en otras industrias. Además, la inversión en tecnologías para la extracción responsable y el cumplimiento de altos estándares ambientales fortalecerá la imagen de Ecuador como un actor clave en la economía verde global.
- **Agricultura y agroindustria:** Ecuador es reconocido como uno de los mayores exportadores de productos agrícolas-banano, cacao y camarón- lo que lo coloca en una posición favorable para capitalizar su liderazgo en estos sectores. Sin embargo, existen grandes oportunidades para aumentar el valor agregado de estas exportaciones a través de la agroindustria y la transformación productiva. La adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, como el uso de inteligencia artificial

para la gestión del agua y la optimización de cultivos, permitirá mejorar la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos. Al promover la agricultura sostenible y climáticamente inteligente, el país no solo fortalecerá su competitividad en los mercados internacionales, sino que también contribuirá a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental a escala local.

- **Turismo sostenible:** Ecuador cuenta con una biodiversidad única, una geografía diversa y un patrimonio cultural rico, lo que le otorga un gran potencial en el sector turístico. El desarrollo del turismo sostenible puede convertirse en uno de los motores clave para el crecimiento económico del país. Invertir en seguridad, mejorar la infraestructura turística para aprovechar el gran atractivo natural que tenemos en las cuatro regiones, con una política y estrategia de promoción de nuestra riqueza cultural, posicionaremos al país como un destino cultural y de ecoturismo de clase mundial. Además, el fomento del turismo de lujo y la mejora en la seguridad en las principales zonas turísticas incrementarán el número de visitantes nacionales e internacionales, generando empleo directo e indirecto y aportando divisas al país. El turismo rural y comunitario también ofrece una oportunidad para integrar a las comunidades locales en las cadenas de valor, contribuyendo a la equidad territorial y a la reducción de la pobreza en las zonas rurales. Además, es necesario el fortalecimiento de la seguridad en el sector turístico, especialmente ante el crecimiento de la inseguridad en algunas regiones. De este modo, se busca proteger tanto a los visitantes como a las comunidades locales, acciones que deben enmarcarse en un plan de desarrollo sostenible del turismo. Estas medidas deben formar parte de un esfuerzo integral por mejorar la percepción de seguridad en el Ecuador y asegurar que el turismo, un sector clave para la economía, se desarrolle de manera segura y sostenible. El país requiere de iniciativas para el desarrollo del turismo sostenible, con el objetivo de proteger su biodiversidad y promover un crecimiento económico inclusivo. El objetivo es equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental, manteniendo el atractivo turístico del país sin comprometer sus recursos naturales.
- **Transformación digital y economía circular:** La digitalización es un pilar fundamental para mejorar la competitividad y la productividad en Ecuador. Sectores como la agricultura, el comercio, la educación, la cultura, la salud y los servicios financieros pueden beneficiarse enormemente de la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas. La expansión de la infraestructura digital, el desarrollo de plataformas de comercio electrónico y la digitalización de procesos productivos permitirán a las empresas ecuatorianas acceder a nuevos mercados internacionales y mejorar la eficiencia operativa. Paralelamente, la economía circular ofrece una ruta sostenible para el desarrollo industrial. Fomentar prácticas que reduzcan el uso de recursos, promuevan el reciclaje y reutilización de materiales, y minimicen los desechos, contribuirá a la creación de industrias

verdes, mejorando la competitividad de Ecuador en el ámbito global mientras se protege el medio ambiente.

- **Inversión en energías renovables:** Ecuador posee un alto potencial en energías renovables, en especial en fuentes como la hidroeléctrica, solar, eólica, geotérmica, gas natural y de biomasa, entre otras. La diversificación de la matriz energética no solo reducirá la dependencia del país de los combustibles fósiles, sino que también ayudará a mitigar los impactos del cambio climático y a mejorar la seguridad y transición energética. Invertir en proyectos de energías renovables es clave para lograr un desarrollo económico sostenible y posicionar a Ecuador como un líder regional en la transición energética. Atraer inversión privada para el desarrollo de infraestructura de energías limpias, junto con incentivos fiscales y regulaciones que favorezcan la inversión, permitirá al país capitalizar el crecimiento de estos sectores. Además, el desarrollo de un mercado interno de energías renovables puede generar empleo, promover la innovación tecnológica y reducir las emisiones de carbono, contribuyendo a los compromisos internacionales de Ecuador en materia de sostenibilidad ambiental.

### 3.2.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 3.2.2.1. COMPONENTE 1: Política fiscal sostenible y financiamiento del desarrollo

Aseguraremos la sostenibilidad fiscal de Ecuador mediante la optimización del gasto público, la mejora de la recaudación tributaria y el acceso a financiamiento público-privado nacional e internacional, sin comprometer los programas sociales y de inversión pública.

- **Reforma fiscal progresiva:** Introducir una reforma fiscal que aumente la recaudación de manera equitativa, priorizando impuestos progresivos sobre rentas altas, grandes empresas y actividades altamente contaminantes.
- **Combate a la evasión y elusión fiscal:** Fortalecer la administración tributaria para combatir la evasión fiscal, incrementando los controles sobre los grandes contribuyentes y promoviendo la formalización de la economía.
- **Optimización del gasto público:** Realizar una auditoría integral del gasto público para identificar áreas de ineficiencia, eliminar gastos superfluos y priorizar la inversión en seguridad, infraestructura, educación y salud.
- **Acceso a financiamiento internacional:** Promover la emisión de bonos verdes y otros instrumentos de financiamiento sostenible para acceder a proyectos de infraestructura verde y energías renovables. Aprovechar los fondos de organismos multilaterales y cooperación internacional para proyectos sostenibles.

#### 3.2.2.2. COMPONENTE 2: Crecimiento económico en sectores clave: agricultura, agroindustria, turismo y minería responsable

Diversificaremos la economía mediante el fortalecimiento de los sectores agrícolas, agroindustriales, turísticos y mineros, aumentando el valor agregado de las exportaciones no petroleras y fomentaremos prácticas sostenibles.

- **Fomento a la agricultura y agroindustria:** Impulsar la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, la gestión eficiente del agua y la producción sostenible para aumentar la productividad y el valor agregado en el sector agroindustrial.
- **Desarrollo de agroexportaciones:** Impulsar el posicionamiento de productos agrícolas ecuatorianos en los mercados internacionales a través de certificaciones de sostenibilidad y calidad, y promoviendo cadenas de valor sostenibles.
- **Turismo sostenible:** Impulso inteligente y estratégico al turismo nacional mediante el posicionamiento de la marca país, aprovechando la gran diversidad, su cultura y su riqueza natural; así como el desarrollo del turismo rural, ecoturismo y agroturismo, lo que permitirá la generación de emprendimientos asociativos y la creación de empleos en zonas urbanas y rurales. Además, de la valorización de las facilidades pesqueras artesanales articuladas con el turismo, con la implementación de modelos de gestión participativa (cooperativas) que garanticen la sostenibilidad de las mismas con conectividad vial, aérea, marítima y fluvial, infraestructura tecnológica, servicios básicos, centros de salud, seguridad e infraestructura del sistema financiero.
- **Fortalecimiento del ecoturismo en áreas protegidas:** Impulso del turismo sostenible en parques nacionales como las Islas Galápagos, la Amazonía, Parque Nacional Yasuní, entre otros. El objetivo es reducir el impacto ambiental del turismo y promover prácticas sostenibles entre los visitantes, como el uso de energía limpia y la gestión responsable de residuos.
- **Promoción del turismo comunitario:** Desarrollo de programas que fomentan el turismo comunitario, donde las comunidades locales ofrecen experiencias turísticas auténticas. Este enfoque prioriza la preservación cultural y genera ingresos directos para las poblaciones indígenas y rurales, como en el caso de los pueblos amazónicos y las comunidades andinas.
- **Políticas de conservación y educación ambiental:** Fortalecimiento de las regulaciones sobre la conservación de la flora y fauna, y promoción de la educación ambiental para los turistas. Estas iniciativas incluyen el control estricto del número de visitantes en áreas ecológicamente sensibles, y la promoción de prácticas de bajo impacto.
- **Inversiones en infraestructura sostenible:** Inversión en infraestructura turística compatible con los principios de sostenibilidad, como alojamientos ecológicos, transporte limpio y certificaciones de sostenibilidad para hoteles y operadores turísticos.
- **Fortalecimiento de la presencia policial en zonas turísticas:** Aumento de la cantidad de policías dedicados a la vigilancia turística, particularmente en áreas de alta afluencia de turistas. Implementación de patrullajes regulares en sitios turísticos clave para disuadir el crimen y proteger a los visitantes.
- **Creación de unidades especializadas en turismo:** Implementación de unidades capacitadas para asistir a los turistas en casos de emergencia y orientarlos en temas de seguridad. Incluyen personal bilingüe y equipos preparados para situaciones de riesgo.

- **Implementación de tecnologías de vigilancia:** Uso de cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo en tiempo real en sitios turísticos populares. Estas tecnologías permiten una respuesta rápida ante situaciones de riesgo y ayudan en la prevención de delitos.
- **Campañas de sensibilización y capacitación:** Desarrollo de programas de capacitación para operadores turísticos, guías y trabajadores del sector, con el fin de actuar de manera efectiva en situaciones de emergencia y brinden un entorno más seguro a los visitantes. Además, las campañas de sensibilización buscan educar a los turistas sobre medidas de seguridad personal durante su estancia.
- **Colaboración internacional:** Acciones articuladas con embajadas y organismos internacionales para mejorar la seguridad de los turistas extranjeros. Esto incluye compartir información sobre riesgos potenciales y coordinar esfuerzos en la protección de los visitantes internacionales.
- **Impulso y apoyo a operadores turísticos** para su recuperación económica y financiera luego de los efectos de la pandemia COVID-19 y de la crisis de seguridad que atraviesa el país y que ha debilitado al sector.
- **Minería responsable y sostenible:** El Ecuador tiene tres espacios principales y potentes para activar el crecimiento económico y alcanzar un desarrollo sostenible: agroindustria, turismo y minería. En consecuencia, la minería se constituye en un sector clave para acceder a recursos que nos permitan enfrentar la delicada crisis económica que vivimos. Según datos del Ministerio de Energía y Minas en Ecuador se registran 1,78 millones de hectáreas con derechos mineros, lo que representa el 6,91 % del territorio ecuatoriano. No obstante, de ese porcentaje, menos del 10 % ha sido efectivamente explorado. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, en 2023, se exportaron USD 3,324 millones de productos mineros, es decir, 19 % más de lo exportado en 2022. La minería para 2023 significó el tercer rubro de exportaciones no petroleras y el primero de exportaciones no tradicionales. En consecuencia, siendo un sector clave para el crecimiento económico y por tanto para enfrentar la crisis nuestras propuestas son:
  - Actualización de la proyección de reservas que tiene el país.
  - Revisión y actualización del catastro minero.
  - Implementación de proyectos avanzados: Facilitar el desarrollo de proyectos mineros en etapas avanzadas de exploración, resolviendo obstáculos críticos relacionados con la seguridad, permisos, consultas, infraestructura y contratos; acelerar el inicio de la construcción de estos proyectos para aprovechar las oportunidades de inversión.
  - Presencia y rol del Estado: Asegurar la presencia permanente y efectiva del Estado en las zonas mineras para garantizar la seguridad pública; gestionar los conflictos sociales relacionados con la minería y energía; fomentar la transparencia, la confianza y la rendición de cuentas; asegurar una inversión pública efectiva de las regalías en beneficio directo de las comunidades;

combatir la minería ilegal mediante una vigilancia intensiva, controles más estrictos y el fortalecimiento de la fiscalización, protegiendo los recursos naturales y las comunidades afectadas.

- Modernización de la pequeña minería: Desarrollar programas de fomento para la pequeña minería que mejoren sus capacidades productivas, reducir el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles. Incluir mecanismos de formalización para los mineros artesanales, como parte de la lucha contra la minería ilegal.
- Desarrollo de capacidades locales: Fomentar una agenda de desarrollo productivo participativo vinculado a las industrias minera y energética. Esto incluiría: la creación de capacidades locales; impulso a la innovación y desarrollo tecnológico; fortalecimiento de los encadenamientos productivos y emprendimientos en las regiones.
- Fortalecimiento del Estado: Reafirmar el rol de un Estado fuerte que mejore sus capacidades burocráticas; actúe como promotor de la inversión privada y regulador; fiscalice la actividad minera y energética; intensifique las acciones contra la minería ilegal mediante la creación de unidades especializadas para su combate; y salvaguarde el patrimonio ambiental, los ecosistemas y el manejo sostenible del agua.
- Duplicar las exportaciones de minerales del país.
- Incrementar el impacto del sector minero y energético en el PIB.
- Generar miles de empleos relacionados con la industria minera y energética, impulsando encadenamientos productivos (industria de servicios, producción básica e intermedia) y el desarrollo de capacidades locales.
- Preservar el medio ambiente y garantizar el manejo sostenible de los recursos hídricos.
- Erradicar la minería ilegal en zonas estratégicas del país, promoviendo la formalización y el cumplimiento de la normativa ambiental.
- Implementar un plan nacional de educación en cambio climático y transición energética con el apoyo de la industria extractiva.

### 3.2.2.3. COMPONENTE 3: Recuperación de la inversión pública y privada en sectores estratégicos

Fomentaremos la inversión en sectores estratégicos como energía, telecomunicaciones y petróleo, a través de alianzas público-privadas y mecanismos de financiamiento sostenible.

- **Modernización del sector energético:** La crisis energética que atravesamos es el fiel reflejo de la escasa voluntad política de los gobiernos de turno con el ejercicio serio y responsable de la planificación, inversión y mantenimiento para asegurar una adecuada infraestructura energética que asegure la operatividad del país. El sector energético es estratégico para el desarrollo de cualquier nación, y en nuestro caso debe constituirse en una política de Estado para garantizar el incremento sostenido en generación de acuerdo con el crecimiento poblacional y la demanda en términos de consumo proyectado entre 8 a 10 % anual. La situación actual del sector obliga a atender en el corto plazo la crisis para mitigar los efectos de esta, y plantear soluciones estructurales para garantizar una



generación eléctrica capaz de dar cobertura suficiente a la demanda y el consumo del país.

Continuaremos con el plan maestro de electricidad priorizando fuentes de energías renovables, pero diversificándolas para anticiparnos a la crisis de cambio climático a largo plazo y así disminuir progresivamente la dependencia en generación hidroeléctrica. Para el financiamiento de estos proyectos utilizaremos mecanismos de inversión público – privada haciéndolos bancarizables.

Esta diversificación de fuentes de energía renovable, deberá enfocarse en proyectos: fotovoltaicos (solar); eólicos (aprovechamiento de vientos); gas natural licuado (campo Amistad); geotérmicos (aprovechamiento del calor interno en tierra), undimotriz (aprovechamiento del movimiento de las olas), y otros.

Por otro lado, es una prioridad la repotenciación y renovación de las plantas de generación termoeléctrica en abandono de por lo menos una capacidad de 2 mil megavatios con lo cual se pudiese activar y cubrir los déficits de potencia en caso de presentarse alguna contingencia.

Pondremos énfasis en que se concluyan los proyectos Toachi Pilatón, con una generación de 200 megavatios, y Salitral con 100 megavatios.

Implementaremos cambios en el régimen jurídico para identificar la inversión del sector privado en proyectos de termoeléctricas, hidroeléctricas, líneas de transmisión en condiciones de precio y tiempo adecuado para las partes, entre otros proyectos prioritarios.

Por otro lado, impulsaremos el desarrollo del gas del Golfo, dado que el gas natural genera energía con mayor eficiencia y menos contaminación, tal como lo hemos indicado en nuestra política de diversificación de fuentes de energía limpia.

Complementaremos todas estas acciones estratégicas incentivando la inversión privada para autogeneración eléctrica permitiendo proyectos de hasta 150 megavatios y en diálogo con el sector para juntos salir de la crisis.

- **Fortalecimiento del sector petrolero:** Aumentar la producción petrolera con un objetivo de 600.000 barriles por día mediante la inversión en actividades de desarrollo y producción y fortaleciendo la infraestructura existente para una explotación responsable, asegurando altos estándares ambientales y sociales, y destinando las rentas petroleras a proyectos de desarrollo sostenible. La falta de inversión y consecuente reducción de la producción petrolera cayó a 460.000 barriles por día en 2023 (-80.000 barriles día) lo que causó pérdidas irremediables. Asimismo, la falta de exploración y de conocimiento real de reservas probables y probadas ponen en riesgo el sector. El país no ha explorado nuevos recursos y enfrenta un agotamiento de reservas, en consecuencia, se necesitan reformas y estrategias para incrementarlas. Además, se debe aprovechar el gas asociado de petróleo para generación eléctrica y el consecuente apagado de los “mecheros” en la región amazónica. Es necesario transitar hacia una economía con una menor huella de carbono y basada en el talento humano, la innovación y el desarrollo de capacidades tecnológicas. Reducir las importaciones de energías no renovables fósiles altamente contaminantes para preservar el ambiente y garantizar el manejo sustentable del agua. La implementación de modelos de negocio claros que en las condiciones actuales del mercado mundial de la energía y el petróleo incentiven la inversión privada de forma

directa o en alianza público-privada. Es fundamental una Ley de gobierno corporativo de las estatales petroleras con estándares de ESG: más independencia de los ciclos políticos, profesionalismo de los cargos directivos y ejecutivos, información y transparencia (estados financieros auditados, indicadores de gestión, rendición de cuentas). Presencia y rol del Estado: Asegurar la presencia permanente y efectiva del Estado en las zonas petroleras para garantizar la seguridad pública; gestionar los conflictos sociales relacionados con la actividad hidrocarburífera; fomentar la transparencia, la confianza y la rendición de cuentas; asegurar una inversión pública efectiva de las regalías en beneficio directo de las comunidades; protegiendo los recursos naturales y las comunidades afectadas.

- **Infraestructura y telecomunicaciones:** Desarrollar un programa nacional de infraestructura, modernizando las redes de transporte y telecomunicaciones, y asegurando la conectividad en las zonas rurales y menos desarrolladas.
- **Atractivo para inversión privada:** Crear incentivos fiscales y simplificar regulaciones para atraer inversión privada en sectores estratégicos, garantizando un entorno regulatorio claro y predecible. Recuperar el rol de un Estado fuerte que mejore sus capacidades burocráticas para cumplir con su rol de promotor de la inversión privada, regulador y fiscalizador.

#### 3.2.2.4. COMPONENTE 4: Empleo digno y apoyo al emprendimiento

Crearemos empleos formales de calidad y fomentaremos el emprendimiento, especialmente en sectores emergentes y de alto crecimiento, como la tecnología y las energías renovables.

- **Políticas activas de creación de empleo:** Implementar políticas para la creación de empleo formal en sectores con alto potencial de crecimiento: construcción, tecnología, energías renovables y agroindustria. Fomentar políticas y estrategias de asociatividad enfocadas al cooperativismo de producción, comercio y servicio, programas de empleo juvenil, programas de trabajos colaborativos y/o productivos para adultos mayores y personas con discapacidad, y promover la igualdad de oportunidades para mujeres y poblaciones vulnerables.
- **Formación y capacitación:** Desarrollar programas nacionales de formación técnica y profesional, vinculando la oferta educativa con las necesidades del mercado laboral, poniendo énfasis en la formación y capacitación especializada en el desarrollo rural integral. Apoyar la capacitación en habilidades tecnológicas y verdes para preparar a los trabajadores para las demandas de una economía sostenible.
- **Fomento al emprendimiento y cooperativismo productivo:** Crear incentivos fiscales y facilidades de crédito para pequeñas y medianas empresas (PYMES) y cooperativas productivas, fomentando el cooperativismo como una vía para generar trabajo digno.
- **Promoción de la formalización laboral:** Crear regímenes especiales para los sistemas cooperativos de producción con el fin de formalizar el trabajo y fortalecer la seguridad social.

#### 3.2.2.5. COMPONENTE 5: Transformación digital y fomento a la innovación

Digitalizaremos la economía y promoveremos la innovación tecnológica en sectores productivos para mejorar la competitividad y aumentar la productividad.

- **Alfabetización digital:** Implementar un programa nacional de alfabetización digital para preparar a la población para los desafíos de la economía digital. Priorizar la educación tecnológica en zonas rurales y con menor acceso a tecnología.
- **Apoyo a startups tecnológicas:** Crear un fondo de capital semilla para startups tecnológicas, y desarrollar incubadoras y aceleradoras de negocios que ofrezcan mentorías, capacitación y acceso a redes de financiamiento.
- **Hubs de innovación tecnológica:** Desarrollar una red nacional de hubs de innovación, en colaboración nacional y extranjera de universidades, centros de investigación y empresas, para impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y la generación de soluciones innovadoras.

### 3.2.2.6. COMPONENTE 6: Economía circular, industrias verdes y sostenibilidad

Impulsaremos una transición hacia una economía verde y circular que promueva el uso eficiente de los recursos, reduzca los desechos y minimice el impacto ambiental de la producción y el consumo.

- **Fomento de la economía circular:** Desarrollar incentivos fiscales y regulaciones que promuevan la adopción de prácticas de economía circular en la industria manufacturera, agrícola y de construcción, minimizando los residuos y promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales.
- **Transición hacia industrias verdes:** Crear un fondo de transición ecológica para apoyar a empresas en su reconversión hacia modelos de producción más sostenibles. Priorizar sectores como la agroindustria, minería sostenible y energías renovables.
- **Sostenibilidad en la agroindustria:** Promover la agricultura sostenible y climáticamente inteligente, con prácticas que reduzcan el uso de agua y fertilizantes, y que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.
- **Desarrollo de la bioeconomía:** Impulsar la bioeconomía como un sector clave, incentivando la investigación, el desarrollo y la comercialización de productos derivados de la biodiversidad ecuatoriana, integrando prácticas sostenibles y generando valor agregado a escala local.

### 3.2.2.7. COMPONENTE 7: Ruralidad y Desarrollo Agropecuario Sostenible

Transformaremos el sector rural y agropecuario de Ecuador en un motor de desarrollo económico sostenible e inclusivo, mediante la implementación de políticas integrales que mejoren la productividad, promuevan la innovación tecnológica, fortalezcan la asociatividad y el cooperativismo, y garanticen el acceso a servicios básicos, financieros y tecnológicos para las comunidades rurales, contribuyendo así a la reducción de la pobreza, soberanía alimentaria y protección del ambiente.

- **Sostenibilidad, fortalecimiento del cooperativismo y asociatividad rural:** Promover la creación y consolidación de cooperativas productivas en el sector agropecuario y rural, enmarcadas en la economía social y solidaria. La asociatividad permitirá a los pequeños productores acceder a mejores condiciones de mercado, optimizar recursos y obtener beneficios colectivos. El apoyo estatal será crucial para proporcionar capacitaciones en gestión empresarial y acceso a mercados nacionales e internacionales. Esta estrategia incentivará la producción agroindustrial y el turismo rural, incrementando el valor agregado a los productos locales.

- **Mejora de la infraestructura rural y la conectividad:** Implementar un programa nacional de mejora de la infraestructura vial rural, incluyendo la construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras que conecten mejor el campo con las cabeceras cantonales y provinciales. De la misma manera, mejorar la conectividad digital mediante la expansión de redes de telecomunicaciones en las zonas rurales permitirá a los agricultores aprovechar las nuevas tecnologías para la comercialización, asistencia técnica, y exportación, beneficiando especialmente a los jóvenes emprendedores.
- **Acceso al crédito y apoyo financiero:** Facilitar el acceso al crédito formal para pequeños y medianos agricultores mediante la creación de un fondo específico para el desarrollo rural. Este fondo ofrecerá condiciones preferenciales, incluyendo tasas de interés reducidas y procesos simplificados, dirigidos especialmente a los agricultores familiares y cooperativas. Este programa será respaldado por el fortalecimiento, supervisión y seguimiento del órgano de control al sistema de cooperativas de ahorro y crédito, permitiendo una mayor cobertura y accesibilidad financiera.
- **Revolución tecnológica y mecanización del campo:** Poner en marcha un programa de mecanización agrícola que incluya la adquisición y uso de tecnologías avanzadas para mejorar la productividad agrícola. Este plan promoverá la micro-nivelación de suelos, el uso de maquinaria eficiente, y la adopción de técnicas agrícolas modernas. La mecanización permitirá a los pequeños productores incrementar su productividad sin aumentar la carga laboral, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles.
- **Fomento del riego tecnificado:** Declarar en emergencia el sector de riego y ejecutar un plan de rehabilitación de canales antiguos, construcción de infraestructura secundaria y terciaria, y tecnificación del riego parcelario. Esto permitirá aprovechar al máximo las obras de riego existentes y aumentar la superficie de tierras agrícolas bajo riego, mejorando la productividad y reduciendo la dependencia de factores climáticos. La eficiencia en el uso del agua es clave para enfrentar los desafíos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad del sector agropecuario.
- **Promoción de la agricultura sostenible y la protección del medio ambiente:** Implementar un programa de reforestación y manejo sostenible de tierras agrícolas, con el objetivo de recuperar la fertilidad de los suelos y proteger las fuentes de agua. Este programa fomentará la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental, incluidas la rotación de cultivos, la agroforestería y la agricultura orgánica. Además, se incentivará el uso de biofertilizantes y bioplaguicidas para mejorar la salud del suelo y reducir la contaminación ambiental.
- **Agroindustrialización y valor agregado:** Desarrollar un programa para fomentar la agroindustrialización de los productos rurales, especialmente en las cooperativas y pequeñas empresas locales. Esto incluye la creación de centros de procesamiento de productos agrícolas, donde los agricultores puedan transformar sus productos en bienes con mayor valor agregado (conservas, pulpas, productos procesados) y acceder a mercados más amplios y lucrativos. El objetivo es diversificar las fuentes de ingreso de los productores y fortalecer las cadenas de valor agroindustriales.
- **Desarrollo del turismo rural y agroturismo:** Impulsar el turismo rural y agroturismo como fuente complementaria de ingresos para las comunidades rurales. Este programa apoyará a los emprendedores locales en la creación de infraestructuras turísticas sostenibles (posadas rurales, rutas agroturísticas) y ofrecerá capacitación en servicios de atención al cliente y gestión turística. Se fomentará el turismo comunitario que combine la oferta de

productos agrícolas con la experiencia cultural y ambiental, conectando a los turistas con la vida rural de Ecuador.

- **Revalorización del oficio de agricultor:** Iniciar una campaña nacional de revalorización del agricultor como pilar del desarrollo económico y social del país. Esta campaña, llamada "Orgullo Agricultor", destacará los casos de éxito de pequeños y medianos productores, incentivando a las nuevas generaciones a ver la agricultura como una actividad rentable y digna. Se promoverá el uso de seguros agrícolas y seguros de precios, brindando a los productores mayor estabilidad frente a las fluctuaciones del mercado.
- **Innovación en la investigación y transferencia tecnológica:** Crear un sistema robusto de investigación y transferencia tecnológica en colaboración nacional y extranjera de universidades, centros de investigación, sector privado y cooperación internacional. Este sistema facilitará la adaptación de nuevas tecnologías agrícolas, promoviendo la innovación y la sostenibilidad. Se priorizarán las investigaciones orientadas a mejorar la productividad, enfrentar los desafíos climáticos y asegurar la soberanía alimentaria del país.

#### 3.2.2.8. COMPONENTE 8: Exportaciones y acuerdos comerciales estratégicos

Los acuerdos comerciales estratégicos nos permiten aprovechar las ventanas de oportunidad que ofrece el mundo para que se beneficien nuestros pequeños, medianos y grandes productores. Son parte de nuestra visión de apertura de la economía y nuestro programa se basa en aumentar cinco indicadores:

- **Incremento en el número de exportadores:** Debemos incrementar la base de emprendedores ecuatorianos que exportan. Integrar más empresas y personas al proceso de exportación, dando el salto cualitativo desde las materias primas hasta los productos con alto valor agregado, incluida la incorporación real de la economía naranja dentro de nuestra oferta exportable. Necesitamos emular lo mejor del modelo europeo y del modelo asiático, todo emprendimiento es susceptible de encadenamientos productivos y nuestro gobierno encontrará en cada emprendedor un potencial exportador.
- **Aumento en el número de destinos de exportación:** Ecuador empezó el proceso de internacionalización a través de la firma de acuerdos comerciales. Es necesario arrancar un mecanismo de aprovechamiento intensivo de los acuerdos existentes, y un programa de apertura ordenada y ambicioso de mercados en el exterior. Necesitamos poner nuestros ojos en Asia, y sobre todo en el área geográfica que será el polo desarrollo de los siguientes 50 años: África.
- **Incremento en el número de productos exportados:** Ecuador debe diversificar su canasta exportable, esto no es una novedad, lo novedoso es que para hacerlo ocuparemos herramientas que brinda la inteligencia artificial para identificar cómo nuestros productos pueden insertarse en las cadenas globales de valor. Es decir, necesitamos dejar de pensar en cómo nuestros productos son consumidos por el usuario final, para empezar a imaginar cómo ellos pueden ser utilizados dentro de otras cadenas productivas. Esto nos permitirá exportar una gran cantidad de productos intermedios en los cuales tenemos una ventaja

comparativa importante que no es aprovechada actualmente por nuestro sistema productivo.

- **Más países a los que se exportan nuestros productos:** Dos de cada tres dólares que exporta el Ecuador pagan aranceles. Esto se debe a que la mayoría de nuestras exportaciones se comercializan sin un sistema de preferencias arancelarias. Necesitamos que todas, o casi todas, las exportaciones ecuatorianas estén cobijadas por un acuerdo comercial. Ecuador no tiene tratados de acuerdos comerciales estratégicos con los países de mayor y más rápido desarrollo, tales como India, Sudáfrica, Brasil (con quien tenemos un pequeño acuerdo que abarca pocos productos). Necesitamos expandir de manera ambiciosa e inteligente nuestra red de acuerdos comerciales.
- **Incremento en el valor de inversión extranjera directa:** Ni la inversión, ni el emprendimiento se crean mediante decreto. Debemos tener una aproximación holística para atraer la inversión. Nada se logra con esfuerzos aislados y unidireccionales para mejorar las condiciones de inversión en el Ecuador. Necesitamos sincronía gubernamental, desde ministerios hasta gobiernos autónomos, todos actuando en el marco de una política de Estado para que hacer negocios en el Ecuador sea sencillo, rápido y provechoso. No solamente para los inversores extranjeros, sino también para nuestros emprendedores nacionales. La eliminación de la tramitología, simplificación de procedimientos, automatización y acortamiento de los plazos necesarios para iniciar o expandir un negocio en Ecuador son cruciales. A este efecto se implementará el 2 x 1: para cada trámite o procedimiento que una institución pública quiera implementar, deberá eliminar dos procedimientos o trámites. Esto permitirá una racionalización de los excesivos procedimientos administrativos que existen en el Ecuador, herencia de una burocracia pesada que debía justificarse en detrimento de la eficiencia y la rapidez. Estos cinco indicadores son termómetros de los países que han tenido éxito en salir de la pobreza y que han medido y mejorado como parte de su estrategia de desarrollo.

### 3.3. EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

#### 3.3.1. DIAGNÓSTICO

Ecuador es un país altamente dependiente de sus recursos naturales, incluidos el petróleo, la agricultura, y sus recursos hídricos, que son los pilares fundamentales de su economía. Sin embargo, esta dependencia lo hace especialmente vulnerable frente al cambio climático y las transformaciones que está generando la descarbonización global. El reciente Informe sobre el clima y el desarrollo del Ecuador publicado por el Banco Mundial (2024) señala que el país enfrenta desafíos complejos debido a su vulnerabilidad climática, su situación fiscal delicada y su dependencia excesiva del sector público y del

petróleo para financiar sus necesidades. A medida que avanza la transición global hacia una economía baja en carbono, Ecuador debe enfrentar el reto de adaptarse para evitar graves consecuencias económicas y sociales.

#### **3.3.1.1. Impactos climáticos y vulnerabilidades**

El cambio climático está afectando significativamente a Ecuador, con eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes, como los fenómenos de El Niño y La Niña, que provocan tanto inundaciones como sequías. Estos eventos afectan gravemente a sectores críticos de la economía, -agricultura, pesca e infraestructura- y se prevé que sean más intensos en el futuro, incrementan el riesgo para las comunidades vulnerables y ponen en peligro la seguridad alimentaria.

El aumento del nivel del mar y las inundaciones costeras suponen una seria amenaza para Guayaquil, por ejemplo, una de las urbes más vulnerables del mundo ante el incremento del nivel del mar. Además, las sequías prolongadas afectarán a las comunidades rurales y su capacidad de producción agrícola, aumentando la pobreza rural. Estas alteraciones climáticas ponen en riesgo tanto la sostenibilidad de la agricultura como la capacidad de adaptación de las comunidades rurales.

El organismo internacional estima que los efectos negativos del cambio climático podrían reducir el PIB per cápita de Ecuador en aproximadamente 4 puntos porcentuales para 2050, y aumentar la pobreza en 1 punto porcentual. Estos impactos afectarán principalmente a los pequeños agricultores y los sectores más vulnerables de la sociedad. Las pérdidas en la producción agrícola no solo reducirán los ingresos en el campo, sino que también incrementarán los precios de los alimentos, afectando a la población más pobre.

#### **3.3.1.2. Impactos en la infraestructura y actividad económica**

El daño a la infraestructura de transporte será uno de los impactos más graves del cambio climático en Ecuador, y afectará directamente a la actividad económica. La infraestructura de transporte es fundamental para el comercio y la movilidad, y su vulnerabilidad frente a fenómenos naturales -inundaciones, deslizamientos de tierra y aumento del nivel del mar- podría interrumpir las cadenas de suministro y aumentar los costos operativos para las empresas. Esto reducirá la competitividad de las exportaciones ecuatorianas y dificultará el acceso de la población a servicios esenciales.

Los impactos en la infraestructura generarán costos significativos en la actividad económica del país, lo que también repercutirá en la inversión extranjera y la capacidad del sector privado para crecer de manera sostenida. La vulnerabilidad climática afectará a todas las áreas del país, pero las regiones rurales y las comunidades más pobres serán las más afectadas, exacerbando la pobreza y la desigualdad.

#### **3.3.1.3. Riesgos para la producción de energía hidroeléctrica y crisis energéticas**

La energía hidroeléctrica es la principal fuente de electricidad en Ecuador, representando el 77 % de la generación eléctrica del país. Sin embargo, los impactos del cambio climático sobre los patrones de lluvia y la disminución del caudal de los ríos aumentarán significativamente el riesgo de crisis energéticas. Las sequías prolongadas reducirán la capacidad de las plantas hidroeléctricas para operar a su máximo potencial, lo que llevaría a interrupciones en el suministro de electricidad y al aumento de los costos energéticos.

La reciente crisis energética de 2023-2024, en la que Ecuador tuvo que recurrir al uso de barcasas de diésel altamente contaminantes para suplir la demanda energética, subraya la vulnerabilidad del sistema energético del país. En ausencia de medidas de adaptación que diversifiquen la matriz energética y reduzcan la dependencia de la hidroenergía, Ecuador enfrentará una mayor inestabilidad energética en el futuro, lo que afectará tanto a la industria cuanto a los hogares.

#### **3.3.1.4. Descarbonización global y dependencia del petróleo**

Además, los esfuerzos globales de descarbonización exponen a Ecuador a riesgos significativos debido a su dependencia del sector petrolero y de exportaciones agrícolas que generan altas emisiones de carbono. El petróleo representa el 10 % del PIB y el 31 % de los ingresos fiscales, lo que hace que cualquier disminución en la demanda global de este recurso tenga un impacto inmediato en la estabilidad económica del país. Las fluctuaciones en los precios del petróleo y la disminución proyectada en su demanda debido a la transición energética global, podrían agravar la situación fiscal del país y aumentar su vulnerabilidad frente a choques externos.

No obstante, la transición hacia una economía baja en carbono también ofrece oportunidades para Ecuador. Si el país invierte de manera proactiva en sostenibilidad ambiental y social, podrá aprovechar el creciente interés por los productos provenientes de sectores como la minería de cobre y la agricultura sostenible. Ecuador cuenta con reservas de minerales clave para la transición energética global, como el cobre, que es esencial para la producción de vehículos eléctricos y tecnologías limpias. Una minería responsable y sostenible generaría ingresos significativos y contribuiría a la descarbonización de la economía.

#### **3.3.1.5. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

Aunque las emisiones per cápita de Ecuador son relativamente bajas en comparación con otros países, es crucial hacer un esfuerzo concertado para reducirlas en sectores estratégicos como el transporte, la agricultura y la energía. La deforestación masiva en la Amazonía, impulsada por la expansión agrícola, es uno de los mayores contribuyentes a las emisiones de GEI en Ecuador. La protección de los bosques tropicales es esencial, no solo para mitigar el cambio climático, sino también para preservar la biodiversidad y garantizar la seguridad hídrica del país.

Para reducir las emisiones de GEI, Ecuador debe limitar la deforestación, transformar sus prácticas agrícolas, y descarbonizar sectores clave como el transporte y la energía. Esto requerirá una reforma integral que incluya la promoción de tecnologías limpias, uso de energías renovables (solar y eólica), y la electrificación del sector transporte. Además, la agricultura climáticamente inteligente (ACI), que incluye prácticas de gestión sostenible del agua y tecnologías avanzadas de riego, será clave para reducir las emisiones agrícolas y mejorar la resiliencia del sector.

#### **3.3.1.6. Oportunidades para Ecuador en la transición energética**

Si bien los riesgos climáticos y la descarbonización global representan desafíos significativos para Ecuador, también abren nuevas oportunidades para el país. La creciente demanda de minerales esenciales para la transición energética (cobre) puede generar ingresos considerables y ayudar a financiar la transición del país hacia una economía baja en carbono. Del mismo modo, la expansión de una agricultura sostenible



y sin deforestación permitirá a Ecuador posicionarse en mercados internacionales que valoren los productos ecológicos y sostenibles.

Invertir en energías renovables y tecnologías limpias es una de las oportunidades más claras para reducir las emisiones de Ecuador y fortalecer su capacidad para enfrentar los efectos del cambio climático. La minería responsable, la protección de los bosques amazónicos y la transformación de la agricultura son áreas clave donde Ecuador puede liderar en sostenibilidad mientras aprovecha la creciente demanda global de productos sostenibles.

### 3.3.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 3.3.2.1. COMPONENTE 1: Adaptación al Cambio Climático

Queremos aumentar la resiliencia de las comunidades y la infraestructura del país frente a los impactos del cambio climático, asegurando que las zonas más vulnerables estén mejor preparadas para afrontar desastres naturales y los cambios en los patrones climáticos.

Proponemos una transición hacia una economía circular, la reducción del consumo excesivo y la promoción de energías renovables.

La importancia del compromiso ciudadano, un activismo social y su participación en las soluciones/ pedagogía permanente.

Como sociedad, debemos tomar conciencia y actuar colectivamente para impulsar el cambio hacia un modelo sostenible.

- **Implementar el Plan Nacional de Adaptación Climática**, priorizando las zonas vulnerables como la Amazonía, las zonas costeras, las zonas forestales nacionales y áreas rurales, con programas y proyectos de prevención, restauración de ecosistemas y gestión del riesgo climático.
- **Desarrollar infraestructura resistente al clima**, asegurando que las construcciones, carreteras y sistemas de transporte incorporen criterios de resiliencia ante fenómenos extremos como inundaciones, sequías, incendios y deslizamientos.
- **Mejorar la gestión del agua** mediante la construcción de reservorios, sistemas de captación de agua de lluvia, y tecnologías de riego eficiente que aseguren la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano en zonas propensas a sequías.
- **Proteger cuencas hidrográficas clave** y promover la reforestación masiva para reducir la erosión del suelo y mejorar la regulación hídrica en las regiones más afectadas por la deforestación y la degradación del suelo.

#### 3.3.2.2. COMPONENTE 2: Transición energética sostenible y economía circular

Queremos diversificar la matriz energética del país, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y fuentes hidroeléctricas, e implementar un modelo de economía circular que promueva la reutilización de recursos y minimice los residuos.

- **Diversificar la matriz energética**, desarrollando proyectos de energía solar, eólica, geotérmica y de biomasa, y promoviendo la descentralización de la generación de energía, facilitando la incorporación de la inversión privada en energías limpias.

- **Promover la eficiencia energética** mediante la adopción de tecnologías y normativas que incentiven la reducción del consumo energético en los sectores público y privado, mejorando la competitividad económica del país y reduciendo su huella de carbono.
- **Fomentar la economía circular** a través de la implementación de cadenas de valor sostenibles que promuevan la reutilización de residuos industriales, agrícolas y de construcción, incentivando la creación de productos reciclados y sostenibles.
- **Crear empleos verdes** mediante la formación de capital humano en tecnologías de energías renovables, bioeconomía y economía circular, facilitando la generación de empleos en sectores emergentes relacionados con la sostenibilidad.

### 3.3.2.3. COMPONENTE 3: Desarrollo territorial sostenible y ciudades resilientes

Queremos descentralizar las inversiones en infraestructura verde y promover el desarrollo de ciudades y territorios rurales que sean más resilientes al cambio climático, garantizando la equidad territorial en el acceso a recursos y tecnología.

- **Fomentar la creación de ciudades sostenibles** mediante políticas de planificación urbana que integren el uso de energías limpias, el transporte eléctrico, infraestructura verde y diseño de edificaciones con tecnologías de eficiencia energética.
- **Descentralizar las inversiones en infraestructura**, asegurando que las regiones rurales y las más afectadas por el cambio climático reciban recursos públicos y/o privados adecuados para desarrollar infraestructura climáticamente resiliente y servicios básicos de calidad.
- **Impulsar el desarrollo de infraestructura verde en comunidades rurales** mejorando la resiliencia de estas áreas a través de la construcción de sistemas hídricos sostenibles, acceso a energías renovables y programas de rehabilitación de suelos.
- **Desarrollar programas de agricultura resiliente**, incentivando la diversificación de cultivos, la gestión sostenible del agua y la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas que aumenten la capacidad de respuesta de los productores ante el cambio climático.

### 3.3.2.4. COMPONENTE 4: Agricultura Sostenible y Bioeconomía

Queremos promover una agricultura sostenible que reduzca la vulnerabilidad de las comunidades rurales, proteja los ecosistemas clave y fomente la bioeconomía como motor de desarrollo económico con base en la biodiversidad y los recursos naturales.

- **Implementar prácticas de agricultura climáticamente inteligente**, promoviendo el uso de tecnologías avanzadas de riego, la diversificación de cultivos y la mejora en la productividad agrícola, minimizando la deforestación y la degradación de los suelos.
- **Desarrollar la bioeconomía**, incentivando la producción y comercialización de productos derivados de la biodiversidad ecuatoriana, creando valor agregado en las cadenas de producción biológica y promoviendo la agroindustria sostenible.
- **Proteger los ecosistemas forestales** mediante la reducción de la deforestación, programas de reforestación en áreas degradadas y afectadas, y la conservación de zonas forestales estratégicas, como la Amazonía y los páramos.
- **Impulsar la economía circular en el sector agrícola**, facilitando la adopción de prácticas que reduzcan los residuos agrícolas, promuevan la reutilización de subproductos y fomenten la sostenibilidad en la producción agropecuaria.

### 3.3.2.5. COMPONENTE 5: Gobernanza climática y financiamiento verde

Queremos crear un marco de gobernanza climática robusta y desarrollar mecanismos de financiamiento verde que aseguren la movilización de recursos nacionales e internacionales para apoyar la transición energética, la adaptación al cambio climático y la bioeconomía.

- **Fortalecer la coordinación interinstitucional**, asegurando que las políticas de mitigación y adaptación climática sean coherentes y estén alineadas con los compromisos internacionales de Ecuador en el marco del Acuerdo de París. Proponer y encaminar al país hacia consensos regionales para la lucha del cambio climático. Implementar programas de educación y de cultura enfocados a la responsabilidad socioambiental para prevenir y enfrentar desde la ciudadanía los efectos de cambio climático.
- **Desarrollar un fondo verde nacional** destinado a financiar proyectos climáticos, de infraestructura resiliente y de transición energética, canalizando recursos de organismos multilaterales, de cooperación internacional y promover inversiones público-privadas.
- **Promover asociaciones público-privadas (APP)** para facilitar la inversión en proyectos de energías renovables, eficiencia energética y conservación ambiental, asegurando una participación activa del sector privado en la transición hacia una economía verde.
- **Incentivar la emisión de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles**, que permitan financiar proyectos de bioeconomía, energías limpias y economía circular, generando confianza en el mercado internacional y atrayendo inversionistas hacia iniciativas sostenibles en Ecuador.

## 3.4. EJE 4: BIENESTAR SOCIAL, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN

### 3.4.1. DIAGNÓSTICO

Ecuador enfrenta una crisis significativa en áreas clave - pobreza, desigualdad, salud, educación, y protección de los derechos humanos-. Esta situación es exacerbada por la crisis económica que siguió a la pandemia de COVID-19, la persistente violencia e inseguridad, y un deterioro en los servicios públicos esenciales, particularmente en salud y educación. La falta de inversión pública y la aplicación de políticas de austeridad amplificaron las dificultades de los grupos vulnerables, comprometieron el acceso a servicios básicos y aumentaron la desigualdad.

En los últimos años, el país ha mostrado altos niveles de pobreza y desigualdad, a pesar de algunos intentos de recuperación económica. Estos desafíos afectan gravemente la calidad de vida de millones de ecuatorianos, especialmente en áreas rurales y en grupos históricamente marginados como las mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+ y otros.

#### 3.4.1.1. Pobreza y desigualdad

La pobreza en Ecuador aumentó de manera alarmante, especialmente tras la pandemia. Para 2023, la pobreza afectaba al 25 % de la población, y el 10,7 % vivía en condiciones de pobreza extrema. Las áreas rurales son las más afectadas, con tasas mucho más altas en comparación con las zonas urbanas. La desigualdad social también ha empeorado, con

un aumento en la concentración de la riqueza y un Gini elevado, reflejando las crecientes disparidades económicas entre los ciudadanos más ricos y los más pobres.

#### 3.4.1.2. Salud

El sistema de salud en Ecuador enfrenta un colapso progresivo debido a la falta de infraestructura, personal médico y financiamiento adecuado. Aunque el sistema de salud pública es universal, en la práctica su cobertura y calidad son limitadas. Las zonas rurales y las poblaciones vulnerables enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios de salud básicos, y el acceso a medicamentos y tratamientos especializados es insuficiente. El sistema de salud también sufre las consecuencias de la pandemia de COVID-19, con un incremento en las enfermedades no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión, que afectan especialmente a las poblaciones más pobres. Además, hay una creciente preocupación por la salud mental, que aún es desatendida en términos de infraestructura y recursos.

#### 3.4.1.3. Educación

El sistema educativo ecuatoriano, si bien mayoritariamente público, enfrenta desafíos estructurales graves. La deserción escolar aumentó, especialmente debido a la creciente inseguridad y a las limitaciones económicas que enfrentan las familias. La infraestructura escolar es deficiente, y el acceso a tecnología educativa todavía es limitado, lo que profundiza las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales.

Asimismo, el sistema de educación superior no responde adecuadamente a las demandas del mercado laboral ni a las necesidades del país. Existe una desconexión entre los títulos ofrecidos y las habilidades requeridas en sectores estratégicos como tecnología y energías renovables. La educación técnica y tecnológica, aunque crucial para el desarrollo económico, carece de recursos suficientes y programas que promuevan una transición efectiva al mercado laboral.

#### 3.4.1.4. Inclusión económica y social

Los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+, entre otros, enfrentan barreras significativas para su inclusión económica y social. Las mujeres, por ejemplo, tienen tasas más altas de desempleo y subempleo, y sufren de discriminación en el acceso a recursos económicos como créditos y propiedad.

El acceso a oportunidades laborales es limitado para estos grupos, con políticas públicas que no garantizan participación plena en el desarrollo económico. Los esfuerzos para promover la equidad de género y la inclusión de las comunidades indígenas, afrodescendientes, montuvias, son insuficientes, y las políticas de protección a personas con discapacidad y adultos mayores no garantizan un acceso adecuado a servicios especializados ni a empleo digno.

#### 3.4.1.5. Seguridad social y asistencia social

El sistema de seguridad social en Ecuador está fragmentado y no cubre adecuadamente a toda la población. Aunque existen programas de asistencia social como el Bono de Desarrollo Humano, su cobertura no es suficiente para reducir de manera significativa la pobreza. Además, los recursos asignados a estos programas son limitados y no han sido actualizados de acuerdo con las crecientes necesidades económicas de los ciudadanos.

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica también es desigual, afectando principalmente a las áreas rurales y las poblaciones más empobrecidas. El acceso a una vivienda digna aún es un desafío importante, con un déficit habitacional creciente y condiciones precarias en muchas zonas urbanas marginalizadas.

#### 3.4.1.6. Protección de grupos vulnerables y derechos humanos

La protección de los derechos humanos en Ecuador enfrenta desafíos significativos. Las violaciones a los derechos humanos, especialmente en las cárceles y en contextos de violencia de género, son alarmantes. La violencia contra las mujeres y los feminicidios aumentaron, mientras que la impunidad y la falta de protección adecuada para las víctimas son problemas críticos.

Los defensores de los derechos humanos, especialmente aquellos que trabajan en áreas relacionadas con la protección del ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, enfrentan amenazas crecientes. La comunidad LGBTIQ+ también sigue sufriendo discriminación y violencia, con una falta de protección legal efectiva frente a crímenes de odio y discriminación en el acceso a servicios básicos como la salud y el empleo.

#### 3.4.1.7. Deporte

La gestión deportiva en el país, principalmente conocida por los logros alcanzados a nivel profesional y amateur, engloba también la recreación y la educación física. Estas dos últimas benefician a toda la población de manera directa, mientras que el deporte genera un beneficio no tangible de alto valor relacionado con la identidad.

El deporte de alto rendimiento involucra el trabajo que se realiza con las más de 47 federaciones nacionales, y en este año olímpico ha obtenido los mejores resultados de su historia: Ecuador se ubicó en la cuarta posición de Latinoamérica con cinco medallas. Las preseas olímpicas vienen de la mano de un trabajo de mínimo cuatro años, y a esto se suma un fuerte cambio en la política pública dada hace más de 10 años; así como el apoyo privado que los deportistas, que se dieron a conocer en Tokio 2020, recibieron para sus entrenamientos. A nivel internacional, se consideran ciclos de inversión de 16 años para el alto rendimiento, pues si no existe nueva inversión pública y mejor direccionada, los resultados de los siguientes ciclos olímpicos volverán a ser los de antes. La recreación o actividad física está relacionada con el movimiento y la salud. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) es necesario que cada persona realice entre 150 y 300 minutos de actividad física moderada a la semana para tener buena salud y evitar problemas en su vejez. El nivel del sedentarismo en el Ecuador es del 76%, por lo que invertir en actividad física es una necesidad. Por cada dólar invertido en actividad física se ahorran tres dólares en gastos de salud. En un país en donde la principal causa de muerte son las enfermedades no transmisibles como diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares, invertir en actividad física lograría un cambio importante en la salud de la población. Además, en algunos países la actividad física se ha utilizado como herramienta de pacificación y lucha contra la delincuencia, lo que requiere un trabajo con las juventudes para evidenciar un cambio social a través del deporte y el buen uso del tiempo libre.

### 3.4.1.8. Cultura

La política y estrategia de la cultura de un país deben orientarse a fortalecer la identidad de su pueblo, pues esta refuerza la cohesión social, se constituye en gestor de paz y de convivencia sana, y se convierte en un agente económico inclusivo y significativo.

La diversidad cultural es una fuerza movilizadora que impulsa el desarrollo, que enriquece la vida de las personas y se constituye en un medio para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Ecuador tiene una identidad cultural diversa, pluricultural y multiétnica, lo que hace única a su población, por lo que es necesario respetar las diferencias y convivir en una sociedad más inclusiva y solidaria.

La diversidad étnica y regional del Ecuador es nuestra fuerza y, debe ser la base que nos permita el reconocimiento y orgullo entre nuestros pueblos. En nuestras tres regiones continentales conviven 18 nacionalidades indígenas, y 14 pueblos con tradiciones diversas con su propia cosmovisión. Las nacionalidades indígenas amazónicas más conocidas son: Kichwa, Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar y Záparo.

Los Tagaeri y Taromenane, en aislamiento voluntario. En la sierra, en los Andes y en el Austro, están los quichuas con pueblos como los Otavalo, Salasaca, Cañari y Saraguro y en el norte se encuentra la comunidad de los Awá. En la costa del Pacífico están los Chachi, Tsáchila y Huancavilca. En las ciudades y pueblos viven mestizos, blancos y afroecuatorianos.

La política cultural deberá tener la responsabilidad de incorporarlas en la malla curricular de las escuelas y colegios con el fin de empoderarnos de nuestra identidad y promocionarla a nivel interno y externo.

Lamentablemente, en el Ecuador tenemos una débil institucionalidad del sector cultural, dado que los gobiernos de turno no le han dado la importancia que merece. Por otro lado, esta débil institucionalidad ha impedido que se diseñe y lleve a la práctica una estrategia agresiva en términos de políticas y economía cultural.

## 3.4.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### 3.4.2.1. COMPONENTE 1: Salud: un sistema universal, gratuito y de calidad

Garantizaremos el acceso universal a la salud pública, gratuita y de calidad para todos los ciudadanos, reduciremos inequidades en el acceso, modernizaremos el sistema, y promoveremos la prevención y atención integral.

- **Atención primaria integral:** Fortalecer el sistema de atención primaria, asegurando que todas las poblaciones, especialmente las rurales y vulnerables, tengan acceso a atención médica, medicamentos esenciales y especialistas.
- **Creación de brigadas móviles de salud:** Se encargarán de llevar atención médica a las comunidades más alejadas, con especial atención en enfermedades crónicas y atención prenatal.
- **Ampliación de centros de salud rurales:** Incrementar la cobertura de centros de salud en zonas rurales, con al menos un médico general y un equipo de enfermería en cada comunidad de más de 1,000 habitantes.
- **Telemedicina y monitoreo remoto:** Digitalizar el sistema de salud con el uso de la telemedicina para llegar a zonas remotas y urbanas marginalizadas, facilitando consultas a distancia y el monitoreo de enfermedades crónicas y catastróficas.

- **Implementación de expedientes electrónicos** para asegurar la continuidad del cuidado, permitiendo que cualquier centro médico, respetando los debidos protocolos, acceda al historial clínico del paciente en tiempo real.
- **Realizar un catastro y diagnóstico nacional de infraestructura en la salud pública**, en los primeros seis meses de gobierno, para identificar los centros médicos y hospitales que requieren mejoras urgentes, priorizando las zonas más empobrecidas y las áreas rurales.
- **Renovación de equipos médicos:** Invertir en la modernización de equipos tecnológicos en hospitales y clínicas, especialmente en áreas críticas como quirófanos, salas de emergencias y unidades de cuidados intensivos.
- **Construcción de un hospital de tercer nivel en Cuenca:** Servirá como un centro de referencia en el sur del país para especialidades médicas de alta complejidad, reduciendo la saturación de hospitales en Quito y Guayaquil.
- **Creación de un Plan Nacional de Salud Mental:** Desarrollar un plan integral para la atención de la salud mental en todos los niveles de atención, priorizando la atención preventiva y el tratamiento de trastornos: depresión, ansiedad, adicciones, entre otros.
- **Psicólogos y psiquiatras en todos los centros de salud:** Asegurar que cada centro de salud cuente con un psicólogo clínico y establecer equipos de psiquiatría en hospitales generales.
- **Campañas de concienciación:** Implementar campañas de concienciación sobre bienestar emocional y psicológico a nivel comunitario, involucrando escuelas y medios de comunicación.
- **Prevención de enfermedades no transmisibles (ENT):** Crear un plan nacional para la prevención y manejo de enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad, que incluya campañas de educación, detección temprana y programas de seguimiento.
- **Promoción de estilos de vida saludables:** Desarrollar programas de educación sobre nutrición y actividad física en las escuelas y comunidades, incluyendo la promoción de dietas equilibradas y la creación de espacios recreativos en zonas urbanas y rurales.
- **Atención a largo plazo de las ENT:** Establecer centros especializados en enfermedades crónicas que ofrezcan tratamiento integral, con un enfoque en la rehabilitación y el seguimiento continuo para evitar complicaciones a largo plazo.
- **Incorporación de personal de la salud:** Incorporación progresiva de profesionales y operadores de la salud de acuerdo con las necesidades de la red nacional, conforme con protocolos e indicadores internacionales.
- **Programas de capacitación continua y especialización:** Otorgar 500 becas anuales para la formación de especialistas en áreas de alta demanda: medicina general, enfermería y salud mental. Promover programas de formación continua para actualizar los conocimientos de los profesionales de salud.

#### 3.4.2.2. COMPONENTE 2: Salud de la mujer como motor de desarrollo socioeconómico

Mejoraremos la salud integral de las mujeres ecuatorianas, reconociendo su rol esencial en el desarrollo socioeconómico del país y en la construcción de un futuro sostenible para Ecuador.

- **Programa Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente:**

- **Educación sexual integral:** Implementar programas de educación sexual obligatoria en escuelas secundarias y asegurar que las y los adolescentes tengan acceso a información adecuada sobre salud sexual, reproductiva y enfermedades de transmisión sexual. Se trabajará en colaboración con el Ministerio de Educación para que en un plazo de dos años el 100 % de las escuelas secundarias ofrezcan educación sexual integral.
- **Clínicas juveniles amigables:** Crear clínicas juveniles accesibles y confidenciales ubicadas estratégicamente a escala nacional, donde los jóvenes accedan a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos. Estas clínicas serán un espacio de atención integral para adolescentes.
- **Campañas de sensibilización:** Desarrollar una campaña masiva de comunicación dirigida a jóvenes, padres y comunidades sobre la prevención del alcoholismo, embarazo adolescente, adicciones, violencia de género y la importancia de la planificación familiar.
- **Expansión del acceso a métodos anticonceptivos modernos (LARC):**
  - **Capacitación a profesionales de salud:** Formar al personal médico para que puedan proporcionar y manejar métodos anticonceptivos de larga duración (LARC), como los dispositivos intrauterinos (DIU) y los implantes subdérmicos.
  - **Disponibilidad gratuita de anticonceptivos modernos:** Asegurar que los centros de salud pública en todo el país dispongan de LARC gratuitos para mujeres en edad reproductiva. El objetivo es aumentar la prevalencia del uso de estos métodos del 12 % actual al 25 % en tres años.
  - **Programas de educación comunitaria:** Realizar campañas educativas en las comunidades, destacando los beneficios de los LARC, y reducir los mitos sobre su uso, especialmente en áreas rurales.
- **Mejora de la atención materna:**
  - **Telemedicina en áreas rurales:** Crear una red de atención médica prenatal mediante telemedicina en zonas de difícil acceso, lo que permitirá monitorear a las mujeres embarazadas de manera más eficiente y oportuna. Este enfoque, inspirado en Chile, asegura que el 90 % de las mujeres en áreas rurales reciban al menos 8 visitas prenatales.
  - **Parteras profesionales en comunidades rurales:** Capacitar a parteras en comunidades rurales e indígenas para que brinden atención materna segura y culturalmente adecuada. Este programa debe tomar como referencia el éxito del modelo de Bolivia y expandirse a todo el país.



- **Transporte de emergencia:** Implementar un sistema de transporte de emergencia para mujeres embarazadas en zonas remotas, garantizando acceso a atención médica oportuna en casos críticos.
- **Empoderamiento económico a través de la salud:**
  - **Programas de capacitación laboral para madres y padres adolescentes:** Ofrecer programas de formación técnica y laboral para madres y padres adolescentes, vinculados con servicios de salud sexual y reproductiva, para reducir la deserción escolar y fomentar la inclusión económica. Este modelo sigue el ejemplo de programas en México y Brasil.
  - **Licencias parentales extendidas y flexibilidad laboral:** Desarrollar políticas que incluyan licencias de maternidad y paternidad más amplias, así como incentivos para empresas que ofrezcan flexibilidad laboral, guarderías y lactarios en el lugar de trabajo.
- **Programa Nacional de Nutrición Materno-Infantil:**
  - **Nutrición durante el embarazo:** Proporcionar suplementos nutricionales gratuitos a mujeres embarazadas y lactantes en situación de vulnerabilidad. Además, implementar un sistema de seguimiento nutricional para mujeres embarazadas y niños menores de 5 años, inspirado en el exitoso Plan Nacional de Nutrición de Perú.
  - **Programas de alimentación escolar mejorada:** Fortalecer los programas de alimentación escolar, asegurando que las niñas y niños en situación de pobreza o riesgo de desnutrición reciban comidas saludables y nutritivas

### 3.4.2.3. COMPONENTE 3: Educación: inclusiva, sostenible y pública

Impulsaremos un sistema educativo inclusivo y de calidad, con especial énfasis en la innovación, formación técnica y formación ciudadana, adaptado a las necesidades del contexto social y económico ecuatoriano.

- **Reforma integral del sistema educativo para la inclusión y equidad:** Garantizar un sistema educativo accesible, inclusivo y de calidad que promueva la equidad y prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- **Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe** para las comunidades indígenas, asegurando que el contenido educativo esté alineado con sus contextos culturales y lingüísticos. Se promoverá la autonomía educativa de los pueblos indígenas, siguiendo modelos exitosos de países como Bolivia y Nueva Zelanda.
- **Articulación con el sistema de educación superior:** Crear puentes para que los estudiantes que salen del sistema intercultural bilingüe tengan el apoyo necesario para ingresar y prosperar en la educación superior. Se implementarán programas de orientación vocacional y becas específicas para estos estudiantes.
- **Intervenciones específicas para reducir el abandono escolar,** enfocadas en las zonas más vulnerables y afectadas por la violencia y el crimen organizado. Se crearán programas de

acompañamiento y apoyo psicosocial, en colaboración con el Ministerio de Salud, para atender a jóvenes en riesgo de abandono.

- **Escuelas seguras:** Implementar medidas de seguridad dentro y fuera de los recintos escolares, garantizando que los estudiantes no sean víctimas del crimen organizado. Este programa seguirá el modelo de México, que ha implementado "escuelas seguras" en zonas de alto riesgo.
- **Inversión en infraestructura y tecnología educativa:** realizar un catastro para determinar el estado actual de la infraestructura educativa del país, con el fin de recuperar las instalaciones y modernizarlas; y cerrar las brechas tecnológicas, con énfasis en las zonas rurales y empobrecidas.
- **Inversión pública y privada** en la renovación de escuelas, especialmente en áreas rurales. Se promoverán escuelas sostenibles, construidas con tecnologías verdes, inspiradas en las viviendas Passivhaus de Alemania. Se priorizará la instalación de servicios básicos, agua potable y electricidad en todas las instituciones educativas.
- **Tecnología para la ciudadanía global:** Se equiparán todas las escuelas con acceso a internet de alta velocidad y herramientas tecnológicas para la enseñanza. Se desarrollarán programas de capacitación para que los docentes puedan integrar la tecnología en su metodología de enseñanza.
- **Modelo de alimentación escolar inclusivo:** Rediseñar el programa de alimentación escolar para que sea culturalmente pertinente y saludable, con un enfoque en la nutrición infantil y la lucha contra la desnutrición.
- **Transporte escolar eficiente y seguro:** Implementar un sistema de transporte escolar seguro en áreas rurales, con especial atención a zonas con altos niveles de criminalidad.
- **Talento Humano en la educación:** Fortalecer las capacidades de los docentes y personal educativo, reconociendo su rol clave en la transformación del sistema educativo.
- **Fortalecer la formación inicial y continua** de los docentes a través de un programa de desarrollo profesional permanente. Esto incluirá formación en pedagogía, inclusión, manejo de la tecnología educativa y liderazgo escolar.
- **Recategorización docente:** Establecer un nuevo sistema de evaluación y recategorización de los docentes, que no solo se sustente en exámenes, sino en su experiencia, contribución a la comunidad educativa y sus méritos.
- **Reducción de la sobrecarga administrativa** para los docentes, permitiéndoles concentrarse en su labor pedagógica. Se fortalecerán los equipos administrativos en cada institución, asegurando personal capacitado para gestionar las tareas no docentes.
- **Educación técnica y formación dual:** Promover una educación técnica y profesional que esté alineada con las demandas del mercado laboral y que fomente el emprendimiento y la innovación.
- **Crear programas de Educación Técnica** en el nivel de secundaria, que ofrezcan a los estudiantes las habilidades necesarias para insertarse rápidamente en el mercado laboral. Estos programas estarán vinculados a sectores clave como la energía, la tecnología y la agricultura.
- **Formación dual (estudio y trabajo):** Implementar un sistema de formación dual, inspirado en el modelo de Alemania, que combine la educación académica con prácticas laborales en empresas, asegurando que los estudiantes adquieran experiencia relevante y puedan insertarse en el mercado laboral al graduarse.

- **Infraestructura adecuada:** Mejorar la infraestructura de los institutos técnicos y tecnológicos superiores, asegurando que cuenten con laboratorios, talleres y tecnologías adecuadas para la formación práctica.
- **Alianzas con el sector privado:** Promover alianzas con empresas para que colaboren en la actualización de los currículos y ofrezcan oportunidades de pasantías y empleo para los estudiantes.
- **Educación Superior pertinente y accesible:** Garantizar una educación superior de calidad que responda a las necesidades del país y esté alineada con los desafíos globales.
- **Renovar y diversificar las carreras ofrecidas** por las universidades, enfocándose en áreas estratégicas para el desarrollo del país, como la ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas (STEM), y áreas de innovación social.
- **Fortalecer los institutos superiores técnicos y tecnológicos,** promoviendo programas cortos y flexibles que respondan a las necesidades del mercado laboral y permitan la rápida inserción de profesionales.
- **Fortalecer la investigación en las universidades públicas** para que se oriente hacia la solución de problemas concretos que afectan a la sociedad ecuatoriana. Se fomentará la vinculación con el sector productivo, las ONG y los gobiernos locales para que la investigación tenga un impacto directo en el desarrollo del país.
- **Reformar la educación básica y media** para garantizar la formación de ciudadanos integrales, incluyendo competencias digitales, educación ambiental, y educación para la convivencia pacífica.
- **Ampliar y mejorar la oferta de educación técnica y tecnológica** a través de la implementación de un modelo de formación dual (teoría-práctica), para conectar a los estudiantes con las demandas del mercado laboral en sectores estratégicos como energía renovable y tecnología, inspirado en Alemania y Suiza.
- **Crear un programa nacional de educación inclusiva** que responda a las necesidades de estudiantes con discapacidades, adaptando los currículos y mejorando la formación de los docentes.
- **Fortalecer la educación rural** asegurando que las escuelas en las zonas rurales y comunidades indígenas cuenten con recursos tecnológicos, infraestructura moderna y docentes capacitados para atender la diversidad cultural.
- **Renovar y digitalizar el sistema educativo** mediante la creación de plataformas educativas interactivas, accesibles a todos los estudiantes del país, asegurando que las familias de bajos recursos tengan acceso a internet con mecanismos de entrega de dispositivos electrónicos.
- **Promover un diálogo nacional para la reforma educativa** a través de la creación de un pacto educativo con familias, docentes, estudiantes y sectores productivos para definir el futuro de la educación en el Ecuador.

#### 3.4.2.4. COMPONENTE 4: Inclusión Económica y Social

Fomentaremos la inclusión económica y social de los grupos más vulnerables, eliminaremos barreras que perpetúan la exclusión, y aseguraremos oportunidades equitativas para todos los ciudadanos.

- **Programas de capacitación y empleabilidad:** Se desarrollarán programas de capacitación técnica, tecnológica y profesional con un enfoque en la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas y

afrodescendientes, entre otros. Se implementarán estrategias para que estos grupos accedan a sectores estratégicos como energías renovables, tecnología, salud y educación. Las capacitaciones estarán ligadas a un sistema de incentivos para las empresas que contraten a estos grupos.

- **Apoyo a emprendimientos y microempresas:** Crear un fondo nacional de microfinanzas para brindar créditos blandos y asistencia técnica a emprendedores en situación de vulnerabilidad económica, especialmente mujeres, personas en áreas rurales, y jóvenes de comunidades marginalizadas. Estos créditos estarán acompañados de formación empresarial, apoyo en acceso a mercados y asesoría para la formalización de sus negocios.
- **Inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado laboral:** Implementar incentivos fiscales y subsidios a empresas que incorporen personas con discapacidad y a adultos mayores en sus equipos, promoviendo su integración laboral en condiciones dignas y con igualdad de oportunidades. Además, se mejorará la infraestructura pública y privada para garantizar accesibilidad plena en los lugares de trabajo y servicios.
- **Fortalecimiento de la participación social:** Crear espacios de participación comunitaria para grupos vulnerables, donde puedan expresarse y participar activamente en la toma de decisiones locales y nacionales. Se promoverá la participación activa en juntas parroquiales, municipios y asambleas comunitarias de mujeres, jóvenes, personas LGBTIQ+, y comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otros, para garantizar que sus necesidades y derechos estén representadas en las políticas públicas.

### 3.4.2.5. COMPONENTE 5: Protección de Grupos Minoritarios, Prioritarios y Vulnerables

Garantizaremos la protección de los derechos fundamentales de grupos vulnerables y minoritarios, incluyendo mujeres, personas LGBTIQ+, niños, personas con discapacidad y comunidades indígenas, afrodescendientes, entre otros, con un enfoque en la prevención de violencia, discriminación y la promoción de igualdad de oportunidades.

- **Incorporación de derechos humanos en la malla curricular:** En colaboración con el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, se desarrollará contenido educativo sobre derechos humanos, igualdad de género y cultura de paz, que será integrado en los programas de educación básica y media. Esto no solo sensibilizará a los estudiantes desde una temprana edad, sino que fomentará una ciudadanía más consciente y respetuosa de los derechos de los demás.
- **Capacitación a funcionarios públicos y judiciales:** Se impartirán capacitaciones obligatorias sobre derechos humanos y derecho internacional para los funcionarios públicos, jueces, fiscales y miembros de la fuerza pública. La meta es asegurar que las autoridades y funcionarios comprendan y apliquen de manera efectiva los principios de derechos humanos en sus decisiones y actuaciones.
- **Plan de inclusión y protección de derechos LGBTIQ+:** Crear un programa nacional de protección y promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, asegurando el acceso equitativo a servicios de salud, educación y empleo. Se establecerán mecanismos legales efectivos contra los crímenes de odio y discriminación.
- **Protección legal y social para la comunidad LGBTIQ+:** Implementar un plan integral para la protección de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, garantizando su acceso equitativo

a servicios de salud, educación y empleo. Se crearán oficinas de defensoría para atender casos de discriminación y violencia, y se diseñarán campañas educativas que promuevan el respeto y la no discriminación.

- **Prevención y erradicación de la violencia de género a través de la educación:** En coordinación y trabajo conjunto con ministerios y organismos estatales y gubernamentales y de gobiernos autónomos descentralizados, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil a través de:
  - Campañas de información, educación y de sensibilización que desafíen los preceptos culturales y estereotipos de los roles de género, incluyendo programas de educación sexual y reproductiva.
  - Programas y política de educación con información para definir y explicar cómo se construyen y se perennizan las violencias.
  - Educación en equidad e igualdad de género: programas educativos en escuelas y colegios.
  - Programas de formación y capacitación de funcionarios públicos, personal de salud, educación, justicia y fuerzas de seguridad (Policía y Fuerzas Armadas).
- **Protección y atención a víctimas** desde el rol que debe cumplir el Ministerio de la Mujer junto a instituciones, refugios y centros de atención en articulación con todos los gobiernos autónomos descentralizados, Fiscalía, y órganos de justicia.
  - Creación de líneas de emergencia para denuncias con atención específica de género, Atención, guía y apoyo 24/7.
  - Asegurar la protección de las víctimas parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad.
  - Garantizar que la atención especializada (que será evaluada y monitoreada) a través de la implementación de unidades especializadas en género y en diversidades dentro de todos los servicios de educación, salud, seguridad, trabajo y justicia, incluyendo la Fiscalía de todos los órganos que hacen parte del sistema judicial en el país.
- **Acceso a la justicia real, reparaciones integrales y acciones de no repetición** que incluyen la depuración de todo el sistema de justicia y que implique, además, el establecimiento de cursos obligatorios de atención con perspectiva de género y de diversidades.
  - Fortalecimiento del marco legal, proponiendo proyectos de ley desde el gobierno para revisar y actualizar al Código Orgánico Integral Penal (COIP) con propuestas de tipificación de violencias como la violencia vicaria y la violencia digital.
  - Revisión integral del funcionamiento del Consejo Nacional para la Igualdad de Género y de su rol de capacitación a todo el personal del servicio público.

- **Reformas en la atención policial y judicial:** Se ordenará a las fuerzas de seguridad investigar todas las denuncias de acoso y violencia de género, independientemente de la magnitud del incidente, otorgando prioridad a la protección de las víctimas. Se implementará una reforma en la atención judicial para garantizar celeridad en los casos de violencia doméstica y de género, evitando la revictimización de las mujeres.
- **Protección de los derechos de niños y adolescentes:** Propuesta de una Ley marco de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en la que se cambia el concepto de protección por garantía, lo que implica un mayor compromiso del Estado a través del diseño de un sistema que incluye: protección universal y trabajo en los ejes de educación, salud, cultura y recreación o deporte. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento para la garantía de los derechos de niños y adolescentes, previniendo el trabajo infantil, el abandono escolar, la explotación y el abuso. Se reforzará la educación pública con programas extracurriculares que incluyan actividades culturales, deportivas y apoyo psicológico para los menores más vulnerables. Fortalecimiento del sistema de adopción bajo estándares técnicos, lo que implica una reforma a la normativa que incluya recursos, evaluación formativa y el acompañamiento posadopción. Implementar un sistema de protección especializada y de defensoría de la niñez.
- **Integración y participación de comunidades indígenas, afrodescendientes y montubias:** Aumentar la participación de las comunidades indígenas, afrodescendientes y montubias en la vida política, económica y social del país, con programas que faciliten su acceso a la educación superior, al crédito y al mercado laboral. Además, se promoverá el respeto por su identidad cultural y se garantizará que las políticas públicas se adapten a las realidades y necesidades de estas comunidades.
- **Políticas de no discriminación racial:** Se fomentará la igualdad a través de políticas de acción afirmativa que promuevan el acceso de afrodescendientes, indígenas, montubias, a puestos de trabajo, educación superior y participación política.
- **Plan de prevención de la migración irregular:** Desarrollar una campaña de concienciación sobre los riesgos de la migración irregular y ofrecer alternativas económicas a las personas que buscan emigrar. A la vez, se fortalecerán las políticas de retorno voluntario con apoyo para la reintegración económica y social.
- **Protección de los derechos de los migrantes:** En cooperación con organismos internacionales, se garantizará la protección de los derechos de los migrantes en el país y se endurecerán las sanciones contra el tráfico y trata de personas.

#### 3.4.2.6. COMPONENTE 6: Reducción de la Pobreza y Desigualdad

Reduciremos los niveles de pobreza extrema y desigualdad en Ecuador mediante el fortalecimiento de programas de protección social, acceso a oportunidades económicas y la mejora de los servicios públicos.

- **Ampliación del Bono de Desarrollo Humano:** Expandir el Bono de Desarrollo Humano para que cubra a más familias en situación de pobreza extrema, estableciendo condicionalidades que promuevan la educación de los hijos y el acceso a los servicios de salud. Este programa se vinculará a un seguimiento personalizado para asegurar que las familias logren salir de la pobreza a través del acompañamiento en formación y empleo y garantizar el uso responsable.
- **Creación de programas de empleo temporal en zonas rurales:** Se diseñará un programa de empleo temporal en zonas rurales para la construcción de infraestructura básica

(carreteras, centros educativos y centros de salud) con un enfoque en la empleabilidad de jóvenes y mujeres. Este programa buscará dinamizar las economías rurales y reducir las disparidades entre el campo y la ciudad.

- **Acceso a microcréditos y emprendimiento:** Fomentar el emprendimiento mediante programas de microfinanzas y acceso a microcréditos para familias en situación de pobreza, especialmente en las zonas rurales y marginalizadas. El gobierno proporcionará asesoría técnica para el desarrollo de proyectos productivos, facilitando la transición hacia una economía formal y sostenible.

#### 3.4.2.7. COMPONENTE 7: Vivienda digna y acceso a servicios básicos

**Propuesta General:** Garantizar el acceso a una vivienda digna y segura, con servicios básicos adecuados para las familias más vulnerables del país, mejorando la calidad de vida y reduciendo la pobreza habitacional.

- **Programa Nacional de Vivienda Digna:** Implementar un programa nacional de acceso a vivienda digna, priorizando a las familias en situación de pobreza extrema, personas con discapacidad, madres solteras, y personas en situación de riesgo. Este programa incluirá subsidios para la adquisición de viviendas, y la promoción de soluciones habitacionales de interés social en colaboración con el sector privado.
- **Mejora de infraestructura y servicios básicos:** Se apoyará a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través de recursos y líneas de crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos-agua potable, alcantarillado y electricidad- en las comunidades más pobres y rurales. Estas mejoras estarán vinculadas a proyectos de desarrollo comunitario para fortalecer la cohesión social y el desarrollo local.

#### 3.4.2.8. COMPONENTE 8: Seguridad y protección social

Fortaleceremos el sistema de protección social para garantizar que los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a la salud, seguridad social y asistencia en situaciones de crisis económica o personal.

- **Fortalecimiento del sistema de seguridad social:** Se reformará el sistema de seguridad social para garantizar la sostenibilidad del mismo, estableciendo nuevos y eficientes modelos de gestión, procesos de transparencia, códigos de ética, protocolos de lucha contra la corrupción y modernización tecnológica con el fin de prestar un servicio eficiente, eficaz y oportuno con calidad y calidez a los afiliados y pensionistas de la seguridad social.
- **Asistencia a familias en situaciones de crisis:** Crear un fondo de emergencia para asistir a las familias que atraviesen situaciones de crisis económica, como pérdida de empleo o desastres naturales. Este fondo proporcionará asistencia temporal y apoyará en la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo y capacitación.
- **Protección de adultos mayores:** Se implementará un sistema de protección para los adultos mayores, con pensiones dignas, acceso gratuito a servicios de salud, y programas de acompañamiento para evitar el abandono y la soledad. Además, se fomentarán programas comunitarios donde los adultos mayores puedan participar activamente y compartir su experiencia.

#### 3.4.2.9. COMPONENTE 9: Deporte

- **Diseño de un plan de alto rendimiento:** Este plan tendrá una priorización enfocada en somatotipo, fortalezas y habilidades de los ecuatorianos.
- **Optimización del uso de la infraestructura deportiva,** tanto a nivel de instituciones educativas como de alto rendimiento para beneficiar a más ecuatorianos.
- **Creación de programas de educación física,** a implementarse en todos los colegios públicos con la finalidad de alcanzar una cobertura mínima del 60% al finalizar los cuatro años de gobierno.
- **Diseño de un plan de buen uso del tiempo libre,** construido de la mano de los gobiernos locales.
- **Diseño de estrategias de salud preventiva** con el Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), enfocado en reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles.
- **Políticas públicas y alianzas público-privadas:** Acuerdos con el sector privado para la inversión en el deporte de alto rendimiento. Implementar políticas públicas y privadas enfocadas en la igualdad de oportunidades, la financiación justa, la creación de programas de desarrollo específico que fomenten la participación de las mujeres en todas las disciplinas deportivas; así como alianzas público-privadas audaces y creativas.
- **Creación de un fondo de emprendimientos recreativos** enfocado en brindar opciones de empleo y dar un mejor uso del tiempo libre en los barrios.

#### 3.4.2.10. COMPONENTE 10: Cultura

- **Construcción de una Estrategia Nacional de Cultura** que fortalezca la identidad de nuestro pueblo.
- **Promoción de la diversidad étnica** como la riqueza cultural y regional, mediante la articulación con los ministerios de Educación y Turismo.
- **Actualización del catastro de Patrimonio Cultural,** evaluación del estado de la infraestructura y recuperación y protección de las mismas.
- **Generación de sistemas de indicadores de diagnóstico** para la gestión nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) del arte y la cultura en territorios, catastros culturales, bases de datos, y otros recursos relacionados al sistema de información cultural.
- **Establecimiento de lineamientos e instrumentos de política pública cultural,** con base en la utilización de los resultados de estos sistemas de información.
- **Instaurar estrategias continuas de comunicación institucional** que recopilen y difundan las actividades artísticas y culturales en territorios (agendas culturales).
- **Propiciar políticas de fomento al consumo cultural** para generar hábitos en las poblaciones.
- **Promoción, mediante una evaluación técnica, de eventos y actividades** de acceso libre para la población.
- **Capacitación y formación constante** de guías culturales.



- **Conformación de áreas especializadas** (direcciones o secretarías) en administración de cultura dentro de los municipios, cuyo personal tenga formación y/o experiencia en este campo.
- **Fortalecimiento de las capacidades del personal del sector cultura** y GAD encargados de la gestión de arte y cultura mediante capacitaciones periódicas.
- **Establecer mecanismos que propicien la estabilidad laboral**, la carrera profesionalizante y el escalafonamiento de funcionarios especialistas en la gestión pública de cultura.
- **Propiciar un aumento del presupuesto específico** destinado a cultura dentro de los municipios del país.
- **Fomento de la cooperación con otras instituciones del Sistema Nacional de Cultura** para propiciar el intercambio de saberes y recursos.
- **Establecer canales de comunicación directos** entre el Ministerio de Cultura, los GAD y gestores culturales.
- **Promover mecanismos de cooperación interinstitucional** con universidades e institutos de educación superior, organismos internacionales, la Red de Cultura Viva Comunitaria y alianzas público-privadas.

### 3.5. EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA

#### 3.5.2. DIAGNÓSTICO

Ecuador enfrenta un escenario de crisis de gobernabilidad y debilitamiento institucional que pone en riesgo la estabilidad democrática del país. Entre las principales problemáticas se encuentra una desconexión entre los poderes del Estado y los ciudadanos, lo que ha generado un incremento en la desconfianza hacia las instituciones públicas, la fragmentación política y una baja efectividad en la gestión pública. Según informes del Banco Mundial y el BID, la pandemia de COVID-19 exacerbó estas debilidades estructurales, dejando en evidencia deficiencias en la administración pública, como alta burocracia, falta de transparencia, y limitada capacidad de los funcionarios públicos para adaptarse a las necesidades de una gobernanza moderna y eficiente.

A nivel institucional, persisten prácticas de centralización del poder, lo que provoca que las decisiones de los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) no se alineen estratégicamente para resolver las problemáticas que enfrenta el país. Los problemas de corrupción y la falta de transparencia han generado una percepción de impunidad y la ausencia de control en los procesos públicos, lo que agrava el descontento ciudadano y afecta la eficacia del Estado en la implementación de políticas públicas.

El sector público sigue enfrentando dificultades para digitalizar y modernizar sus procesos, afectando tanto la capacidad del Estado para brindar servicios de calidad como la posibilidad de interactuar de manera ágil con la ciudadanía. La limitada capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para coordinarse con el gobierno

central ha creado duplicidades y vacíos en la prestación de servicios y la ejecución de proyectos, lo que afecta la calidad de vida de la población, especialmente en áreas rurales y marginalizadas.

La falta de liderazgo en las instituciones públicas y la presencia de funcionarios mal capacitados o que ingresan por razones políticas y no por méritos, son otros desafíos críticos. A su vez, la cultura institucional tiende a promover el conformismo, limitando la innovación y el impulso necesario para realizar una reingeniería gubernamental que promueva una administración pública más eficiente y eficaz.

### 3.5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 3.5.3.1. COMPONENTE 1: Modernización y digitalización de la gestión pública

Lograremos una gestión pública más eficiente, moderna, transparente y centrada en el ciudadano, mediante la digitalización y optimización de procesos administrativos y servicios públicos.

- **Reingeniería de procesos administrativos:** Implementar una reingeniería profunda de los procesos administrativos en las instituciones del Estado para reducir la burocracia. Esto incluye la simplificación de trámites, eliminación de redundancias y centralización de servicios a través de plataformas digitales.
- **Creación de un "Departamento Nacional de Reingeniería y Eficiencia Gubernamental":** Este trabajará de manera autónoma y será responsable de supervisar la modernización y reestructuración de las instituciones públicas para optimizar los recursos, mejorar la productividad y garantizar la transparencia.
- **Digitalización del Estado y adopción de gobierno electrónico:** Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para gestionar los trámites públicos. Se buscará implementar un sistema de ventanilla única digital que centralice la interacción de los ciudadanos con el Estado, facilitando pagos en línea, acceso a servicios y gestión de trámites.
- **Incorporación de *blockchain* para garantizar transparencia en licitaciones públicas y manejo de contratos:** Esta tecnología permitirá asegurar la transparencia en los procesos de adquisición y licitaciones públicas, garantizando que los fondos del Estado se manejen de manera ética y eficiente.
- **Desarrollo de un sistema integrado de información interinstitucional:** Facilitar la integración de datos entre las diversas instituciones del Estado para mejorar la toma de decisiones y garantizar una gestión pública coherente y eficiente. La interoperabilidad de los sistemas reducirá la duplicidad de funciones y promoverá una gestión más colaborativa entre los distintos niveles de gobierno.

#### 3.5.3.2. COMPONENTE 2: Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Estableceremos una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones públicas, asegurando el acceso de los ciudadanos a la información pública y promoviendo una gobernanza abierta.

- **Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Simplificar el acceso a la información pública, implementando plataformas amigables y accesibles donde los ciudadanos puedan consultar el gasto público, resultados de auditorías y procesos de contratación del Estado.
- **Fortalecimiento de la Contraloría General del Estado:** Mejorar las capacidades de la Contraloría para auditar de manera efectiva los recursos públicos. Además, se fortalecerá la independencia de los auditores para evitar interferencias políticas y garantizar sanciones adecuadas en casos de corrupción y mal manejo de fondos públicos.
- **Sistema de evaluación del desempeño y rendición de cuentas:** Implementar un sistema obligatorio y transparente de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, basado en resultados medibles y vinculados a la mejora de los servicios públicos. Este sistema será público y disponible para consulta ciudadana.

### 3.5.3.3. COMPONENTE 3: Profesionalización del Servicio Público

Garantizaremos un servicio público profesional y altamente capacitado, que responda a los principios de eficiencia, eficacia, meritocracia y vocación de servicio.

- **Implementación de una carrera administrativa con base en méritos:** Crear un sistema de selección y promoción con base en méritos, eliminando las prácticas de contratación por lealtades políticas. Los funcionarios públicos deberán someterse a pruebas de competencias y habilidades específicas para su cargo.
- **Fortalecimiento de la capacitación continua:** Crear un programa de formación y capacitación continua para los servidores públicos en temas de gestión pública moderna, tecnología, transparencia, ética pública y liderazgo. El Estado invertirá en la capacitación de líderes públicos a través de alianzas con universidades y organismos internacionales.
- **Mejora de las condiciones laborales en el sector público:** Revisar las condiciones laborales de los empleados públicos, garantizando salarios justos, seguridad laboral y oportunidades de desarrollo profesional. Se revisarán los sistemas de incentivos para premiar la innovación y el compromiso de los funcionarios con la mejora continua del servicio público.

### 3.5.3.4. COMPONENTE 4: Descentralización y Fortalecimiento de los GAD

Mejorar la coordinación entre el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para asegurar una gestión pública más cercana y eficiente, especialmente en áreas rurales y marginalizadas.

- **Desarrollo de competencias en los GAD:** Fortalecer sus competencias en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local, asegurando que los gobiernos locales gestionen de manera autónoma recursos y proyectos que impacten directamente en sus comunidades.
- **Creación de un sistema de articulación entre los GAD y el gobierno central:** Establecer mecanismos de coordinación eficiente entre los GAD y el gobierno central, promoviendo la planificación conjunta y la ejecución descentralizada de políticas públicas. Esto garantizará que las necesidades locales sean atendidas con mayor efectividad.
- **Transformación digital de los GAD:** Apoyar a los GAD en la adopción de tecnologías que les permitan digitalizar sus procesos, mejorar la prestación de servicios y aumentar la transparencia en la gestión de recursos locales.

### 3.5.3.5. COMPONENTE 5: Telecomunicaciones y Tecnología

El sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación es uno de los más dinámicos de la economía y los últimos avances plantean desafíos enormes para gobiernos y reguladores, la industria local y para los usuarios en general. Ecuador ha sido un país de avanzada en la adopción de nuevas tecnologías, pero también una nación rezagada en lo que se refiere a la legislación y regulación del sector, que no ha logrado avanzar al mismo ritmo de la evolución tecnológica y las demandas actuales de la sociedad.

Como único administrador del recurso natural del espectro radioeléctrico, el Estado ecuatoriano tiene la obligación de hacer un uso y explotación eficiente y técnico de las frecuencias. Lamentablemente, el diseño institucional derivado de la nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015) creó el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel), como un órgano político que rige el sector, pero a esa cartera de Estado se le adscribió a la también creada Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel), que lejos de convertirse en un verdadero órgano técnico imparcial de regulación y control, se convirtió en un brazo ejecutor del Mintel, sujetos a las presiones y cálculos de la política e intereses del gobierno de turno. Se eliminaron la Superintendencia de Telecomunicaciones (Supertel), que cumplía antes de la nueva ley un rol de control, y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), que regulaba el sector, para ser reemplazados por la nueva estructura descrita. Esta situación ha ocasionado que temas regulatorios importantes como el nuevo reglamento de tarifas, la regulación de competencia del sector de las telecomunicaciones y otros temas importantes hayan sido pospuestos o, de plano, ignorados. Nuestras propuestas en este campo son:

- **Neutralidad de la red:** Ecuador necesita urgentemente una actualización regulatoria que consolida la neutralidad de la red. Una red neutra es una infraestructura compartida entre diferentes empresas de telecomunicaciones que amplía la oferta de servicios. La red neutra es un concepto innovador e importante para el crecimiento de las empresas de telecomunicaciones. Ante la necesidad de transitar hacia 5G, la idea se ha vuelto aún más relevante. Las nuevas aplicaciones y servicios impulsados por la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas abonan a la idea de compartir infraestructura para fortalecer la oferta de servicios, brindando beneficios tanto para los proveedores y sus marcas como para sus consumidores.
- **Administración eficiente de las frecuencias para radio y televisión:** No ha sido eficiente y ha estado expuesta a presiones políticas, con la consecuencia de que no se han realizado los procesos público-competitivos previstos en la ley para la asignación de esas frecuencias. Tampoco se han despejado bandas del espectro que son fundamentales para el desarrollo de nuevas tecnologías como el 5G, temas a corregir e impulsar.
- **Telefonía móvil con cobertura, calidad, nuevas tecnologías y servicios:** Respecto a la renovación de la telefonía móvil, que debía haber sido completada hasta finales de 2022, el proceso ha sido marcado por la improvisación e irresponsabilidad de los últimos gobiernos que no ha logrado ser concluido a la fecha. Se han realizado tres extensiones de plazo para concluir la renegociación, las dos últimas sin fundamento legal, toda vez que no se puede prorrogar un plazo que ya ha expirado. Por tanto, los contratos de concesión con las telefónicas móviles se hallan prorrogados bajo las mismas condiciones de 2008. Esto representa un perjuicio para el Estado y para los usuarios. La renovación

de los contratos es la oportunidad precisa para corregir ciertas deficiencias de negociaciones anteriores en lo que se refiere a cobertura y calidad de los servicios de telefonía y datos, así como para promover la inversión y adopción en nuevas tecnologías y servicios. Si no se han suscrito los nuevos contratos, nuestro gobierno revisará todo lo actuado y, de ser del caso, buscará las mejores condiciones para ambas partes, priorizando la visión de desarrollo del sector y la calidad del servicio para los usuarios de todo el territorio nacional.

- **Tecnologías emergentes y el desarrollo de la Sociedad de la Información y Comunicación en Ecuador:** Nuestro gobierno buscará generar un ecosistema adecuado para la innovación e inversión, desde la educación y formación de niños, niñas y adolescentes, estimulando la creación de nuevas carreras intermedias que respondan a las nuevas demandas de capacidades y destrezas del sector tecnológico, así como el desarrollo de contenidos locales para que los beneficios de la adopción y uso de las nuevas herramientas tecnológicas sea en beneficio de todos los sectores de la sociedad, superando las brechas de distinta naturaleza que actualmente existen.
- **Ciberseguridad y la protección de datos personales y de usuarios:** También serán una prioridad en las políticas públicas del gobierno. En el primer rubro, se debe revisar, transparentar y evaluar composición, funciones y resultados del Consejo Nacional de Ciberseguridad, creado en diciembre de 2022 y sobre el cual poco o nada se conoce. Es crucial en la defensa de nuestros recursos digitales que este Consejo tenga un papel activo en la coordinación de las acciones de los actores involucrados en la ciberseguridad para garantizar que las medidas sean coherentes y eficaces. De acuerdo con diario El Universo (julio 2023), Ecuador es el cuarto país de Latinoamérica con más número de ciberataques, por tanto, difícilmente hemos tenido progreso en el índice de ciberseguridad luego de varios sonados ataques cibernéticos a objetivos del Estado y del sector privado, en donde sistemas del sector bancario también han sido víctimas. La ciberseguridad es tan robusta como el más débil de la cadena que lo integra; por tanto, la educación sobre ciberseguridad para todos los usuarios debe ser parte fundamental de los procesos de alfabetización digital. Niños, niñas, adolescentes, universitarios, trabajadores, profesionales y ciudadanía en general deben beneficiarse de procesos de educación digital. Si continúan siendo los eslabones más débiles en la defensa de nuestro territorio digital, cualquier estrategia de ciberseguridad está llamada al fracaso. Es fundamental que todas estas medidas estén orientadas a educar y concienciar a los ciudadanos sobre los riesgos cibernéticos, y a formar a los profesionales de la ciberseguridad.
- **Políticas de lucha contra la ciberdelincuencia:** Se deben adoptar medidas para mejorar las capacidades de investigación y persecución de la ciberdelincuencia. Sin embargo, no se conoce ninguna gestión efectiva en este rubro ni sobre los resultados de las investigaciones y persecuciones que han sido realizadas. Es importante que estas medidas estén orientadas a disuadir y castigar la ciberdelincuencia, y que se apoyen en la cooperación internacional. Una plena cooperación entre los agentes de la Policía Nacional y fiscales especializados en ciberseguridad es necesario en todo el proceso de investigación y enjuiciamiento de estos delitos.
- **Ciberdefensa nacional y ciberinteligencia:** Es necesario estructurar equipos competentes y políticas públicas claras y eficaces. Es importante una estrategia que esté orientada a proteger la infraestructura digital crítica del país. Las instituciones que han sido

vulneradas en los últimos años incluyen a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), la página de las Fuerzas Armadas y el Municipio de Quito, como ejemplos.

### 3.6. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

#### EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y ANTICORRUPCIÓN

#### COMPONENTE 1: Seguridad interna y combate al crimen organizado

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Establecer una política de seguridad a largo plazo que trascienda los gobiernos.	Firmar el Pacto Nacional para la Seguridad antes de 2027.	Ministerio de Gobierno, sociedad civil, sector privado, y organismos internacionales.	Reunir a sectores políticos, económicos y sociales para la creación del Pacto Nacional, y firmar acuerdos para asegurar la continuidad de las acciones de seguridad.	X			
Crear un Plan Integral de Seguridad Nacional para enfrentar el crimen organizado.	Crear unidades especializadas y desplegar tecnología avanzada antes de 2028.	Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno, cooperación internacional.	Crear unidades especializadas en narcotráfico, sicariato y lavado de activos. Implementar drones, vigilancia inteligente y análisis de datos en fronteras y zonas estratégicas.	X	X	X	
Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la Policía Nacional.	Renovar 80% de los vehículos y equipamiento para 2029.	Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, cooperación internacional.	Modernizar vehículos y equipamiento, y repotenciar unidades		X	X	X

			comunitarias de vigilancia.				
Fortalecer la formación especializada en la Policía Nacional.	Capacitar al 100% de los agentes en combate al crimen organizado y narcotráfico para 2029.	Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, instituciones de formación internacional.	Desarrollar programas de entrenamiento o especializados en combate al narcotráfico y crimen organizado.		X	X	X
Reinstitucionalizar el sistema penitenciario con énfasis en seguridad y rehabilitación.	Modernizar el 100% de los centros penitenciarios para 2029.	Ministerio de Justicia, Policía Nacional, organismos internacionales.	Construcción de cárceles de máxima seguridad, programas de reinserción social y creación de una nueva Agencia Penitenciaria Nacional.	X	X	X	X
Crear una agencia de inteligencia del Estado con capacidades robustas.	Establecer la agencia y operativizarla para 2027.	Ministerio de Gobierno, organismos internacionales, sector justicia.	Crear una agencia especializada en inteligencia para anticipar y dismantelar redes criminales.	X			
Fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen.	Firmar 5 nuevos acuerdos internacionales de cooperación en seguridad para 2029.	ONU, OEA, gobiernos de la región.	Promover acuerdos internacionales y articular políticas de seguridad con países vecinos.	X	X		X

COMPONENTE 2: Transparencia y lucha contra la corrupción

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Implementar plataformas de transparencia para monitorear los recursos públicos.	Instalar la plataforma de Transparencia Total en todas las instituciones para 2028.	Ministerio de Gobierno, Secretaría Anticorrupción, sector privado, cooperación internacional.	Desarrollar y desplegar plataformas tecnológicas que permitan el monitoreo en tiempo real de los procesos de contratación pública y el uso de recursos.	X	X		
Capacitar a los funcionarios públicos en ética e integridad y aplicar sanciones ejemplares.	Capacitar al 100% de los funcionarios para 2028 y sancionar todos los casos de corrupción.	Ministerio de Gobierno, Consejo de la Judicatura, Contraloría General del Estado.	Implementar programas de formación para funcionarios sobre ética e integridad, y establecer sanciones ejemplares para casos de corrupción.	X	X		
Realizar pruebas periódicas de integridad para identificar a funcionarios corruptibles.	Aplicar pruebas de integridad en todos los niveles altos y medios de la administración pública para 2029.	Ministerio de Gobierno, Secretaría Anticorrupción, universidades.	Implementar pruebas de integridad periódicas y establecer mecanismos de control interno para detectar posibles casos de corrupción.		X	X	X
Crear un Observatorio Ciudadano contra la Corrupción para monitorear la	Establecer el Observatorio para el 2027 y publicar informes trimestrales de auditoría pública.	Sociedad civil, expertos en anticorrupción, universidades, organismos internacionales	Crear un organismo independiente para monitorear, auditar y denunciar irregularidades	X			



gestión pública.			en la administración pública, con participación activa de la sociedad civil.				
Establecer cooperación internacional para investigar casos de corrupción transnacional .	Firmar al menos 3 alianzas con organismos internacionales antes de 2029.	ONU, OEA, Interpol, gobiernos socios.	Establecer alianzas con organismos internacionales y gobiernos para compartir mejores prácticas y realizar investigaciones conjuntas en casos de corrupción transnacional.		X		X

**COMPONENTE 3: Reforma del Sistema de Justicia**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Fortalecer el Sistema Judicial para combatir el narcotráfico, corrupción y crimen organizado.	Crear unidades especiales para investigar estos delitos antes de 2027.	Consejo de la Judicatura, Fiscalía, Policía Nacional.	Crear unidades especializadas en la investigación de casos relacionados con el narcotráfico, corrupción y crimen organizado.	X			
Mejorar la coordinación entre las instituciones para la resolución de casos prioritarios.	Reducir en un 30% el tiempo de resolución de casos graves para 2028.	Policía Nacional, Fiscalía, Poder Judicial.	Mejorar la coordinación entre la Policía, Fiscalía y Poder Judicial para acelerar la resolución de casos.	X	X		

Modernizar la criminalística y la medicina legal.	Modernizar el 100% de los laboratorios de criminalística y fortalecer la medicina legal antes de 2029.	Ministerio de Justicia, Consejo de la Judicatura, cooperación internacional.	Modernizar los laboratorios de criminalística y fortalecer la medicina forense para mejorar la investigación de delitos graves.		X	X	
Implementar una reforma integral del Régimen Penal.	Reformar el Régimen Penal para mejorar la eficiencia judicial y reducir la impunidad en un 40% antes de 2029.	Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Asamblea Nacional.	Implementar una reforma que garantice la rápida condena de actores criminales.		X		X
Crear un Observatorio de Lucha contra la Impunidad.	Establecer el observatorio para monitorear los casos de criminalidad organizada para 2027.	Sociedad civil, organismos internacionales, Poder Judicial.	Crear un organismo público para monitorear y asegurar el seguimiento de los casos de criminalidad organizada y corrupción.	X			
Garantizar la autonomía total del Poder Judicial y de la Fiscalía.	Reformar la Constitución para garantizar la independencia del Poder Judicial antes de 2029.	Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia.	Reformar la Constitución para alejar al Poder Judicial y a la Fiscalía de la influencia política.				X
Reducir el tamaño del Consejo de la Judicatura para mejorar la eficiencia.	Redistribuir el personal administrativo en todas las unidades judiciales para 2028.	Consejo de la Judicatura, Ministerio de Justicia.	Reducir el tamaño del Consejo de la Judicatura y redistribuir el personal administrativo.		X		
Aumentar el número de	Incrementar el personal	Consejo de la Judicatura,	Aumentar el número de		X		X

jueces y operadores de justicia para reducir los retrasos procesales.	judicial en un 30% antes de 2029.	Ministerio de Justicia.	jueces y auxiliares, y mejorar el sistema de citaciones para reducir el represamiento procesal.				
Refundar la Escuela de la Función Judicial.	Asegurar que todos los jueces y funcionarios judiciales estén capacitados para 2029.	Consejo de la Judicatura, universidades, cooperación internacional.	Refundar la Escuela de la Función Judicial y establecer procesos de ascenso basados en formación y capacitación continua.			X	X
Involucrar a la ciudadanía en la supervisión de la administración pública.	Establecer mecanismos de participación ciudadana para supervisar la administración pública antes de 2027.	Sociedad civil, organizaciones de transparencia, universidades.	Crear mecanismos de participación ciudadana para la supervisión de la administración pública y la toma de decisiones judiciales.	X			
Implementar controles estrictos sobre el financiamiento político para evitar la influencia de fondos ilícitos.	Introducir un sistema de control financiero para campañas políticas antes de 2028.	Consejo Nacional Electoral, Contraloría General del Estado.	Establecer mecanismos de control para el financiamiento de organizaciones y campañas políticas.		X		
Reformar la Contraloría General del Estado para prevenir y detectar la corrupción	Crear unidades de auditoría interna en todas las instituciones	Contraloría General del Estado, Ministerio de Gobierno, Poder Judicial.	Crear unidades de auditoría interna en todas las instituciones públicas para			X	X

antes que tenga mayor impacto.	del Estado para 2029.		prevenir y detectar actos de corrupción.				
--------------------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--

**COMPONENTE 4: Prevención y combate al lavado de activos y financiamiento de actividades ilícitas**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	20 26	20 27	20 28	20 29
Fortalecer la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) para mejorar la detección de lavado de activos.	Dotar a la UAFE de mayores recursos y tecnología para 2028.	Ministerio de Economía, UAFE, cooperación internacional, instituciones financieras.	Aumentar los recursos económicos, tecnológicos y humanos de la UAFE para fortalecer la detección y monitoreo de operaciones sospechosas.	X	X		
Reformar la normativa vigente para endurecer el control financiero.	Reformar la normativa financiera para mejorar el control sobre los movimientos de capitales para 2028.	Asamblea Nacional, Ministerio de Economía, instituciones financieras.	Reformar la normativa financiera para garantizar que las instituciones financieras reporten movimientos sospechosos de forma inmediata.		X		X
Fortalecer la cooperación internacional contra el lavado de activos.	Firmar al menos 3 acuerdos internacionales para compartir información y realizar operativos conjuntos antes de 2029.	UNODC, Interpol, gobiernos de la región.	Fortalecer la cooperación internacional para compartir información y realizar operativos conjuntos contra el lavado de activos.		X		X
Capacitar a las instituciones financieras en	Capacitar al 100% de las instituciones	Ministerio de Economía, UAFE, sector bancario.	Implementar programas de formación obligatoria	X	X		

la detección y prevención del lavado de activos.	financieras para 2028.		para el sector financiero en técnicas de detección y prevención del lavado de activos.				
Fortalecer la regulación de criptomonedas y otras tecnologías financieras emergentes.	Regular los movimientos financieros digitales, incluyendo criptomonedas, para 2029.	Ministerio de Economía, UAFE, cooperación internacional, sector financiero.	Desarrollar regulaciones estrictas sobre el uso de criptomonedas y otras tecnologías financieras emergentes para evitar el financiamiento de actividades ilícitas.			X	X

## EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

### COMPONENTE 1: Política fiscal sostenible y financiamiento del desarrollo

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Implementar una reforma fiscal progresiva para asegurar la sostenibilidad económica.	Aumentar la recaudación tributaria en un 10% anual hasta 2029.	Ministerio de Finanzas, Asamblea Nacional, sector privado.	Introducir una reforma fiscal que incremente impuestos progresivos sobre rentas altas, grandes empresas y actividades contaminantes.	X	X		
Combatir la evasión y elusión fiscal en grandes contribuyentes y promover la formalización de la economía.	Reducir la evasión fiscal en un 15% para 2028.	Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas (SRI), sector privado.	Fortalecer la administración tributaria para combatir la evasión fiscal y aumentar los controles sobre grandes	X	X	X	

			contribuyentes				
Optimizar el gasto público mediante una auditoría integral para reducir ineficiencias.	Reducir el gasto público en un 10% eliminando áreas de ineficiencia antes de 2028.	Contraloría General del Estado, Ministerio de Finanzas.	Realizar una auditoría integral del gasto público para identificar áreas ineficientes, eliminando gastos superfluos y priorizando inversión en áreas clave.		X		X
Promover el acceso a financiamiento sostenible y a instrumentos internacionales	Emitir bonos verdes y asegurar financiamiento internacional por \$2,000 millones hasta 2029.	Organismos multilaterales, Ministerio de Finanzas, cooperación internacional.	Promover la emisión de bonos verdes e instrumentos de financiamiento sostenible para proyectos de infraestructura verde y energías renovables.			X	X

**COMPONENTE 2: Crecimiento económico en sectores clave: agricultura, agroindustria, turismo y minería responsable**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Fortalecer el sector agroindustrial mediante la adopción de tecnologías avanzadas.	Aumentar la productividad agrícola en un 20% para 2029.	Ministerio de Agricultura, cooperativas, sector privado, universidades	Impulsar la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, gestión eficiente del agua y producción sostenible.	X	X		
Posicionar productos agrícolas	Aumentar las exportaciones de	Ministerio de Agricultura, Ministerio de	Promover certificaciones de	X			

ecuatorianos en los mercados internacionales	productos agrícolas en un 15% para 2029.	Comercio Exterior, sector privado.	sostenibilidad y calidad para productos agrícolas, y desarrollar cadenas de valor sostenibles.				
Impulsar el turismo sostenible, rural y ecoturismo para diversificar la economía.	Incrementar el número de turistas en un 30% para 2029.	Ministerio de Turismo, gobiernos locales, cooperativas, comunidades rurales.	Desarrollar infraestructuras turísticas rurales y ecoturísticas, promoviendo la marca país y el turismo sostenible.	X	X		
Fomentar la minería responsable y sostenible como motor de crecimiento económico.	Duplicar las exportaciones mineras para 2029.	Ministerio de Energía y Minas, sector privado, organismos de control ambiental.	Implementar proyectos mineros en etapas avanzadas, promover la transparencia, combatir la minería ilegal, y asegurar la inversión pública de las regalías en beneficio de las comunidades.	X	X	X	X

**COMPONENTE 3: Recuperación de la inversión pública y privada en sectores estratégicos**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Modernizar el sector energético para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico.	Incrementar la capacidad de generación eléctrica en 1,500 megavati	Ministerio de Energía, sector privado, cooperación internacional.	Desarrollar proyectos de energía renovable y repotenciar las plantas de generación termoeléctrica, concluir los	X	X		

	os para 2028.		proyectos Toachi Pilatón y Salitral, e incentivar la autogeneración eléctrica.				
Aumentar la producción petrolera mediante la inversión en infraestructura.	Alcanzar una producción de 600,000 barriles por día para 2029.	Ministerio de Energía, empresas estatales y privadas, cooperación internacional.	Invertir en infraestructura petrolera, facilitar la exploración y el uso de gas natural asociado para generación eléctrica, y establecer un gobierno corporativo para las estatales petroleras.	X		X	X
Desarrollar un programa nacional de modernización de infraestructura y telecomunicaciones.	Asegurar conectividad en el 100% de las zonas rurales para 2029.	Ministerio de Transporte, Ministerio de Telecomunicaciones, sector privado.	Modernizar redes de transporte y telecomunicaciones, y asegurar la conectividad en zonas rurales menos desarrolladas.		X	X	X
Crear incentivos fiscales y simplificar regulaciones para atraer inversión privada en sectores estratégicos.	Aumentar en un 30% la inversión privada en sectores estratégicos para 2029.	Ministerio de Finanzas, Ministerio de Economía, sector privado.	Establecer incentivos fiscales y un marco regulatorio claro para atraer inversión en sectores estratégicos como energía, telecomunicaciones y petróleo.		X		X



**COMPONENTE 4: Empleo digno y apoyo al emprendimiento**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Crear empleos formales de calidad en sectores emergentes.	Crear 500,000 nuevos empleos formales en sectores de alto crecimiento para 2029.	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, sector privado, cooperativas.	Implementar políticas de creación de empleo formal en sectores con alto potencial como construcción, tecnología, energías renovables y agroindustria, fomentando cooperativismo.	X	X	X	
Desarrollar programas nacionales de formación técnica y profesional.	Capacitar al 80% de la población laboralmente activa en habilidades tecnológicas y verdes para 2029.	Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, universidades, sector privado.	Desarrollar programas de formación técnica y profesional vinculados al mercado laboral, poniendo énfasis en habilidades tecnológicas y verdes.	X	X		
Fomentar el emprendimiento y cooperativismo productivo.	Incrementar en un 25% las PYMES formalizadas y cooperativas productivas hasta 2029.	Ministerio de Economía, sector financiero, cooperativas.	Crear incentivos fiscales y facilidades de crédito para PYMES y cooperativas productivas, fomentando el emprendimiento.	X	X		
Promover la formalización laboral mediante la creación de	Formalizar el 50% del trabajo informal para 2029.	Ministerio de Trabajo, cooperativas, seguridad social.	Crear regímenes especiales para sistemas cooperativos de producción,	X	X	X	X

regímenes especiales.			promoviendo la formalización laboral y fortaleciendo la seguridad social.				
-----------------------	--	--	---	--	--	--	--

**COMPONENTE 5: Transformación digital y fomento a la innovación**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				6	7	8	9
Alfabetizar digitalmente a la población para preparar al país para la economía digital.	Aumentar en un 50% el acceso a la alfabetización digital en zonas rurales y marginales hasta 2029.	Ministerio de Telecomunicaciones, universidades, organismos internacionales.	Implementar un programa nacional de alfabetización digital, priorizando la educación tecnológica en zonas rurales y con menor acceso a tecnología.	X	X		
Apoyar a startups tecnológicas mediante la creación de un fondo de capital semilla.	Incrementar en un 30% las startups tecnológicas para 2029.	Ministerio de Economía, sector privado, organismos internacionales.	Crear un fondo de capital semilla para startups tecnológicas y desarrollar incubadoras y aceleradoras de negocios para impulsar su crecimiento.	X		X	X
Desarrollar una red nacional de hubs de innovación tecnológica.	Crear 10 hubs de innovación en todo el país hasta 2029.	Universidades, centros de investigación, sector privado, cooperación internacional.	Desarrollar una red nacional de hubs de innovación tecnológica para promover la investigación		X	X	X

			y desarrollo de nuevas tecnologías.				
--	--	--	-------------------------------------	--	--	--	--

**COMPONENTE 6: Economía circular, industrias verdes y sostenibilidad**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Promover la adopción de prácticas de economía circular en sectores industriales.	Reducir en un 30% la generación de residuos industriales para 2029.	Ministerio de Producción, Ministerio de Ambiente, sector privado.	Desarrollar incentivos fiscales y regulaciones para fomentar la adopción de prácticas de economía circular en la industria manufacturera, agrícola y de construcción.	X	X		
Facilitar la transición hacia industrias verdes mediante financiamiento	Crear un fondo de transición ecológica de \$500 millones para 2029.	Ministerio de Economía, organismos multilaterales, sector privado.	Crear un fondo de transición ecológica para apoyar a empresas en su conversión hacia modelos de producción sostenibles, priorizando la agroindustria, minería sostenible y energías renovables.		X	X	X
Fomentar la sostenibilidad en la agroindustria mediante prácticas climáticamente inteligentes.	Aumentar en un 20% el uso de prácticas sostenibles en la agroindustria para 2029.	Ministerio de Agricultura, universidades, cooperación internacional.	Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el uso de agua y fertilizantes, y que contribuyan a la conservación de	X	X		

			los recursos naturales.				
Impulsar la bioeconomía como un sector clave para el desarrollo sostenible.	Incrementar en un 25% la participación de la bioeconomía en el PIB para 2029.	Ministerio de Ambiente, Ministerio de Producción, universidades	Incentivar la investigación, desarrollo y comercialización de productos derivados de la biodiversidad ecuatoriana, promoviendo la bioeconomía a nivel local.		X	X	X

**COMPONENTE 7: Ruralidad y Desarrollo Agropecuario Sostenible**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Fortalecer el cooperativismo y asociatividad rural para aumentar la productividad.	Crear y consolidar 500 cooperativas productivas para 2029.	Ministerio de Agricultura, cooperativas, sector privado, cooperación internacional.	Promover la creación y consolidación de cooperativas productivas rurales mediante capacitaciones en gestión empresarial y acceso a mercados nacionales e internacionales.	X	X		
Mejorar la infraestructura vial y la conectividad en zonas rurales.	Mejorar el 80% de la infraestructura vial rural y asegurar conectividad digital en las zonas rurales para 2029.	Ministerio de Transporte, Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales.	Implementar un programa nacional de mejora de infraestructura vial rural y expansión de redes de telecomunicaciones en zonas rurales.	X	X		
Facilitar el acceso al crédito formal	Aumentar en un 50% el acceso	Ministerio de Economía, bancos,	Crear un fondo de desarrollo rural con		X	X	

para pequeños y medianos agricultores.	al crédito para pequeños agricultores hasta 2029.	cooperativas de ahorro y crédito.	condiciones preferenciales para el crédito a pequeños agricultores, supervisado por el sistema de cooperativas de ahorro y crédito.				
Implementar un programa de mecanización agrícola para mejorar la productividad.	Incrementar en un 40% la productividad agrícola mediante la mecanización del campo para 2029.	Ministerio de Agricultura, sector privado, universidades.	Poner en marcha un programa de mecanización agrícola para promover el uso de tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas modernas en zonas rurales.		X	X	X
Declarar en emergencia el sistema de riego tecnificado para mejorar la productividad agrícola.	Rehabilitar el 60% de la infraestructura de riego para 2029.	Ministerio de Agricultura, cooperativas, gobiernos locales.	Ejecutar un plan de rehabilitación de canales antiguos y construir infraestructura secundaria y terciaria de riego parcelario para tecnificar el riego.	X	X	X	X
Promover la agricultura sostenible y el manejo responsable del medio ambiente.	Incrementar en un 20% las prácticas sostenibles en la agricultura para 2029.	Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura, universidades.	Implementar un programa de reforestación y manejo sostenible de tierras agrícolas, promoviendo prácticas como la agroforestería, rotación de cultivos y uso de biofertilizantes.	X	X	X	X

Impulsar la agroindustrialización y el valor agregado en productos rurales.	Incrementar en un 30% el valor agregado de productos agrícolas para 2029.	Ministerio de Producción, cooperativas, universidades.	Desarrollar centros de procesamiento de productos agrícolas en cooperativas locales para promover la agroindustrialización y el valor agregado.		X		X
Impulsar el turismo rural y agroturismo para diversificar las fuentes de ingresos rurales.	Aumentar en un 25% el turismo rural y agroturismo para 2029.	Ministerio de Turismo, cooperativas rurales, gobiernos locales.	Apoyar el desarrollo de infraestructuras turísticas rurales y capacitar a emprendedores en gestión turística, combinando la oferta agrícola con experiencias culturales.		X	X	X
Revalorizar el oficio del agricultor como pilar del desarrollo nacional.	Iniciar una campaña nacional de revalorización del agricultor antes de 2027.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comunicación, medios de comunicación.	Implementar la campaña "Orgullo Agricultor" para destacar casos de éxito de pequeños productores y promover la agricultura como actividad rentable y digna.	X			
Crear un sistema robusto de investigación y transferencia tecnológica en el sector agrícola.	Crear 10 centros de investigación agrícola y transferencia tecnológica para 2029.	Universidades, centros de investigación, sector privado, cooperación internacional.	Crear un sistema de investigación agrícola para promover la innovación, mejorar la productividad y enfrentar los desafíos climáticos,	X	X	X	X

			asegurando la soberanía alimentaria del país.				
--	--	--	---	--	--	--	--

**EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**  
**COMPONENTE 1: Adaptación al Cambio Climático**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				6	7	8	9
Aumentar la resiliencia de las comunidades y la infraestructura a frente a desastres naturales y cambios climáticos.	Implementar el Plan Nacional de Adaptación Climática en 100% de las zonas vulnerables para 2029.	Ministerio de Ambiente, gobiernos locales, organismos internacionales	Priorizar zonas vulnerables como la Amazonía y zonas costeras, implementar proyectos de restauración de ecosistemas y gestión del riesgo climático.	X	X		
Desarrollar infraestructura resistente al clima.	Incorporar criterios de resiliencia en el 50% de las nuevas construcciones para 2028.	Ministerio de Transporte, Ministerio de Obras Públicas, sector privado.	Asegurar que las construcciones y sistemas de transporte incorporen criterios de resiliencia ante fenómenos extremos como inundaciones y sequías.		X	X	X
Mejorar la gestión del agua en zonas propensas a sequías.	Construir 20 nuevos reservorios de agua y sistemas de captación de lluvia para 2029.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, gobiernos locales.	Desarrollar tecnologías de riego eficiente y construir reservorios para asegurar el agua para la agricultura y	X			X

			el consumo humano.				
Proteger cuencas hidrográficas clave y promover la reforestación.	Reforestar 1 millón de hectáreas y proteger 80% de las cuencas hidrográficas clave para 2029.	Ministerio de Ambiente, universidades, cooperación internacional.	Implementar programas de reforestación masiva para reducir la erosión del suelo y mejorar la regulación hídrica en regiones afectadas.	X	X	X	X

**COMPONENTE 2: Transición energética sostenible y economía circular**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Diversificar la matriz energética reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.	Incrementar en un 30% la generación de energía solar, eólica, geotérmica y biomasa para 2029.	Ministerio de Energía, sector privado, cooperación internacional.	Desarrollar proyectos de energía limpia y promover la descentralización de la generación de energía, facilitando la inversión privada.	X	X	X	X
Promover la eficiencia energética en sectores públicos y privados.	Reducir en un 20% el consumo energético mediante nuevas normativas para 2029.	Ministerio de Energía, sector privado, organismos multilaterales.	Establecer normativas para incentivar la reducción del consumo energético y la adopción de tecnologías más eficientes en todos los sectores.		X	X	
Fomentar la economía circular mediante la reutilización de residuos en sectores clave.	Crear 50 cadenas de valor sostenibles que reutilicen residuos industriales, agrícolas y	Ministerio de Producción, Ministerio de Ambiente, sector privado.	Implementar cadenas de valor sostenibles en sectores clave para promover la reutilización de residuos y la creación de		X		X



	de construcción para 2029.		productos reciclados.				
Crear empleos verdes relacionados con la transición energética y economía circular.	Generar 50,000 empleos verdes en sectores emergentes para 2029.	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía, sector privado.	Facilitar la formación de capital humano en energías renovables, bioeconomía y economía circular, promoviendo empleos en sectores sostenibles.	X	X	X	

**COMPONENTE 3: Desarrollo territorial sostenible y ciudades resilientes**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Fomentar la creación de ciudades sostenibles mediante políticas de planificación urbana.	Implementar políticas de ciudades sostenibles en el 50% de las ciudades del país para 2029.	Ministerio de Vivienda, gobiernos locales, cooperación internacional.	Promover el uso de energías limpias, transporte eléctrico e infraestructura verde en el diseño urbano.		X	X	X
Descentralizar inversiones en infraestructura climáticamente resiliente en regiones rurales.	Aumentar en un 30% las inversiones en infraestructura resiliente en zonas rurales para 2029.	Ministerio de Transporte, Ministerios de Obras Públicas y Energía, sector privado.	Desarrollar infraestructura climáticamente resiliente en las regiones rurales más afectadas por el cambio climático, asegurando recursos adecuados.		X	X	X
Impulsar la infraestructura verde en comunidades rurales.	Desarrollar 100 proyectos de infraestructura verde en zonas rurales para 2029.	Ministerio de Ambiente, Ministerio de Energía, gobiernos locales.	Construir sistemas hídricos sostenibles y acceso a energías renovables en	X	X		X

			comunidades rurales, mejorando la resiliencia climática.				
Desarrollar programas de agricultura resiliente frente al cambio climático.	Implementar programas de agricultura resiliente en el 70% de las áreas rurales para 2029.	Ministerio de Agricultura, cooperativas, universidades.	Incentivar la diversificación de cultivos, la gestión sostenible del agua y la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas.	X	X		X

**COMPONENTE 4: Agricultura Sostenible y Bioeconomía**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Implementar prácticas de agricultura climáticamente inteligente.	Aumentar en un 30% la adopción de prácticas de agricultura sostenible para 2029.	Ministerio de Agricultura, universidades, cooperación internacional.	Promover el uso de tecnologías avanzadas de riego, la diversificación de cultivos y mejorar la productividad agrícola de manera sostenible.	X	X		X
Desarrollar la bioeconomía como un motor de crecimiento económico basado en la biodiversidad.	Incrementar en un 25% la producción de bioeconomía en el PIB agrícola para 2029.	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción, universidades.	Incentivar la producción y comercialización de productos derivados de la biodiversidad ecuatoriana, fomentando la agroindustria sostenible.	X		X	X
Proteger los ecosistemas forestales estratégicos mediante la	Reducir la deforestación en un 40% y reforestar áreas	Ministerio de Ambiente, universidades, organismos	Implementar programas de reforestación y conservación de zonas	X	X	X	X

reducción de la deforestación.	degradadas para 2029.	internacionales .	forestales estratégicas, como la Amazonía y los páramos.				
Impulsar la economía circular en el sector agrícola.	Reducir en un 30% los residuos agrícolas mediante prácticas sostenibles para 2029.	Ministerio de Agricultura, cooperativas, universidades.	Facilitar la adopción de prácticas agrícolas que reduzcan residuos y promuevan la reutilización de subproductos, fomentando la sostenibilidad.		X	X	X

**COMPONENTE 5: Gobernanza climática y financiamiento verde**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2016	2017	2018	2019
Fortalecer la coordinación interinstitucional para la gobernanza climática.	Asegurar la coherencia de las políticas climáticas con el Acuerdo de París para 2029.	Ministerio de Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, organismos internacionales.	Alinear las políticas de mitigación y adaptación climática con los compromisos internacionales, promoviendo consensos regionales.	X			X
Desarrollar un fondo verde nacional para financiar proyectos climáticos y de infraestructura resiliente.	Movilizar \$2,000 millones en financiamiento verde hasta 2029.	Ministerio de Economía, organismos multilaterales, cooperación internacional.	Crear un fondo verde para financiar proyectos de infraestructura climática, canalizando recursos de organismos multilaterales y la cooperación internacional.		X	X	X

Promover asociaciones público-privadas para proyectos de energías renovables y eficiencia energética.	Incrementar en un 25% las inversiones público-privadas en energías renovables para 2029.	Ministerio de Energía, Ministerio de Producción, sector privado.	Facilitar la inversión privada en proyectos de energías renovables, eficiencia energética y conservación ambiental mediante asociaciones público-privadas.		X		X
Incentivar la emisión de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles.	Emitir \$1,500 millones en bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles hasta 2029.	Ministerio de Economía, organismos internacionales, sector financiero.	Incentivar la emisión de bonos verdes para financiar proyectos de bioeconomía, energías limpias y economía circular, atrayendo inversionistas hacia iniciativas sostenibles.			X	X

**EJE 4: BIENESTAR SOCIAL, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN**  
**COMPONENTE 1: Salud: un sistema universal, gratuito y de calidad**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2016	2017	2018	2019
Garantizar el acceso universal a la salud pública gratuita.	Asegurar la cobertura de atención primaria en el 100% de zonas rurales para 2029.	Ministerio de Salud, gobiernos locales, cooperación internacional.	Fortalecer el sistema de atención primaria, crear brigadas móviles de salud, y ampliar centros de salud rurales.	X	X		
Modernizar el sistema de salud	Digitalizar el 80% de los centros médicos	Ministerio de Salud, sector privado,	Implementar telemedicina en zonas remotas		X		X

mediante la digitalización y la renovación de infraestructura.	con telemedicina y expedientes electrónicos para 2029.	cooperación internacional.	y urbanas marginadas, modernizar equipos médicos y construir un hospital de tercer nivel en Cuenca.				
Desarrollar un Plan Nacional de Salud Mental.	Establecer centros de salud mental en el 100% de los centros de salud primaria para 2029.	Ministerio de Salud, universidades, sector privado.	Crear un plan integral de salud mental, incorporar psicólogos y psiquiatras en centros de salud, y llevar a cabo campañas de concienciación.	X	X	X	X
Prevenir y gestionar enfermedades no transmisibles (ENT).	Reducir en un 30% la incidencia de ENT como diabetes y hipertensión para 2029.	Ministerio de Salud, universidades, cooperativas, medios de comunicación.	Desarrollar un plan nacional de prevención de ENT, promover estilos de vida saludables y crear centros especializados en enfermedades crónicas.		X		X

**COMPONENTE 2: Salud de la mujer como motor de desarrollo socioeconómico**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Reducir el embarazo adolescente mediante programas de educación sexual y clínicas juveniles.	Reducir la tasa de embarazo adolescente en un 30% para 2029.	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, sector privado.	Implementar programas de educación sexual integral, crear clínicas juveniles accesibles y llevar a cabo campañas de	X			X

			sensibilización				
Ampliar el acceso a métodos anticonceptivos modernos (LARC).	Incrementar el uso de anticonceptivos modernos del 12% al 25% para 2029.	Ministerio de Salud, organismos internacionales, sector privado.	Asegurar la disponibilidad gratuita de LARC en centros de salud y capacitar al personal médico para su manejo.		X	X	
Mejorar la atención materna en zonas rurales.	Asegurar que el 90% de las mujeres rurales reciban 8 visitas prenatales antes del parto para 2029.	Ministerio de Salud, cooperativas, gobiernos locales.	Implementar telemedicina para atención prenatal y capacitar a parteras en comunidades rurales para brindar atención segura.		X		X
Mejorar la nutrición materno-infantil en situación de vulnerabilidad.	Reducir la desnutrición infantil en un 20% para 2029.	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, sector privado.	Proporcionar suplementos nutricionales a mujeres embarazadas y lactantes, y mejorar los programas de alimentación escolar.	X	X	X	X

**COMPONENTE 3: Educación: inclusiva, sostenible y pública**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Garantizar un sistema educativo inclusivo y accesible.	Reducir el abandono escolar en zonas vulnerables en un 20% para 2029.	Ministerio de Educación, gobiernos locales, universidades, sector privado.	Implementar medidas de seguridad en escuelas, programas de acompañamiento o psicosocial, y mejorar la		X	X	X

			infraestructura educativa.				
Impulsar la formación técnica y la educación dual.	Incrementar en un 25% la inserción laboral de estudiantes técnicos mediante programas duales para 2029.	Ministerio de Educación, universidades, empresas privadas.	Promover la educación técnica y programas de formación dual, y mejorar la infraestructura de institutos técnicos y tecnológicos.	X	X		
Renovar la infraestructura educativa, priorizando zonas rurales.	Renovar el 100% de las escuelas rurales para 2029.	Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, cooperación internacional.	Realizar un catastro de infraestructura educativa y desarrollar programas de renovación y modernización en zonas rurales.	X	X	X	
Fomentar la investigación universitaria para solucionar problemas locales.	Aumentar en un 30% los proyectos de investigación aplicados a problemas nacionales para 2029.	Universidades, sector privado, gobiernos locales.	Fomentar la investigación universitaria vinculada al sector productivo y ONG, promoviendo la solución de problemas concretos.		X		X

**COMPONENTE 4: Inclusión Económica y Social**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Fomentar la inclusión económica y social de grupos vulnerables.	Incrementar en un 25% la empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad para 2029.	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, cooperativas, sector privado.	Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional, con incentivos para empresas que contraten a estos grupos.	X		X	X
Apoyar a emprendedores	Crear un fondo	Ministerio de Economía,	Crear un fondo nacional de		X		

en situación de vulnerabilidad económica.	nacional de microfinanzas con \$500 millones para 2029.	Ministerio de Inclusión Económica, sector privado.	microfinanzas para ofrecer créditos blandos y asistencia técnica a emprendedores vulnerables.				
Aumentar la participación social de grupos vulnerables en la toma de decisiones locales.	Crear 500 espacios de participación comunitaria para 2029.	Ministerios de Inclusión Económica, gobiernos locales, sociedad civil.	Crear espacios de participación comunitaria para grupos vulnerables y promover su integración en juntas parroquiales y municipales.	X	X		X

**COMPONENTE 5: Protección de Grupos Minoritarios, Prioritarios y Vulnerables**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Garantizar la protección de los derechos de grupos vulnerables y minoritarios.	Reducir la discriminación contra la comunidad LGBTIQ+ en un 40% para 2029.	Ministerio de Derechos Humanos, Ministerios de Justicia y Educación.	Crear programas de protección de derechos de la comunidad LGBTIQ+, garantizar acceso equitativo a servicios y promover campañas educativas.		X		X
Erradicar la violencia de género.	Crear refugios en todas las provincias del país y reducir la violencia de género en un 50% para 2029.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Inclusión Económica, organismos internacionales	Establecer refugios provinciales para víctimas de violencia de género, y llevar a cabo una campaña nacional de concienciación	X	X		X
Proteger los derechos de los niños y	Crear un sistema de protección especializado	Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión	Desarrollar una ley marco para garantizar los derechos		X	X	



adolescentes	para niños y adolescentes y reducir en un 30% el trabajo infantil para 2029.	Económica, sector privado.	de niños y adolescentes, prevenir el trabajo infantil y mejorar el sistema de adopción.				
--------------	--	----------------------------	---	--	--	--	--

**COMPONENTE 6: Reducción de la Pobreza y Desigualdad**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Reducir la pobreza extrema y la desigualdad.	Reducir la pobreza extrema en un 30% para 2029.	Ministerio de Inclusión Económica, Banco Mundial, organismos multilaterales.	Ampliar el Bono de Desarrollo Humano y establecer programas de formación para que las familias accedan a empleo formal.	X		X	X
Generar empleo temporal en zonas rurales para mejorar la infraestructura básica.	Crear 100,000 empleos temporales en zonas rurales para 2029.	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, gobiernos locales.	Desarrollar un programa de empleo temporal para la construcción de infraestructura básica, priorizando a mujeres y jóvenes en zonas rurales.	X	X		
Fomentar el acceso a microcréditos y el emprendimiento en zonas rurales.	Aumentar en un 25% el acceso a microcréditos en zonas rurales para 2029.	Ministerio de Economía, sector financiero, cooperativas.	Crear programas de microfinanzas que ofrezcan créditos blandos y asistencia técnica para familias en pobreza y zonas rurales.		X	X	

**COMPONENTE 7: Vivienda digna y acceso a servicios básicos**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Garantizar el acceso a una vivienda digna para las familias vulnerables.	Proveer 100,000 viviendas dignas para familias en pobreza extrema para 2029.	Ministerio de Vivienda, sector privado, organismos multilaterales.	Implementar un programa nacional de acceso a vivienda digna, con subsidios para familias vulnerables y soluciones habitacionales de interés social.	X	X	X	
Mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos en zonas rurales y empobrecidas.	Asegurar el acceso al 100% de servicios básicos (agua potable, electricidad) en zonas rurales para 2029.	Ministerios de Obras Públicas, gobiernos locales, Banco de Desarrollo del Ecuador.	Desarrollar proyectos de infraestructura para mejorar el acceso a servicios básicos en comunidades rurales y empobrecidas, mediante el apoyo de los GAD.	X			X

**COMPONENTE 8: Seguridad y protección social**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Fortalecer el sistema de seguridad social para garantizar su sostenibilidad.	Asegurar la sostenibilidad del sistema de seguridad social mediante reformas para 2029.	Ministerio de Seguridad Social, IESS, organismos internacionales.	Reformar el sistema de seguridad social, implementando modelos de gestión eficientes, procesos de transparencia y modernización tecnológica.	X	X		X
Crear un fondo de emergencia	Establecer un fondo de emergencia de	Ministerio de Economía, Banco	Crear un fondo de emergencia para asistir a familias		X		X

para asistir a familias en crisis económica.	\$1,000 millones para 2029.	Mundial, cooperación internacional	afectadas por crisis económicas o desastres naturales, ofreciendo apoyo temporal y capacitación laboral.				
Proteger a los adultos mayores con pensiones dignas y acceso gratuito a salud.	Asegurar el acceso al 100% de los adultos mayores a pensiones dignas y salud gratuita para 2029.	Ministerio de Seguridad Social, Ministerio de Salud, IESS.	Implementar programas de pensiones dignas, acceso a salud gratuita, y programas comunitarios para evitar el abandono y promover la participación activa de los adultos mayores.		X	X	X

**COMPONENTE 9: Deporte**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Promover el deporte de alto rendimiento mediante un plan estratégico.	Aumentar en un 30% los atletas de alto rendimiento para 2029.	Ministerio del Deporte, federaciones deportivas, sector privado.	Implementar un plan estratégico de alto rendimiento basado en somatotipo, fortalezas y habilidades de los ecuatorianos.	X			X
Mejorar el acceso a la infraestructura deportiva.	Garantizar el uso de infraestructura deportiva en el 100% de las instituciones educativas para 2029.	Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación, gobiernos locales.	Optimizar el uso de la infraestructura deportiva en instituciones educativas y mejorar el acceso a instalaciones deportivas de alto rendimiento.	X	X		
Desarrollar programas de educación física en colegios públicos.	Alcanzar una cobertura del 60% de programas de educación física en	Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación, sector privado.	Implementar programas de educación física en colegios públicos, promoviendo hábitos saludables y la		X	X	X

	colegios públicos para 2029.		participación deportiva.				
--	------------------------------	--	--------------------------	--	--	--	--

**COMPONENTE 10: Cultura**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Fortalecer la identidad cultural de Ecuador mediante la Estrategia Nacional de Cultura.	Desarrollar la Estrategia Nacional de Cultura para 2027 y fortalecer la identidad cultural en un 30% para 2029.	Ministerio de Cultura, gobiernos locales, universidades, cooperación internacional.	Desarrollar la Estrategia Nacional de Cultura, promover la diversidad étnica y articular esfuerzos con los ministerios de Educación y Turismo.	X			
Actualizar el catastro del Patrimonio Cultural y proteger la infraestructura cultural.	Evaluar y proteger el 100% del patrimonio cultural para 2029.	Ministerio de Cultura, gobiernos locales, sector privado.	Actualizar el catastro del Patrimonio Cultural, evaluar el estado de la infraestructura y desarrollar planes de recuperación y protección.	X	X		X
Crear políticas públicas para promover el consumo cultural.	Aumentar el consumo cultural en un 20% para 2029 mediante eventos de acceso libre.	Ministerio de Cultura, gobiernos locales, cooperación internacional.	Implementar políticas públicas que fomenten el consumo cultural, mediante eventos de acceso libre y programas de capacitación para guías culturales.	X	X	X	

**EJE 5: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA**

**COMPONENTE 1: Modernización y digitalización de la gestión pública**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Modernizar y digitalizar la gestión pública para	Digitalizar el 100% de los trámites públicos y reducir en un	Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Economía, sector privado.	Implementar una reingeniería de procesos administrativo	X	X		X

hacerla más eficiente y transparente.	50% la burocracia para 2029.		s, crear un "Departamento Nacional de Reingeniería", e incorporar blockchain para transparencia en licitaciones públicas.				
Promover el uso de gobierno electrónico para facilitar el acceso ciudadano a los servicios públicos.	Desarrollar una ventanilla única digital para todos los servicios públicos para 2028.	Ministerio de Telecomunicaciones, sector privado, cooperación internacional.	Promover la adopción de tecnologías de la información para la gestión pública y crear una ventanilla única digital para la interacción del ciudadano con el Estado.		X		X
Facilitar la integración de información entre instituciones públicas.	Crear un sistema integrado de información interinstitucional para 2029.	Ministerio de Telecomunicaciones, sector privado, organismos multilaterales.	Facilitar la interoperabilidad de sistemas entre instituciones del Estado para mejorar la toma de decisiones y garantizar una gestión pública eficiente.	X	X		

**COMPONENTE 2: Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Establecer una cultura de transparencia en las instituciones públicas.	Implementar plataformas amigables de acceso a la información	Ministerio de Transparencia, Contraloría General del Estado, sector privado.	Reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, simplificando el acceso y fortaleciendo la		X	X	

	pública para 2027.		Contraloría para auditar los recursos públicos.				
Evaluar el desempeño de los funcionarios públicos de manera transparente.	Crear un sistema público de evaluación del desempeño de los funcionarios para 2029.	Ministerio de Trabajo, organismos multilaterales, sector privado.	Implementar un sistema obligatorio de evaluación del desempeño de funcionarios basado en resultados medibles y accesible para la consulta ciudadana.		X		

**COMPONENTE 3: Profesionalización del Servicio Público**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2	2	2	2
				0	0	0	0
				2	2	2	2
				6	7	8	9
Profesionalizar el servicio público basándose en los principios de meritocracia y eficiencia.	Crear un sistema de carrera administrativa con base en méritos para el 100% de los empleados públicos para 2029.	Ministerio de Trabajo, universidades, cooperación internacional.	Implementar un sistema de selección y promoción con base en méritos, asegurando que los funcionarios públicos sean seleccionados mediante pruebas de competencias y habilidades.	X	X	X	X
Fortalecer la capacitación continua de los servidores públicos.	Capacitar al 80% de los servidores públicos en temas de gestión pública moderna para 2029.	Ministerio de Trabajo, universidades, organismos internacionales.	Crear un programa de formación y capacitación continua en temas como transparencia, tecnología y liderazgo.	X		X	X
Mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos.	Revisar y mejorar las condiciones laborales del 100% de los empleados públicos para 2028.	Ministerio de Trabajo, sindicatos, organismos multilaterales.	Revisar las condiciones laborales, garantizando salarios justos, seguridad laboral y oportunidades de desarrollo profesional.		X		

**COMPONENTE 4: Descentralización y Fortalecimiento de los GAD**

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Fortalecer las competencias de los GAD en la planificación y ejecución de proyectos locales.	Incrementar en un 30% las competencias de los GAD en la ejecución de proyectos locales para 2029.	Ministerio de Descentralización, gobiernos locales, organismos multilaterales.	Desarrollar programas de capacitación y fortalecer las competencias de los GAD para la gestión autónoma de recursos y proyectos locales.	X	X		X
Mejorar la articulación entre los GAD y el gobierno central.	Crear un sistema de articulación entre los GAD y el gobierno central para 2028.	Ministerio de Descentralización, gobiernos locales, cooperación internacional.	Establecer mecanismos de coordinación eficiente entre los GAD y el gobierno central, promoviendo la planificación conjunta y la descentralización de políticas públicas.	X		X	
Transformar digitalmente los GAD para mejorar la prestación de servicios.	Digitalizar el 100% de los procesos de los GAD para 2029.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado.	Apoyar a los GAD en la adopción de tecnologías para digitalizar procesos y mejorar la transparencia y la prestación de servicios a nivel local.		X	X	

COMPONENTE 5: Telecomunicaciones y Tecnología

Objetivo	Metas	Estrategias de Articulación	Actividades	2026	2027	2028	2029
Impulsar la neutralidad de la red.	Buscar transitar hacia la red 5G para fortalecer la oferta de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, operadoras de telefonía móvil, proveedores de servicios tecnológicos.	Proponer actualización regulatoria para consolidar la neutralidad de la red y avanzar hacia la tecnología 5G.	X	X	X	X
Promover la administración eficiente de las frecuencias para radio y TV.	Asignar frecuencias de radio y TV en apego a la normativa.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado.	Establecer mecanismos de control para la asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico de acuerdo con la normativa.	X		X	
Revisar suscripción de contratos con operadoras de telefonía móvil.	Supervisar lo actuado en la negociación para la renovación de contratos con las operadoras de telefonía móvil.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado.	Buscar las mejores condiciones para ambas partes, priorizando la visión de desarrollo del sector y la calidad de servicios.	X		X	
Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información y Comunicación.	Generar un ecosistema adecuado para la innovación y la inversión en telecomunicaciones y tecnología.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado, cooperación internacional.	Estimular la creación de carreras intermedias adaptadas a las demandas del sector tecnológico.		X		X
Promover la ciberseguridad y la protección de	Promover políticas públicas de ciberseguridad.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector	Revisar y evaluar la composición, funciones y		X		X



datos personales.		privado, cooperación internacional.	resultados del Consejo Nacional de Ciberseguridad.				
Fortalecer la lucha contra la ciberdelincuencia.	Mejorar las capacidades de investigación y persecución de la ciberdelincuencia.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado, cooperación internacional.	Promover políticas orientadas a disuadir y castigar la ciberdelincuencia.		X		X
Fortalecer la ciberdefensa nacional y la ciberinteligencia.	Desarrollar políticas públicas y equipos competentes en el ámbito de la ciberdefensa y ciberinteligencia.	Ministerio de Telecomunicaciones, gobiernos locales, sector privado, cooperación internacional.	Fomentar estrategias orientadas a proteger la infraestructura digital del país.		X		X

### 3.7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Toda autoridad de Elección Popular tiene la obligación de presentar el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión efectuada en el Gobierno nacional. Este proceso se realizará de acuerdo con lo estipulado en la norma nacional vigente, bajo las competencias estipuladas en los siguientes cuerpos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS).
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

## 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central del Ecuador. (2024). Programación Macroeconómica Sector Real 2024-2028. Disponible en: [https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal\\_092024.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_092024.pdf)

Banco Mundial. (2024). Ecuador: Crecimiento Resiliente para un Futuro Mejor. Oficina de Ecuador: Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099050924131536292/pdf/P17797312cbabc01b189011ce0839cba821.pdf>

Banco Mundial. (2024). Informe sobre el clima y el desarrollo del país: Ecuador. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/28531afa-49be-49b9-b6d6-3d4ae5f2ac67/content>

IMF. (2024). Ecuador Country Report: Request for an Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2024/05/31/Ecuador-Request-for-an-Extended-Arrangement-Under-the-Extended-Fund-Facility-Press-Release-549701>

Insight Crime. (2024). Crimen organizado en Ecuador. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>

Latinobarómetro. (2024). Informe 2023. Santiago: Latinobarómetro.

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2021). Libro Blanco de Economía Circular de Ecuador. Disponible en: [https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Libro-Blanco-final-web\\_mayo102021.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Libro-Blanco-final-web_mayo102021.pdf)

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático de Ecuador 2024 – 2070. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Montalvo, J. Daniel y Rodríguez, Mariana (Eds.). (2023). El Barómetro de las Américas de LAPOP toma el Pulso de la democracia en Ecuador 2023. Nashville, TN: LAPOP. Disponible en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/ABECU2023-Pulso-de-la-democracia-final-20240307.pdf>

Firman el documento los candidatos a Presidente y Vicepresidenta del Ecuador.



Firmado electrónicamente por:  
CARLOS XAVIER  
RABASCALL SALAZAR

Carlos Xavier Rabascall Salazar  
CI 0907603252  
28 de septiembre de 2024



Firmado electrónicamente por:  
MARIA ALEJANDRA DE  
LAS MERCEDES RIVAS  
MANTILLA

María Alejandra De Las Mercedes Rivas Mantilla  
CI 1707886980  
28 de septiembre de 2024

**CERTIFICACIÓN:** Lo certifico. Quito, 30 de septiembre de 2024



Firmado digitalmente por  
ELVIS ALBERTO HERRERA  
CADENA  
Fecha: 2024.09.30 13:20:10  
-05'00'

Lcdo. Elvis Herrera Cadena  
**SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL**